EL SIGLO

Director General: JULIO MARIA SOSA — MONTEVIDEO, MIERCOLES 3 DE SETIEMBRE DE 1924 — PORTE PAGADO — AÑO LXII — N.o 15978

Director: Dr. L. VICENS THIEVENT

Redactor Jefe: LUIS OTERO

Dirección y Administración: RINCON 687

Los nuevos padrones

La nueva ley electoral determina que, para que los padrones que ella instituye entren en vigor, anulándose por consiguiente todas las boletas anteriores, es menester que se alcance a un número de ciento cuarenta mil inscriptos. Pues bien, esa cifra ya ha sido sobrepasada. Y sin embargo, existe una gran cantidad de ciudadanos que no se han puesto en las condiciones de poder ejercer su voluntad en su carácter de soberano y decisivo de la vida nacional. Menos de treinta días faltan para que el período inscripcional quede definitivamente clausurado. Los que por desidia o por confianza en el exceso de tiempo, estén todavía fuera de las condiciones legales, se exponen a malograr su voto que pudiera ser decisivo en la contienda cívica a entablarse entre las dos agrupaciones políticas que, por su influencia en la vida nacional, se disputan el derecho de regir los destinos del país.

El Partido Colorado ha afirmado, en la larga gestación de su labor gubernamental, el derecho inalienable de continuar, en bien del país, — por consecuencia con la obra democrática realizada y por la que aún falta realizar y que es base fundamental de su liberrimo programa de principios y de acción, — ocupando el lugar preponderante en el manejo de la cosa pública. La mayor suma de las voluntades que integran la conciencia nacional lo quiere así. Pero, para que esas voluntades tengan, frente a los hechos, el valor de cosa real, es preciso: por respeto a la propia investidura ciudadana, que no se malogren ni se tornen estériles. Nadie puede desertar del puesto de lucha en la contienda definitiva ni exponerse a los arrepentimientos tardíos ante la consumación de hechos que pudieran ser irreparables y que nacieran al amparo de la inercia de quienes, con tiempo, y cediendo a un abandono injustificable, entregaran sus posiciones al enemigo tradicional y se dejaran batir, siendo los más y siendo los mejores, en sus propias trincheras.

Por sobre la ley escrita que prescribe castigos para los que no concurran a afirmar su derecho ciudadano, por sobre el temor a todas las penalidades debe alentar en los espíritus el propósito inquebrantable de ser eficaces en la hora suprema, por el porvenir de la colectividad política cuya supervivencia están en el deber de proteger, por que significa la supervivencia y la realización de los más grandes ideales democráticos.

El momento es histórico y hay una enorme responsabilidad en todos cuantos lo viven. Y, sin perjuicio de las demás actividades que tan profundamente interesan a la masa partidaria y que deben contribuir en tan alto grado a decidir sus destinos y a marcar la ruta del porvenir no debe perderse de mira, ni un solo momento, el deber fundamental de la hora.

Del Dr. Lorenzo Vicens Thievent

Nuestro director publicó en "La Razón", la siguiente carta:

Montevideo, setiembre 2 de 1924 — Sr. Director de LA RAZON. — Estimado amigo:

He vuelto a ver, en la prensa, la noticia de la probable proclamación de mi candidatura para la presidencia del Consejo Nacional, en oposición a la del Dr. Gabriel Terra.

Deseo aprovechar esta oportunidad para expresar, públicamente, lo que ya he manifestado reiteradas veces en forma privada: que no existen trabajos a favor de mi candidatura y que de haber existido, yo me habría interesado para que no continuaran, sin perjuicio de recono-

La futura Presidencia de la República

CANDIDATURA DEL SR. JULIO M.ª SOSA

MONTEVIDEO

En el Club Joaquín Suárez de la 15.a sección

De acuerdo con la citación respectiva se reunió anoche el comité ejecutivo del Club Joaquín Suárez de la 15.a sección. Presidió el acto el señor Alberto Russo, asistiendo los miembros del mismo, señores José G. Lizzidini, Carlos M. Chapuis, Juan C Vazquez, José Gallo Florentino, Amelio Carámbula, Victor Riccardi, Gabriel Machenaud, Eduardo S. Fazzio y actuando en la secretaría el señor Enrique Pochintesta. Asistía además a la reunión un núcleo numeroso de afiliados. Abierto el acto y explicado el objeto de la reunión por el secretario señor Pochintesta, se dió lectura a una moción presentada por el mismo, por la cual el Club prestigiará la candidatura del señor Julio María Sosa, a la futura presidencia de la República, la cual está concebida en los siguientes términos:

"Considerando de alto interés partidario la proclamación del candidato en que pueda el Partido depositar su confianza para ocupar en el próximo período la Presidencia de la República.

Y considerando que la figura prestigiosa del fuerte adalid de los principios batllistas que es el señor Julio María Sosa, encarna y representa en todo instante la idealidad colectiva reafirmada por su acción en todos los actos de su gestión, como hombre de Gobierno y como hombre del Partido.

El Comité Ejecutivo del Club Colorado Batllista "Joaquín Suárez" de la 15.a sección prestigia la candidatura del señor Julio María Sosa para ocupar la futura Presidencia de la República".

Puesta a votación dicha moción fué aprobada por aclamación, resolviéndose de acuerdo con lo que prescribe la carta orgánica someterla a la aprobación definitiva de la Asamblea, que se efectuará el sábado 6 del corriente a las 21 horas.

Al darse por terminado el acto en que reinó gran entusiasmo, se aplaudió largamente al candidato.

EN MALDONADO

MALDONADO, 2 de Setiembre — Reina enorme entusiasmo entre la masa colorada batllista con motivo de la iniciación de un núcleo de correligionarios tendiente a convocar a la Comisión Departamental a fin de proclamar desde ahora la candidatura del señor Julio María Sosa a la futura presidencia de la República.

El batllismo departamental no admitirá más dilaciones ni la postergación del encumbramiento del eminente compañero a la primera magistratura del país, porque lo considera el más digno para desempeñarla.

PAN DE AZUCAR, 2 de Setiembre — El Club colorado batllista "Julio María Sosa", de esta localidad proclamará de un momento a otro la candidatura del preclaro ciudadano don Julio María Sosa para la futura Presidencia de la República.

Reina con eso motivo gran entusiasmo y se desarrollan intensas actividades.

PAN DE AZUCAR 1.o de Setiembre. — Reunióse el Comité Ejecutivo del "Club Julio María Sosa", acordando llamar a asamblea general, a objeto de proclamar la candidatura presidencial del eminente ciudadano cuyo nombre sirve de bandera a esta seccional partidaria.

Dicha reunión se llevará a cabo en el correr de la presente semana.

SAN CARLOS, 2 de Setiembre — El Comité ejecutivo del Club Julio María Sosa, en sesión de hoy, resolvió por unanimidad proclamar la candidatura presidencial del señor Julio María Sosa, primera figura del batllismo, así como también adherirse a la resolución del comité ejecutivo de la Departamental Batllista, en favor de la referida candidatura y realizar próximamente una asamblea de afiliados del club y batllistas en general.

SAN CARLOS, 2 de Setiembre — A Julio María Sosa — El Comité ejecutivo del Club "Julio María Sosa", en sesión de hoy, por aclamación y entusiásticamente, ha proclamado su candidatura para la futura presidencia de la República, reconociéndole honestidad, inteligencia, capacidad y virtud para regir con acierto los destinos del país. Salúdalo. Luis Fígoli. Pte.; C. J. Rapetti, Srio.

PAYSANDU

Transcribimos de "El Paysandú" el cual las publica bajo los títulos "Política. — La futura Presidencia", las siguientes consideraciones:

"Versiones circulantes dan a entender que se ha iniciado en todo el país un movimiento político favorable a la candidatura presidencial del eminente correligionario señor Julio María Sosa.

No sabemos aún que grado de verdad puede tener esa noticia pero a ser cierta, consideramos que el Partido Colorado, en su inmensa mayoría, apoyará la gestión.

El señor Julio María Sosa, dentro del batllismo y de las demás fracciones coloradas, cuenta con generales simpatías por ser uno de los hombres más sobresalientes del partido, que reune excepcionales condiciones de político, financista, partidario y hombre de bien.

Goza de amplios y merecidos prestigios por su brillante actuación política y administrativa. Espíritu de progreso, el país puede depositar en él su confianza, pues el señor Sosa es un infatigable luchador por el progreso y por el bien nacional.

Si los rumores circulantes tuvieran su cristalización, ningún colorado le negaría su voto al Sr. Sosa para ocupar la Presidencia de la República.

Hombre bien inspirado, partidario decidido y leal; administrador honesto y enérgico, velaría por los intereses que le fueran confiados con el celo y la corrección que caracterizan sus actos de gobierno desde la Presidencia del Consejo Nacional de Administración".

hallen más íntimamente unidas.

Abordando el tema diremos que en nuestro entender, la instrucción sexual, bien reglamentada, es de una utilidad indiscutible.

Es preciso que el adolescente, cuando llega a cierta edad, esté instruído debidamente de cuestiones fundamentales para su porvenir, físico y moral y no es por cierto la ignorancia de los peligros que le acechan, el medio más práctico para que puedan prevenirse contra ellos. Las conferencias y cartillas instructivas dedicadas a padres y adultos en general, son de una gran utilidad, por las enseñanzas que en ellas reciban y sobre todo por que los coloca en condiciones de transmitirlas y difundirlas en sus hogares, pero no basta.

Es necesario instruir a la niñez prudente y gradualmente, sin herir ningún sentimiento, de una manera hábil sobre los peligros y manera de evitarlos, que comportan las actividades inherentes a su condición nueva que representa la edad en que se deja de ser niño, para entrar en la adolescencia.

No es valedero el argumento tantas veces esgrimido de que dicha enseñanza despertaría instintos dormidos. No hay tal. Teniendo tacto en elegir el personal encargado, bien impregnado de los conocimientos y de la forma que debe transmitirlos a sus jóvenes alumnos, tal peligro no existe. ¿O es acaso preferible que en la época en que todas las seducciones tienen el poder de impresionar intensamente a los espíritus juveniles, estos ignoren todos los peligros que corren al dejarse arrastrar por ellos?

La inscripción

En la mañana de hoy se completó el número de ciento cuarenta mil inscripciones registradas en la Oficina Nacional Electoral, condición requerida por la ley Electoral, para entrar en vigencia el nuevo Registro.

Los depósitos de mercaderías

POR PRESUNCION DE CONTRABANDO

La Dirección General de Aduanas, en presencia de la forma como hasta ahora se hacían los depósitos de mercaderías denunciadas como contrabando—cuando se carece de locales oficiales en que almacenarlas — dictó la resolución que en seguida transcribimos, la cual contempla todos los intereses y todas las cuestiones relacionadas con esos depósitos:

Dirección General de Aduanas, Agosto 28 de 1924. — Siendo conveniente adoptar algunas medidas tendientes a asegurar la integridad de las mercaderías detenidas en locales de privados, por presunción de contrabando, y ofrecer a la vez, a la Dirección General de Impuestos Internos las garantías posibles, en esos mismos casos, respecto de la imposición fiscal de su cargo, sobre las dichas mercancías; la Dirección General resuelve:

a) Cuando las Receptorías de Aduana y sus dependencias, se vean imposibilitadas de mantener en sus depósitos propios, las mercaderías denunciadas en infracción aduanera, y tengan que almacenarlas en locales de privados, donde la vigilancia es sumamente deficiente, procurarán asegurar la integridad de los envases, bultos, etc., por medio de precintos, sellos sobre lacre, o cualquier otro procedimiento que en el caso particular de que se trate, consideren apropiado.

b) En esos mismos casos deberá procurarse que el depósito se halle fuera y lo más apartado posible, de los locales de venta de esas mismas casas.

c) Las Receptorías o sus dependencias, darán cuenta circunstanciada, a la mayor brevedad, de tales detenciones y depósitos, a la autoridad policial local pidiendo, en cuanto sea posible, la vigilancia de la casa depositaria, y si se tratare de mercancías o efectos sometidos a impuestos internos, se hará la correspondiente comunicación circunstanciada a la Administración de Rentas Departamental, para que, en la debida oportunidad se halle, ésta, en condiciones de exigir los gravámenes de su cargo. — Enrique F. Areco.

Exposicion de Palermo

CONCURRENCIA DEL URUGUAY AL GRAN CERTAMEN GANADERO

El gran torneo internacional que todos los años se realiza en Buenos Aires, adquirirá esta vez una extraordinaria importancia.

La concurrencia de lo más representativo de las cabañas y estancias argentinas y grandes establecimientos industriales; la venida de jurados ingleses y del zootecnista Paul Dechambre y el decidido concurso de las autoridades nacionales determinarán el éxito que debe alcanzar ese magno torneo.

Para el Uruguay, la Exposición de Palermo tiene este año sumo interés.

Ya está en Buenos Aires, el Campeón de Campeones "Gabler Earl", enviado por el Cortijo de Vidiella y los productos normandos de Shaw y Arocena, todos los cuales fueron asegurados en la Compañía Anglo Argentina por su representante en Montevideo señor Juan Carlos Arocena.

Numerosas personas vinculadas a nuestro ambiente rural, concurrirán a la Exposición de Buenos Aires, entre otros el Presidente de la Asociación Rural del Uruguay, señor Fermín Houtou; presidente de la Comisión Nacional de Fomento Rural Sr. Venancio Flores.

Además concurrirán numerosos cabañeros y hacendados que estarán ya en Buenos Aires antes del domingo 6, día que se inaugurará la gran Exposición.

Los altos funcionarios y los duelos

El caso del comandante Saez

Porqué el Sr. Sosa no admitió una gestión caballeresca que se le planteara

Opiniones concordantes sobre su actitud

El 8 de Agosto ppdo., en la sede del Consejo Nacional, se apersonó al Presidente de este alto cuerpo, el coronel León Muñoz, invocando su condición de representante del capitán de fragata don Eduardo M. Saez, para plantear una cuestión caballeresca en virtud de considerarse ofendido su representado por expresiones, no concretadas, que al señor Sosa le atribuía el señor Saez, vertidas en deliberaciones del Consejo y en ejercicio de sus funciones de gobierno. El coronel Muñoz, acaso advertido de la extrañeza que podía sugerir al señor Sosa, el hecho de concurrir sólo a entablar esa demanda, aunque hecha en términos amistosos, manifestó que integraba la representación el general Carmelo Ventura, que no había podido concurrir por motivos que no recordamos. El señor Sosa, no dió importancia al hecho de ser sólo el coronel Muñoz el que asumiera personería por el comandante Saez, pues le manifestó de inmediato que no admitía gestiones caballerescas por actos u opiniones que se refiriesen exclusivamente a sus funciones de gobierno y que, por otra parte, no podría dar, en ningún caso, explicaciones sobre hechos o juicios que el Consejo Nacional considerara reservados.

Se conversó unos momentos entre el coronel Muñoz y el señor Sosa a propósito del asunto en términos amistosos y no hubo nada más. El día 10, el mismo coronel Muñoz y el comandante Juambeltz, se apersonaron al señor Sosa en la Dirección de la "La Razón", para renovar o formalizar las gestiones anteriores, entregando, entonces, al señor Sosa, una carta del comandante Saez en que los designaba sus padrinos (cosa que no había ocurrido en la conversación del día 8). Y el señor Sosa reiteró sus manifestaciones de no admitir tales gestiones por referirse a actos de gobierno exclusivamente, en ejercicio de sus funciones de consejero nacional. Preguntó, no obstante, el señor Sosa cuáles eran las causas concretas de la demanda que se formulaba, ya que nada se le había dicho al respecto, respondiendo el coronel Muñoz que a su representado le había llegado la información de que el señor Sosa se había expresado "en términos hirientes" respecto del señor Saez al tratarse en el Consejo la provisión del cargo de jefe de la navegación interior — Y con esto terminó la entrevista.

Lo que quiere decir que la cuestión personal se planteaba a base de informaciones de terceros sin determinarse la "injuria" de que se reclamaba una explicación ó una reparación á un miembro del Consejo Nacional, en torno de un asunto relacionado exclusivamente con las funciones de gobierno.

El comandante Saez, enterado de la respuesta del señor Sosa formuló una consulta a los señores Brum West, Aguirre Muñoz y Veracierto, sobre la legitimidad de su derecho a entablar la cuestión personal y sobre la actitud de un miembro del gobierno que invocara para negarse a aceptarla, que no podía dar explicaciones de orden caballeresco por actos exclusivamente determinados por el ejercicio de sus funciones, sin otra ulterioridad que la de sus responsabilidades constitucionales pues de admitirse gestiones de la naturaleza de la iniciada por el señor Saez se perturbaría y desnaturalizaría la acción de gobierno, trabándose la libertad que requiere en la apreciación de nombramientos o decisiones que se deban referir a personas o funcionarios.

Por nuestra parte, tanto en EL SIGLO, como en "La Razón", expresamos ampliamente el concepto que nos sugieren las gestiones de índole caballeresca por actos de gobierno realizados en virtud de las funciones que el gobierno impone, sin propósito alguno de injuria o explicaciones de ninguna clase, si se trataba de estos asuntos.

Trascribimos ahora la opinión que le trasmitieran al Sr. Saez los señores Brum, West, Veracierto, Muñoz y Aguirre, en carácter general, determinándose que no se refieren a ningún caso concreto, — y que coinciden con las del señor Sosa y de nuestros diarios, justificando la actitud asumida por el Presidente del Consejo Nacional:

"Interrogados — dicen los señores Brum, Veracierto, West, Aguirre y Muñoz sobre cuáles son los deberes caballerescos de un miembro del Consejo Nacional de Administración, sostenemos que ellos no pueden diferir de los de cualquier alto funcionario del Estado dentro de la legislación que nos rige desde Agosto de 1920.

Cualquier caballero que injuria a otro, fuere cual fuere la situación y el puesto que ocupe, debe responder caballerescamente de sus actos y palabras. Esta es la regla general aceptada sin discrepancia dentro de nuestro país y aplicada en numerosas circunstancias cuya enumeración dilataría con exceso estas líneas, y ella la reputamos favorable, pues la experiencia confirma que la única manera eficaz de impo- cuentra en la responsabilidad e ner respeto recíproco se encuentra en la responsabilidad caballeresca.

"Ahora bien, frente a esa regla general referente a las relaciones entre caballeros y las consecuencias lógicas de las injurias u ofensas, se encuentra otra regla no menos provechosa, acreditada y difundida, consistente en que el cargo formulado no gratuitamente, sino en persecución del bien general o en cumplimiento de funciones públicas no apareja responsabilidades caballerescas.

"En efecto, el cargo, la tacha o la acusación de indignidad, inepcia, omisión o delito, opuesta o formulada sin gratuidad, no entrañan el ánimo de injuriar; el funcionario o el periodista lo formulan con el propósito de desempeñar sus cometidos en servicio del interés general, y si le fuera permitido al inculpado defenderse promoviendo cuestiones caballerescas, dificultaría injustamente la tarea de quienes tratan de servir el interés público en cumplimiento de los deberes anexos a su cargo o profesión. De otra manera las oficinas y cuarteles se transformarían en lugares impenetrables al contralor y la fiscalización, puesto que no se podrían revelar y condenar los vicios públicos que en ellos se produjesen, sino entre las incidencias de las cuestiones de honor, ni se podría examinar libremente los candidatos a los cargos porque los pospuestos podrían alegar sus derechos a las revanchas por las vías caballerescas, admitiendo, sin embargo que si la persona aludida creyese fundadamente que ha habido exceso en el acto del funcionario o del publicista, y no consiguiese una explicación satisfactoria, podría exigir que la divergencia fuese resuelta de acuerdo con los Códigos de Honor, con intervención del Tribunal establecido en la ley de Agosto de 1920".

Como se ve, los señores que suscriben la carta precedente reconocen:

1.o Que no constituyen Tribunal de Honor para pronunciarse sobre la actitud del señor Sosa y que su opinión es teórica y no aplicable a un caso personal concreto. — Y esto lo adelantamos, como inconcuso, en las opiniones de nuestros diarios.

2.o Que si bien es verdad que un caballero que injuria a otro, fuere cual fuere su situación, debe responder caballerescamente de sus actos y palabras, (tesis que acepta en general el señor Sosa y la ha practicado admitiendo gestiones de padrinos y batiéndose varias veces, sin escudarse en las inmunidades de sus cargos públicos) no es menos evidente que una apreciación, o una acusación o una inculpación formuladas, no gratuitamente, sino en persecución del bien general o en cumplimiento de funciones públicas, no aparejaría responsabilidades caballerescas.

La visita del príncipe de Piamonte

Diversos actos que motiva

Sin interrupción y con el mayor brillo prosigue cumpliéndose ampliamente el programa de agasajos al Príncipe Humberto de Savoia.

En la Legación Italiana

Se realizó anteanoche el banquete ofrecido por el Ministro Plenipotenciario de Italia al príncipe y comitiva. Luego se realizó la recepción que el representante de Italia y su esposa ofrecían en homenaje a los huéspedes.

El paseo de ayer

En la mañana de ayer el príncipe en compañía del Presidente de la República y comitiva recorrieron los alrededores de la ciudad admirando nuestros paseos y la belleza de las costas.

En la Escuela Militar

Tuvo lugar ayer a las 16 la ceremonia de la Jura de

director comandante, a pasar al salón de honor donde fueron cumplimentados por las autoridades oficiales allí presentes.

Inmediatamente después se iniciaron a los acordes de la Marcha Real Italiana, los actos programados en la siguiente forma:

1.o — Himno Nacional.

2.o — Entrega de la bandera de la Escuela Militar al alumno que más se destacó durante el año en curso, por su conducta, aptitudes militares y aplicación.

3.o — Alocución pronunciada por el señor director comandante de la Escuela.

4.o — Promesa de fidelidad a los ideales encarnados por la bandera, formulada por los aspirantes.

5.o — Suelta de palomas mensajeras.

6.o — Salva de 21 cañonazos en homenaje al pabellón nacional.

7.o — Desfile de la Escuela, ante el Estado presidencial.

sobre la Avenida General Garibaldi.

Telegrama del Rey de Italia

Contestando el telegrama que le enviara el Presidente de la República, el Rey de Italia le envió el siguiente, recibido anteanoche en la Casa de Gobierno:

"Excmo. Sr. Presidente de la República José Serrato: Agradezco vivamente su gentil telegrama. Quedo muy sensible a la acogida tan gentil que el pueblo y Gobierno del Uruguay hicieron a mi hijo. Le ruego quiera aceptar señor Pesidente, la expresión de mis más cordiales sentimientos hacia la noble nación uruguaya y hacia usted personalmente. — Victor Manuel".

Horario de la Casa de Gobierno

Hoy miércoles 3 las oficinas del Ministerio de Relaciones Exteriores, ubicadas como se sabe en la casa de Gobierno, permanecerán abiertas desde las 8

La kermesse colonial en el teatro Urquiza

El nuevo presidente del Ecuador

AYER ASUMIO EL MANDO

Se realizó ayer en la ciudad de Quito el acto de la transmisión del mando presidencial.

El presidente saliente doctor don José Luis Tamayo, entregó el poder al doctor don Gonzalo S. Córdoba, ante el Congreso de la República, donde prestó el juramento constitucional, a cuyo acto concurrieron embajadas especiales de la mayoría de los países americanos, como de algunos de Europa.

El doctor Gonzalo S. Córdoba, que desempeñará la alta magistratura durante los años 1924 a 1928, es una de las personalidades más destacadas del Partido Liberal Radical que gobierna el Ecuador desde el año 1895, época en que fué depuesto el régimen conservador que había gobernado por muchos

liberal-radical. Desde entonces el nuevo presidente del Ecuador se constituyó en una de las personalidades del liberalismo, porque llevó a la práctica las ideas y doctrinas que cambiaba completamente la modalidad y característica pasada del pueblo ecuatoriano.

Educación sexual

Al debatirse en el Sindicato Médico el proyecto de ley presentado al Parlamento por el senador doctor Alejandro Gallinal llegóse a una conclusión contraria a la implantación de la educación sexual en nuestras escuelas

Este interesante problema ha sido y es ampliamente debatido.

Existen defensores entusiastas de la educación sexual, y detractores ardientes. El fué discutido en el Segundo Congreso Médico Nacional, formulándose al final del debate el siguiente voto, aprobado en sesión plenaria:

"El Segundo Congreso Médico

sino poner en práctica ese propósito impersonal, sin que tenga nada que ver con su actitud sus "inmunidades personales", de cualquier orden, a las cuales ha renunciado siempre que ha sido retado a duelo por actos o palabras que no se refirieran exclusivamente a sus funciones de gobierno "en servicio del interés general".

Del mismo modo, procederá el señor Sosa en lo sucesivo, sin eludir ninguna responsabilidad personal cuando corresponda o sin comprobar los cargos que formule en el cumplimiento de sus deberes públicos, ante la autoridad de que forma parte ó rectificarlos si se le hubiera inducido a error.

Y esta es nuestra última palabra.

Gobierno y Administración

Consejo Nacional

SESION DE AYER

Bajo la presidencia del señor Julio María Sosa, se reunió ayer a la hora de costumbre el Consejo Nacional de Administración con asistencia de los señores Fleurquin, Morales, Campisteguy, Lamas, Viera, Areco, Aramendia y Mendivil.

Iniciada la sesión se dió cuenta del siguiente

ASUNTO ENTRADO — "El Concejo Departamental de Treinta y Tres comunica que se ha dado principio a los trabajos de construcción de un puente carretero sobre el arroyo Corrales de Parao y solicita del Consejo se sirva remitirle la suma de pesos 4.500.00 con que ha resuelto contribuir para la realización de dicha obra — Al Ministerio de Obras Públicas.

ESTUDIANTES DE AGRONOMIA. — En seguida a pedido de los Ministros de Instrucción Pública e Industrias se votó una cantidad de dinero para entregar a los estudiantes y profesores de Agronomía y Veterinaria que se trasladarán a la ciudad de Buenos Aires con el objeto de visitar la Exposición Internacional de Ganadería y Agricultura, que se inaugurará dentro de pocos días.

EL PRESUPUESTO DE GASTOS. — De acuerdo con lo resuelto en la sesión anterior, se continuó el estudio del proyecto de Presupuesto General de Gastos confeccionado por la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Representantes, en relación con el proyecto remitido por el Consejo Nacional para regir durante el Ejercicio 1924.25. Este estudio se hizo con la presencia de los señores Ministros de Hacienda, Instrucción Pública, Industrias y Obras Públicas. También hizo acto de presencia el señor Ministro del Interior en representación de la Presidencia de la República.

En primer término se examinaron las planillas de sueldos y gastos correspondientes al Departamento de Industrias, aceptándose algunas modificaciones que hizo el señor Ministro.

A continuación se pasó a considerar el articulado cuya sanción aconseja la Comisión de Presupuesto, comparándolo con el auspiciado por el Consejo N. de Administracin manifestando previamente el Ministro Dr. Aréchaga que habiendo aceptado la Presidencia de la República la invitación del Consejo para deliberar acerca del punto referido, el se impondría del criterio de esta rama del Poder Ejecutivo y que lo haría conocer a la Presidencia, la que, a la brevedad, daría su respuesta.

Examinados los artículos del proyecto desde el número 1 al 52, se resolvió mantener la fórmula del Consejo en los considerados la última vez en que se trató el asunto.

Respecto al artículo 27 que se refiere a las erogaciones provocadas por el sostenimiento de automóviles u otros medios de movilidad, se decidió sostener la supresión de los dos primeros incisos quedando vigente el inciso 3.o que dice así: "Los automóviles sin excepción cuyo sostenimiento se paga por este presupuesto y por los que rigen a los entes del dominio industrial del Estado, deberán ser claramente caracterizados con las iniciales del Ministerio o Instituto Oficial correspondiente y la indicación de servicio oficial en las portezuelas laterales y en el panneaux posterior.

En el artículo 29 que versa sobre los traslados de empleados, quedó resuelto suprimir la condición referente a la localidad.

En el artículo 32 se mantuvo la fórmula del Consejo agregando a la nómina de los personales que se califican de inamovibles, los de las Cárceles y Reformatorios.

El artículo 36, que se aceptó, determina que no se podrán admitir en las reparticiones que figuran en el Presupuesto General de Gastos, empleados con carácter honorario, a excepción de los que se refieren a las funciones docentes de las Facultades universitarias. Se incluyó en esa prohibición a las reparticiones públicas en general.

Después de un breve debate, se resolvió mantener el artículo 49 del proyecto del Consejo Nacional que no ha sido aceptado por la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Rrepresentantes.

Este artículo es el que contempla a los efectos de la jubilación, la situación de aquellos empleados enfermos que, de acuerdo con la ley de la materia, vigente no pueden jubilarse por no contar con diez años de servicios En este mismo artículo se prescribe que en caso de fallecimiento estos empleados causarán pensión.

También se resolvió propiciar la sanción del artículo número 34 del proyecto del Consejo Nacional que tampoco ha sido aceptado por la Comisión de Presupuesto, y que se refiere a la facultad que se otorga al Poder Ejecutivo para conceder los beneficios de la jubilación a todos aquellos empleados que tengan más de treinta años de servicios a la Administración Pública.

Siendo la hora once y cuarenta el señor Presidente levantó la sesión, habiéndose resuelto proseguir el estudio del Presupuesto en una de las sesiones próximas.

A propósito de una rectificación del Sr. Coronel Patiño

Por habérsenos pasado inadvertido, no leimos en el número correspondiente al 13 de este mes, la carta que el ilustrado coronel don Enrique Patiño, envió desde Rivera al director general de esta hoja de publicidad, don Julio María Sosa.

El nombrado militar ha creído ver algunas inexactitudes en un artículo publicado en estas mismas columnas, el día 5 del corriente mes intitulado "Viejas memorias. — Origen de la bandera del Batallón Urbano" — y por tanto rectifica en la carta que mencionamos, el nombre del jefe natural de este batallón desde su creación el año 1869 hasta el 73, que lo fué en todo ese período el coronel don Simón Patiño, quien por consiguiente actuó en la guerra civil del 70 al 72.

Ahora bien: nosotros al mencionar el decreto de creación del Batallón Urbano con elementos de la policía, no afirmamos que el Jefe Político, entonces coronel Pagola, fuera el jefe del batallón que le tocó en suerte ostentar la vieja bandera de que nos ocupamos y que este veterano guió a la victoria comandando la brigada de infantería de la que formaban parte los batallones "Urbano", "24 de Abril" y "1.o de Cazadores".

Nuestro motivo era solamente narrar el origen de una bandera sin entrar en la historia particular del batallón que la tenía, pero el que escribe o narra sucesos ha de ser lo más verídico que pueda para aportar el mayor caudal de luz a sus afirmaciones, de manera que aclare lo mejor posible el entendimiento y pueda ser interpretado con fidelidad. Por eso no tenemos inconveniente alguno en que, lo afirmado por el señor coronel Patiño quede sentado por ser justo; pues no le negamos ni le quitamos los méritos legítimamente conquistados al jefe de la unidad táctica durante aquella campaña.

En cuanto al origen de la bandera del Batallón Urbano, **El informante de EL SIGLO** que fué lo que historiamos en nuestro artículo el día 5 del actual, creemos haber demostrado la verdad de lo que nos propusimos.

Publicaciones

PAGINAS DE COLUMBA

Ha sido puesta a la venta "Página de Columba", interesante publicación editada en Buenos Aires.

Trae dicha publicación mil caricaturas del Príncipe del Piamonte que nos visita, hechos con singular esprit.

Escolares

SESION DEL CONSEJO DE ENSEÑANZA

Se reunió el consejo de Enseñanza bajo la presidencia del doctor Acevedo y con asistencia de los consejeros doctores Varela, señorita Luisi, señores Bruno y Pan y doctor Jiménez de Aréchaga. Faltó la señorita Espinola por encontrase en uso de licencia por enfermedad.

Se adoptaron, entre otras, las siguientes resoluciones:

Por indicación del señor consejero doctor Jiménez de Aréchaga se resolvió dividir en dos turnos la Escuela de 2.o grado N.o 1 del departamento de Rivera y adjudicar una ayudantía de primer grado al citado establecimiento; solicitar del ministerio la designación del señor Eugenio L. Aldecoa para desempeñar el cargo de Subinspector de Escuelas de Tacuarembó; disponer que la señora Sara Nieto de Vásquez continúe desempeñando la dirección de la Escuela de 1.o grado N.o 27 de Rivera; que la señora Julieta Chiso de Pérez siga dirigiendo la Escuela de 1.o grado N.o 6 del mismo departamento, y que la señorita Amanda Fernández pase a desempeñar, en efectividad, la dirección de la Escuela rural N.o 30. Asimismo y por indicación del doctor Jiménez de Aréchaga se resolvió regularizar los alquileres que devengan los edificios ocupados por la Escuelas de 2.o grado N.o 3 de 1.o grado N.o 5 del ya citado departamento.

Una vez considerados los precedentes asuntos, se pasó a considerar los proyectos relativos a seguirse los procedimientos a seguirse para la provisión de cargos escolares. Luego de un extenso cambio de ideas, en el que intervinieron todos los señores miembros, expresando cada cuál sus preferencias, ya por el concurso de méritos, ya por el de oposición, se adoptó, por unanimidad, la siguiente resolución:

Artículo 1.o Los cargos escolares docentes se proveerán, alternativamente, por concurso de oposición y por concurso de méritos.

Art. 2.o A los efectos de la aplicación estricta del principio de distribución que se establece en el artículo anterior, considérase a la República como una sola jurisdicción escolar.

Art. 3.o Es facultativo del Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, determinar en cada caso la forma de proveer las inspecciones y subinspecciones departamentales de instrucción primaria, la dirección de institutos normales, regencias de escuelas de aplicación, dirección del jardín de infantes y direcciones de otros establecimientos de enseñanza especializada.

Art. 4.o Las vacantes que se produzcan serán provistas interinamente hasta el 31 de Diciembre del año en curso. Después de esa fecha, se llenarán en efectividad, aplicando las disposiciones contenidas en la presente reglamentación.

Art. 5.o El Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal dictará las reglas que se observarán en los concursos de oposición y en los concursos de méritos.

Trabajos del censo agropecuario en Rocha

El presidente de la Comisión encargada de la ejecución de los trabajos del Censo Agropecuario en Rocha, ha dirigido al jefe de la Oficina de Economía y Estadística Agrícola, ingeniero Sócrates Rodríguez, el siguiente informe:

"Rocha, Julio 2 de 1924.—Sr. Director de la Oficina de E. y Estadística Agrícola, Ing. Don Sócrates Rodríguez.—Señor Director: Cumplida la misión que se nos confió y en la cual, con la persuasión de que cooperábamos en una obra de positivo valor colectivo, hemos puesto la preocupación de nuestro decidido apoyo.

Por separado, y en nueve paquetes remitimos a usted clasificados por distritos y secciones, los boletines con los datos relativos al Censo Agro-Pecuario del Departamento, después de haber contraloreado la labor realizada por las Sub Comisiones en lo que respecta a la no omisión de ningún establecimiento.

Esta Comisión, al dar cima a su cometido y defiriendo a lo solicitado por esa Oficina, en esta oportunidad, expresa sus impresiones en lo relativo al Censo realizado.

Ambiente encontrado por la Comisión. — Fué propicio al desenvolvimiento de sus tareas: las que debiamos realizarlas desde esta Comisión y las Sub Comisiones pusimos patriótico empeño en su ejecución y los elementos rurales coadyuvaron eficazmente.

Factores de éxito — El trabajo personal de todos los que debimos intervenir en la obra; la prensa poniendo sus columnas a nuestra disposición y preocupándose ella misma en una propaganda constante; la policía con su intervención directa en toda la obra realizada y sin cuya cooperación se hubiera luchado con inconvenientes insalvables.

Deficiencias comentadas en la práctica — A pesar de que el ambiente en general ha sido favorable al mejor éxito de esta obra, no todos los ciudadanos tienen la concepción exacta de su deber y algunos miembros de las Sub Comisiones han sido negligentes, lo que ha tratado de subsanarse en todos los casos con la acción de la policía para que les indicara la obligación de sus cooperaciones.

Cooperación de la Administración Pública, etc. — En todos los momentos contamos con el concurso de la Jefatura, obviándonos todas las dificultades que se nos presentaron y en cuanto a la coadyuvación de los ciudadanos, la obra realizada es el producto de aquella, especialmente la prestada por los miembros de las Sub Comisiones, muchos de ellos gente de trabajo y múltiples ocupaciones que han debido desatender, para contribuir a la gran obra nacional que se realizaba, sin olvidar la eficiente cooperación prestada por el señor Inspector Departamental del Censo, doctor Varela Calzada.

Observaciones—Cree esta Comisión que la obra de conjunto realizada con la cual se ha llegado a la formación del Censo Agro-Pecuario del País, era necesaria y positivametne benéfica como factor de apreciación imprescindible de la riqueza rural nacional vinculada estrechamente a su vida económica y factor primordial en su desenvolvimiento evolutivo.

También en concepto de esta Comisión: otro Censo que se realice debe estar a cargo de la policía, —naturalmente con una justa remuneración para gastos de movilidad, etc.—quien en las recorridas permanentes que efectuare por las secciones rurales, sin mayores sacrificios ni absorción de tiempo podrá hacerlo, eliminando de esa manera la constitución de Sub Comisiones, en muchos casos difícil de procederse a su integración, ya por las múltiples tareas que pesan sobre la gente de campo y de las que en ciertas circunstancias no pueden prescindir o ya porque no todos los ciudadanos tienen el suficiente altruismo para coadyuvar en una obra que es, sobre todo, de interés nacional y colectivo.

Creyendo haber cumplido la honrosa y patriótica gestión que esa Nacional nos confiara, aprovecho esta oportunidad para expresar al señor presidente y demás miembros mi más distinguida consideración. — Luis V. Pinari, Narciso Cardoso, secretario".

PIDA USTED "PASTAS SALUS"
ELABORADAS CON AGUA MINERAL
Paquete de 1 kilo $ 0.60

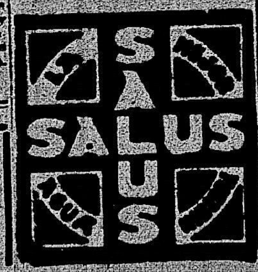

Del ambiente partidario

18.a SECCION. — CLUB COLORADO BATLISTA "B TLLESOSA"

De acuerdo con lo resuelto en la sesión de fecha 30 de Agosto ppdo., el Comité Ejecutivo de este Club se ha constituído en sesión permanente por cuyo motivo se cita a los miembros titulares y suplentes señores: Mario Fernández, Enrique Proto, Silvio Brignole, Ernesto Mangarelli, José Bengoa, Sabino Tellechea, José V. Longo, Romeo D'Ursi, Héctor Quartino, Diego Fleitas, Prudencio Gastán, Justo Deza, Ricardo Escuder, Bernardo Iturralde, José Airaldi, Alfredo Padé, Gerónimo Pittamiglio, Pablo J. L. Moreno, Oscar Reinés, Gaudencio Baronnio (hijo), Raúl Desornet, Carlos Piendibene, Romeo Besomi, Cayetano Cantillero, Enrique Mangarelli, Domingo Ponasso, Miguel H. Escuder, Oscar Ponasso, Julio Denti y Juan Debenedetti, para que concurran al local del club, calle Rivera número 2657 esquina Brito del Pino con el fin de tratar varios asuntos relacionados con la inscripción y con la próxima asamblea de afiliados. — Juan Proto Barbieri y Mario Jacottet, secretarios.

RIVERA

La inscripción. — Obstruccionismo nacionalista. — RIVERA, 1.o — Actualmente tenemos como 4.800 inscriptos en el departamento. La mayoría colorada la estimo en un número que no bajará de 1.200.

Los nacionalistas, reconociéndose incapaces para competir con el Partido Colorado, se concretan a hacer obstrucionismo, pretendiendo obstaculizar la inscripción. Para ello, el señor Adrián González, — miembro de la Junta — pretende ubicar la Mesa adscrita en parajes donde resultaría muy gravosa para los colorados la inscripción, o sino se acepta allí llevarla sobre la frontera, donde los "internacionales" tendrían "casi" libre acceso. En esta obra lo secundan algunos malos colorados, llegando hasta firmar actas que son un mentís a su partidarismo.

El diputado Honorino de Mello que estuvo en esta ciudad, podrá informar ampliamente respecto de la actitud del miembro Baluartista de la Junta Electoral. Ese señor ha llegado hasta oponerse con sus pretensiones ridículas a las peticiones del Comité Departamental; más, me consta que comisionado por la Junta Electoral para una gestión en la 8.a sección — 6.a zona — firmó un acta de acuerdo con el miembro blanco; y corrobora esto, el hecho de que días antes no quiso votar la proposición colorada, de establecer la mesa adscripta en Minas de Corrales por todo el resto del período. Esta solución no solo sería de beneficio para la Mesa e inscriptos, sino que también para el erario público, puesto que evitaría una enormidad de gastos de transportes y locomoción.

Me consta que la Corte será consultada sobre la actitud que deben asumir los miembros de las entidades políticas que no merecen la confianza de sus electores.

ZONAS Y LOCALES DE INSCRIPCION

Zona N.o 1. — Letra A. — Dirección de Avalúos; Colón número 1418.
Zona N.o 2. — Letra B. — Asilo Maternal; Piedras 482.
Zona N.o 3. — Letra C. — Escuela Industrial; Maciel 1364.
Zona N.o 4. — Letra D. — T. de Apelaciones; Bartolomé Mitre 1309.
Zona N.o 5. — Letra E. — D. A. Pública; Uruguay 828.
Zona N.o 6. — Letra F. — Julio Herrera y Obes 1413.
Zona N.o 7. — Letra G. — Escuela Pública; Maldonado 773.
Zona N.o 8. — Letra H. — A. de Emp. Civiles; Soriano 1317.
Zona N.o 9. — Letra I. — Colonia 1414.
Zona N.o 10. — Letra J. — Ateneo; Rondeau 1388.
Zona N.o 11. — Letra K. — Universidad de Mujeres; Soriano 1098.
Zona N.o 12. — Letra L. — Asilo Maternal; Durazno 1342.
Zona N.o 13. — Letra M. — Esc. Aire Libre; Avda. Larrañaga 152.
Zona N.o 14. — Letra N. — Soc. Colón; Magallanes 1529.
Zona N.o 15. — Letra O. — L. U. C. la Tuberculosis; Magallanes 1320.
Zona N.o 16. — Letra P. — Escuela Industrial; S. Salvador 1924.
Zona N.o 18. — Letra R. — Fac. de Derecho; 18 de Julio 1824.
Zona N.o 19. — Letra S. —
Zona N.o 20. — Letra T. — Escuela Pública; 18 de Julio 2033.
Zona N.o 21. — Letra U. — 8 de Octubre 2819.
Zona N.o 22. — Letra V. — [illegible] 3125.
C. de Desinfección; Dante 2046.
Zona N.o 23. — Letra X. — Club A. Pocitos; Benito Blanco.
Gota de Leche; Miguelete 1625.
Zona N.o 24. — Letra Z. — Rivera 2579.
Zona N.o 25. — Letra A. — Escuela Veterinaria; Larrañaga 572.
Zona N.o 26. — Letra B. — C. Auxiliar; Avda. 8 de Octubre.
Zona N.o 27. — Letra C. — H. Pasteur; Larravide s|n.
Zona N.o 28. — Letra D. — 8 de Octubre 4461.
Zona N.o 29. — Letra E. — 1130, entre Canelones y Maldonado.

8.a Arturo Santana, Tacuarembó y Acunción.
8.a Batllistas de la Aguada. Isidoro de María 1591.
8.a Dr. Baltasar Brum, Sierra 2263 (bis).
9.a Caseros, Villa Colón.
10.a Cruzada Libertadora, 8 de Octubre 194 (Unión). — 7.o distrito, sub comité "Doctor Francisco Alberto Schinca", camino Industria esq. Pablo Pérez.
10.a Latile, Asilo 142.
10.a Ingeniero Luis P. Ponce, Juanicó 226.
11.a Dr. Domingo Arena, 8 de Octubre 4444.
11.a Masoller, Camino Cuchilla Grande.
11.a Luis Batlle y Ordóñez, José María Guerra N.o 103.
11.a Club Concentración Colorada "Dr. Atilio Narancio" 8 de Octubre N.o 4444.
12.a Teniente Gral. Pablo Galarza, Av. San Martín 2750.

Zona N.o 30. — Letra F. — gro s|n. Estación Ferro Carril; Río Negro s|n.
Zona N.o 31. — Letra G. — Usina Eléctrica; Santa Fé 1005.
Zona N.o 32. — Letra H. — Fac. Anatomía; I. de María número 1533.
Zona N.o 33. — Letra I. — Jardín Infantes; Gral. Luna número 1270.
Zona N.o 34. — Letra J. — Cárcel de Mujeres: La Fé s|n.
Zona N.o 35. — Letra K. — Pasaje Alvear 2457 (Villa Muñoz).
Zona N.o 36. — Letra L. — Escuela Militar; Avd. Garibaldi.
Zona N.o 37. — Letra M. — Esc. Pública; Vilardebó y San Martín.
Zona N.o 38. — Letra N. —
Zona N.o 39. — Letra O. — C. Auxiliar Miguelete; C. Mendoza s|n.
Zona N.o 40. — Letra P. — Casa Municipal; Agraciada 775.
Zona N.o 41. — Letra Q. — C. Auxiliar; Agraciada 3700.
Zona N.o 42. — Letra R. — C. Auxiliar (Colón).
Zona N.o 43. — Letra S. — Banco de Seguros; Grecia s|n.
Zona N.o 44. — Letra T. — Escuela Pública; Avda. Carlos Ramírez.

Casa del Partido, Convención 1339, esquina 18 de Julio.

Sección
1.a Dr. Baltasar Brum. Mercedes 1038.
1.a Joaquín Suárez, Ciudadela N.o 1508.
2.a José B. Gomensoro, Marsellaise 489.
3.a Joaquín Suárez, Buenos Aires 269.
4.a Joaquín Suárez, Florida 1159.
5.a Acción Partidaria, Yi 1319.
5.a Secretaría del Club Acción Partidaria, Yi 1319. Horas del día.
6.a José Batlle y Ordóñez. F Viva Batlle, Médanos 1675.
7.a José Batlle y Ordóñez, Mercedes 1486 (bis).
7.a Joaquín Suárez, Magallanes
12.a Melchor Pacheco y Obes, Av. Gral. Flores 2825.
13.a Joaquín Suárez, Villa del Cerro.
13.a Gral. Fraga (Sub comité), calle 1 No. 215 (Barrio Casabó).
14.a Joaquín Suárez, Agraciada 3136.
14.a "El Día". Uruguayana N.o 3178 casi esq. Olivos.
14.a Misiones, C. M. Gutiérrez
14.a Ezequiel Garzón (h.), Venancio Benavídez esq. Huidobro.
15.a José Batlle y Ordóñez, 18 de Julio 2080.
15.a Joaquín Suárez, Eduardo
16.a Dr. Francisco Simón. Pueblo Santiago Vázquez.
17.a José Batlle y Ordóñez, Piedras Blancas.
18.a José Batlle y Ordóñez, Pereira 8.
18.a Joaquín Suárez, Rivera 2247.
18.a Agrupación Obrera Batllista, Magariños Cervantes 98.
18.a Dr. Atilio Narancio, Rivera 3422.
19.a Comité Batllista Pro inscripción, Pagola 1738, entre Inca y Justicia.
19.a José Batlle y Ordóñez, Arenal Grande 2426.
19.a Libertad, Justicia 2363.
19.a Joaquín Suárez, Independencia 1864.
20.a A. Dufort y Alvarez, San Miguel 6.
Acevedo y Guayabos.
20.a ¡Viva Batlle! Eugenio Garzón 247.
21.a José R. Mantones, José Castro N.o 250.
20.a Agrupación Colorada Batllista, Carlos de la Vega 280 esquina Cañas (Nuevo París). San Antonio.
21.a Libertad, Sayago.
21.a Joaquín Suárez, Coronel Raíz esq. Casabalic, Peñarol.

Nuestros concuursos

Los premios

1.o Un hermoso terreno en Carrasco, de Francisco Piria.
2.o Un auto de la renombrada marca Gray, de Loigorry Hnos.
3.o Un soberbio piano marca alemana, de la casa Strauman.
4.o Un regio juego de dormitorio, de la mueblería Caviglia Hermanos.
5.o Una Grafonola "Columbia", del establecimiento musical de Julio Mousqués.
6.o Un juego de sala, de la mueblería Valdettaro.
7.o Un reloj de pie Carrillón (mto. 12.05), Marca Marión, de la Joyería Bula.
8.o Una cama de bronce de una plaza, del establecimiento de Adolfo Gutman.
9.o Una orden de mercaderías para la casa de Carlos Bozzani y Cía.
10. Una butaca para dormitorio de la mueblería Caviglia Hermanos.
11. Un traje de medida para hombre, de la Sastrería Camarano.
12. Un pasaje de ida y vuelta (especial) a Buenos Aires, del Cambio Berro.
13. Una orden de mercaderías para el establecimiento de Carlos T. Druillet e hijo.
14. Un traje para hombre de la Sastrería Blengio Hnos.
15. Una cama de bronce de una plaza del establecimiento de Adolfo Gutman.
16 Una máquina de coser Singer, de la Singer.
17. Una orden de mercaderías de la casa Pedro B. Starieco.
18. Un cajón de champagne marca "Louis Rosderer", de la casa Hijos de Gino Vanrell.
19. Un décimo de la lotería de fin de año, de la casa Fassanello.
20. Una máquina de coser "Singer", de la casa Singer Sewing Machine Company
21. Un reloj de oro 18 kilates, dos tapas, para hombre, marca "Marconi", de la Joyería Bula.
22. Una orden de mercaderías para la casa de Carlos Bazzani y Cía.
23. Un traje de medida para hombre, de la casa Francisco Camarano.
24. Una orden de mercaderías para la casa de Rodrigo A. López.
25 Un reloj pulsera de oro 18 kilates, para señora, de la Joyería Bula.
26. Un décimo de la lotería de fin de año, de la casa Fassanello.
27. Un cajón de vermouth Delbene, de la casa Delbene.
28. Una orden para cinco tarros de café "El Chaná", de J. Pastorino y Cía.
29 Un aparato de radiotelefonía, de la casa Paradizabal.
30. Una barrica de yerba marca "Petrone", de la casa Carlos Sarruci.
31. Una orden de mercaderías, para la casa de Rodrigo A. López.
32. Un décimo de la lotería de fin de año, de la casa Fassanello.
33. Un traje de medida para hombre, de la sastrería Francisco Camarano
34. Un aparato de radiotelefonía, de la casa Paradizabal.
35. Un paquete de chocolate "Bozzolo", de la casa de Pedro Bozzolo.
36. Un cajón vermouth Delbene, de la casa Delbene.
37. Media docena de tarros de duraznos en almíbar, de la casa Bertoni Hnos.
38. Un aparato de radiotelefonía, de la casa Paradizabal
39. Una orden para cinco latas de té "El Chaná", de la casa J. Pastorino y Cía.
40. Dos tarros de cocoa "Bozzolo", de Pedro Bozzolo.
41. Una máquina de coser "Singer", de la casa Singer Sewing Machine Company.
42. Un traje de medida para hombre, de la casa Francisco Camarano.
43 Una orden de mercaderías para la casa Rodrigo A. López.
44. Un dcimo de la lotería de fin de año, de la casa Fassanello.
45. Media docena de tarros de duraznos en almíbar, de la casa Bertoni Hnos.
46. Un aparato de radiotelefonía, de la casa Paradizabal.
una plaza, de la casa de Adolfo
47. Una cama de bronce de Gutman
48. Un cajón de champagne Louis Rosderer, de la casa Hijos de Gino Vanrell.
49. Una orden de mercaderías para la casa Rodrigo A. López.
50. Un décimo de la lotería de fin de año, de la casa Fassanello.
51. Una orden para cinco tarros de café "El Chaná", de la casa J. Pastorino y Cía
52. Un cajón de vermouth "Delbene", de la casa Delbene.
53. Dos tarros de cocoa "Bozzolo", de la casa de Pedro Bozzolo.
54. Un aparato de radiotelefonía, de la casa Paradizabal.
55. Un reloj pulsera de oro 18 kilates, para señora, de la Joyería Bula.
56 Una orden de mercaderías para la casa Rodrigo A. López.
57. Una docena de tarros de peras en almíbar, de la casa Bertoni Hnos.
58. Un aparato de radiotelefonía, de la casa Paradizabal.
59. Una orden para cinco tarros de té "El Chaná", de la casa de J. Pastorino y Cía.
60 Dos tarros de cocoa "Bozzolo", de la casa de Pedro Bozzolo.
61. Un cajón de vermouth "Delbene", de la casa Delbene.
62. Un aparato de radiotelefonía, de la casa Paradizabal.
63. Una máquina de coser "Singer", de la casa Singer Sewing Machine Company.
64. Un traje de medida para hombre, de la casa Francisco Camarano.
65 Una orden de mercaderías para la casa Rodrigo A. López.
66. Un décimo de la lotería de fin de año, de la casa Fassanello.
67. Cinco tarros de cocoa "Bozzolo", de la casa de Pedro Bozzolo.
68. Una docena de latas de dulce de membrillo, del establecimiento de Bertoni Hnos.
69. Un aparato de radiotelefonía, de la casa Paradizabal
70. Una orden para cinco tacasa E. Pastorino y Cía. rros de café "El Chaná", de la
71. Un cajón vermouth "Delbene", de la casa Delbene.
72. Una orden de mercaderías, para la casa Rodrigo A. López
73. Un décimo de la lotería de fin de año, de la casa Fassanello
74. Un aparato de radiotelefonía, de la casa Paradizabal.
75. Cinco tarros de cocoa "Bozzolo", de la casa Pedro Bozzolo.
76. Una cama de bronce de una plaza, de la casa Adolfo Gutman.
77. Una orden de mercaderías, de la casa Rodrigo A. López
78. Cinco tarros de cocoa "Bozzolo", de la casa de Pedro Bozzolo.
79. Media docena de tarros de perdices de la casa Bertoni Hnos.
80. Un aparato de radiotelefonía, de la casa Paradizabal.
81. Una orden para cinco latas de té "El Chaná", de la casa de E. Pastorino y Cía
82. Un aparato de radiotelefonía, de la casa Paradizabal.
83. Una orden de mercaderías, de la casa Rodrigo A. López.
84. Una máquina de coser "Singer", de la casa Singer Sewing Machine.
85. Nueve tarros de cocoa "Bozzolo", de la casa de Pedro Bozzolo
86. Un aparato de radiotelefonía, de la casa Paradizabal.
87. Dos paquetes de chocolate "Bozzolo", de la casa de Pedro Bozzolo.
88. Un aparato de radiotelefonía, de la casa Paradizabal.
89. Un décimo de la lotería de fin de año, de la casa Fassanello.
90. Una orden para cinco tarros de café y cinco latas de te "El Chaná", de J. Pastorino y Compañía.
91. Media docena de tarros de perdices, de la casa Bertoni Hermanos.
92. Una cocina eléctrica "Therma", de la casa Finsterwald y Schaiech.
93. Un aparato de radiotelefonía, de la casa Paradizabal.
94. Una orden de mercaderías, de la casa Rodrigo A. López
95. Un décimo de la lotería de fin de año, de la casa Fassanello.
96. Cinco paquetes de chocolate "Bozzolo", de la casa de Pedro Bozzolo.
97. Un aparato de radiotelefonía, de la casa Paradizabal.
98. Un aparato de radiotelefonía, de la casa Paradizabal.
99. Un aparato de radiotelefonía, de la casa Paradizabal.
100. Un aparato de radiotelefonía, de la casa Paradizabal.
101. Un aparato de radiotelefonía, de la casa Paradizabal.
102. Un aparato de radiotelefonía, de la casa Paradizabal.
103. Diez tarros de cocoa "Bozzolo", de la casa de Pedro Bozzolo.
104. Un aparato de radiotelefonía, de la casa Paradizabal.
105. Un aparato de radiotelefonía, de la casa Paradizabal.
106. Un aparato de radiotelefonía, de la casa Paradizabal.
107. Un aparato de radiotelefonía, de la casa Paradizabal.
108 Una orden para cinco tarros de café y cinco de té "El Chaná", de la casa J. Pastorino y Cía.
109. Un paquete de chocolate "Bozzolo", de la casa de Pedro Bozzolo.
110. Un décimo de la lotería de fin de año, de la casa Fassanello.
111. Una cocina eléctrica "Therma", de la casa Finsterwald Schaich.
112. Diez tarros de cocoa "Bozzolo", de la casa de Pedro Bozzolo.
113 — Una orden para seis tarros de 1 k. neto de café "Radiolo" de la firma Raúl Jubín Quadros
114 — Una orden para 4 tarros de 1 k., neto de café "Radiolo".
115 — Una barriquita de 5 kilos de yerba "Radiolo".
116 — Una orden por cinco tarritos de té "Radiolo".
117 — Una orden por una barriquita de 16 k., yerba "Radiolo" de la firma Raúl Jubín Quadros.

LAXIA
PURGANTE SALINO

Información aduanera

DIVISION DE CONTABILIDAD

Recaudación de ayer, ejercicio 1924-1925

Derechos de importación	$ 34.774.15
Eslingaje y Almacenaje	2.389.39
Patente Adicional 4 o|o	7.212.44
Patente 5 o|o Extraordinaria	7.486.44
Impuesto Interno de Consumo	1.808.82
Pensión a la Vejez	2.009.49
Impuesto Especial	19.318.41
Derechos de Exportación	3.752.86
Patente de Giro 1 1|2 o|oo	155.92
Patente Adicional 1 o|o	1.065.07
Impuesto de Estadística 1 1|2 o|oo	377.57
Impuesto a los huesos	117.56
Eslingaje	35.32
Total	$ 80.553.44

Derechos de Aduana, percibidos en Agosto, por las Receptorías

Receptoría de Salto	$ 7.159.64
" " Paysandú	8.521.46
" " Fray Bentos	2.647.—
" " Mercedes	1.752.—
" " Carmelo	1.643.10
" " Colonia	9.864.89
" " Maldonado	1.20
" " Rocha	395.90
" " Santa Rosa	281.47
" " Artigas	190.73
" " Rivera	12.849.01
" " Río Branco	690.63
" " Chuy	1.409.65
Total	$ 47.406.59

Recaudado en el ejercicio 1923-24 h. la fecha	$ 132.867.99
" en el ejercicio 1924-25 hasta la fecha	" 98.332.02
Diferencia en menos en el ejercicio actual	$ 43.535.97

DIVISION DE DEPOSITOS

Permisos decretados en el día de ayer	392
Enviados a Visturía Central	122
" " Exterior	153
" " Sección Almacén	82
Total	357

Transferencias registradas . . .
Movimiento de bultos habido en los depósitos el día 1.o:

Entrada	20.637
Salida:	
A Despacho	16.500
A Reembarco	48
Total	16.548

Servicio de inspección para el día de hoy: don R. Morquio.

DIVISION DE VISTURIA CENTRAL

Papeletas expedidas para la extracción de mercaderías despachadas en el día de ayer	150
Bultos extraídos con aquella documentación	[illegible]

DIVISION DE VISTURIA EXTERIOR

Despacho general:

Papeletas expedidas para la extracción de mercaderías despachadas en el día de ayer	[illegible]
Bultos extraídos con aquella documentación	[illegible]

Sección Almacén:

Por la salida Zabala entre las horas 9 a 11	[illegible]
" " " Zabala entre las horas 13 a 17	[illegible]
" " " Misiones	[illegible]
" " " Treinta y Tres	[illegible]

Exportación de trigo y harina, por Receptorías en la semana terminada el 30

Receptoría de Paysandú	304.[illegible] kg.
" " Artigas	[illegible]
" " Río Branco	[illegible]
	313.[illegible]
Sub Receptoría de Dolores	200.[illegible]

RIVERA CUENTA YA CON UN CENTRO DE ENSEÑANZA INDUSTRIAL

LA INAUGURACIÓN OFICIAL DEL IMPORTANTE ESTABLECIMIENTO, REUNE LOS ELEMENTOS MÁS DESTACADOS DE LA POBLACIÓN, EN UN ACTO TANTO MÁS SUGERENTE CUANTO MÁS SENCILLO

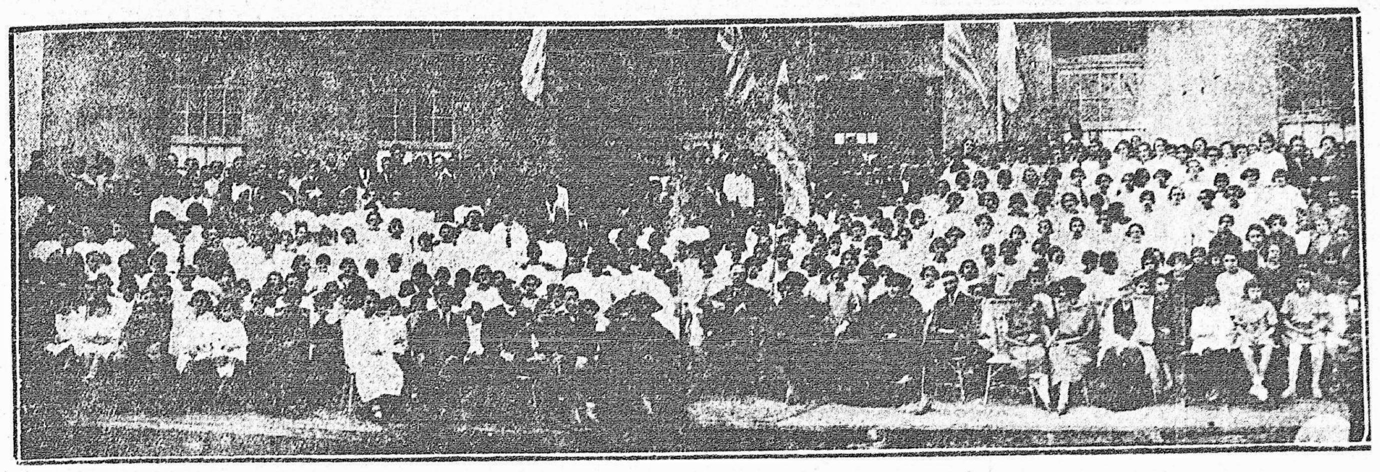
LA CONCURRENCIA CONGREGADA EN EL LOCAL DE LA ESCUELA INDUSTRIAL, DURANTE EL ACTO DE LA INAUGURACION

Los preparativos que desde hacía días se venían realizando para la inauguración oficial de la Escuela Industrial de Rivera permitían descontar el éxito de los festejos programados.

El acto, además de la importancia que en sí revestía, al participar en él las personalidades que habían anunciado su presencia representaba la cristalización de una necesidad sentida en aquel medio. A su realización han contribuído las Autoridades Municipales del Departamento, aportando entusiasmo, dedicación y asignando una cantidad respetable a la ejecución de la obra.

Por su parte, el pueblo, que durante el poco tiempo que la Escuela lleva de funcionamiento, ha estimado la acción evolutiva que realiza y se dispuso también a contribuir con su presencia, dando mayor brillo a la inauguración.

La Comisión Delegada del Consejo Superior de Enseñanza Industrial, el Concejo Departamental de Administración, la Asamblea Representativa, la Inspección de Escuela, el Liceo y otras instituciones realizaron sesiones extraordinarias para tratar la forma de adherirse a los actos anunciados, designando delegaciones representativas unas, y acordando asistir en corporación, otras.

Cuando llegó a la estación el convoy que conducía al ministro de Industrias doctor Arias; presidente del Consejo S. de Enseñanza Industrial, doctor Giménez de Aréchaga; inspector nacional, doctor Pedro Blanes Viale; secretario, doctor Hermenegildo Sabat; vocal, ingeniero Lasgoity, el andén estaba completamente lleno de personas que esperaban a los viajeros, a quienes se recibió entre entusiásticas aclamaciones.

La banda del regimiento N.o 3 de caballería, cedida galantemente por el coronel Patiño, ejecutó marchas marciales que contribuyeron a dar más brillo al recibimiento.

Al descender la comitiva, los alumnos de la Escuela Industrial arrojaron sobre ella numerosos ramos de flores, al mismo tiempo que las delegaciones del Concejo, Asamblea Representativa, autoridades y personal docente de Rivera, etc., presentaban sus saludos.

Acto continuo la alumna de la escuela señorita Falero, en nombre de sus compañeras, director y profesorado, dió la bienvenida a los viajeros pronunciando un conceptuoso discurso que fué recibido con nutridos aplausos.

El ministro Arias, contestó con sentidas frases, agradeciendo la acogida de que era objeto.

La comitiva se dirige al local de la Escuela, invadido por un [illegible] inmenso que esperaba el acto.

Entretanto la concurrencia examinaba las distintas reparticiones, tributando elogios a las obras realizadas por los alumnos.

Al llegar la comitiva al Arco de Triunfo que se había levantado frente al edificio que ocupa la Escuela, el pueblo prorrumpe en una nutrida salva de aplausos.

Luego, el Ministro doctor Arias leyó un discurso cuyos diversos pasajes merecieron calurosas aprobaciones de parte del público.

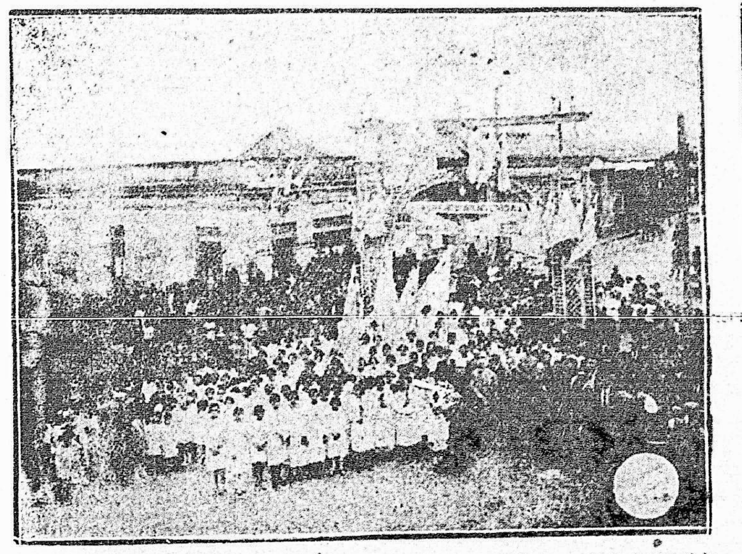
La recepción del Ministro Arias, y su comitiva, en el arco de triunfo improvisado frente al local de la Escuela Industrial

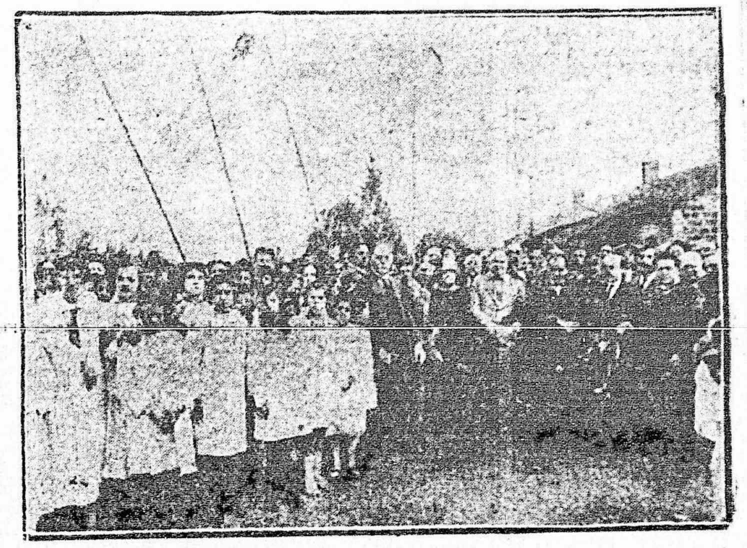
La llegada de la comitiva, autoridades locales y alumnos de la Escuela Industrial, a la explanada de la Estación del Ferrocarril

El cuento del día

El puesto ideal

El joven pálido. — ¿El señor Higné?

El diputado. — Soy yo, caballero.

Joven pálido. — Perfectamente. Discúlpeme... Vengo... mejor dicho... me he enterado de que usted necesita un secretario.

Diputado. — Así es.

Joven pálido. — ¿No le ha hablado a usted de mí el señor Bigorneau? Yo soy Jaime Plume.

Diputado. — ¡Ah, sí! Bigorneau me ha hablado de usted. Es usted bachiller, ¿no? Muy bien, asunto arreglado; lo tomo a usted a mi servicio. Usted ha de saber que el sueldo, sobre todo al principio...

Joven pálido. — Me hago cargo, señor Higné.

Diputado. — Doy cien francos al mes. Indudablemente, es poco, resulta insuficiente... Pero usted es joven, señor Plume, y hará carrera; de eso estoy seguro. Pero en compensación del modesto sueldo que ofrezco, exijo muy poco, casi nada. Soy un hombre sencillo, como usted ha de saber. Al entrar en mi casa, usted no es mi empleado, sino mi amigo, mi camarada...

Joven pálido. — Es usted muy amable, caballero...

Diputado. — Aquí es usted el verdadero dueño. Yo no existo; usted se las arregla como mejor quiera. Su trabajo, realmente, es insignificante: vendrá usted a las siete de la mañana y arreglará los papeles de mi escritorio; de paso, si hay polvo — ¡en la guerra como en la guerra, amigo mío! — pasará usted la escoba y el plumero. Es cuestión de unos minutos. A las ocho, bajará usted a la portería a buscar la correspondencia y, de paso, me subirá la leche, que pondrá en seguida a cocer. A las nueve, le dictaré una docena de cartas. A las diez, mi artículo para la "Agencia del Sudoeste"; lo escribirá usted con tinta especial y me sacará quince copias en la máquina copiadora... Hecho esto, irá usted a echar la correspondencia al correo y volverá usted en seguida, para leerme los diarios del interior. De once a doce, para que le sirva de descanso y de distracción, se entretendrá usted en hacerme cigarrillos con un aparato especial muy práctico: es una máquina maravillosa y curiosísima en su funcionamiento. ¡Ya lo verá usted! A mediodía, irá usted a almorzar.

Joven pálido. — ¡Perfectamente!

Diputado.—Por la tarde, hasta las tres, me pondrá usted en limpio, a máquina, algunos capítulos de mi última novela. A las tres y media, irá usted a buscarme a la Cámara, para la correspondencia de Bruselas. Le entregaré los documentos necesarios, irá usted al teléfono y luego vendrá a buscarme al Café de la Regencia, donde tengo mi partida diaria de ajedrez. Le daré una lista de encargos que hacer y... casi puede decirse que con esto terminará su misión! La mayor parte de los días estará usted libre antes de las nueve de la noche...

Joven pálido. — ¡Admirable!

Diputado. — Como usted ve, querido Plume, no es gran cosa...

Joven pálido. — En efecto, muy poco...

Diputado.—¿Entonces le conviene a usted?

Joven pálido. — ¡Cómo no! Pero, antes de decidirme, quisiera hacerle una pregunta, señor Higné...

Diputado. — Hable, diga lo que sea...

Joven pálido. — ¿Está usted contento con su lavandera?

Diputado. — ¡Ja, ja, ja!... ¡Qué ocurrencia!... ¿Y por qué me pregunta usted eso?

Joven pálido. — Porque, en caso de que usted no estuviera contento de sus servicios, yo podría muy bien lavar su ropa, bordarla y zurcirla, en los ratos de ocio.

Jorge Auriol.

Nuestras iniciativas

"EL SIGLO", "LA RAZON" Y "EL TELEGRAFO", PROYECTAN UN INTERESANTE RAID AUTOMOVILISTICO

Nuestra empresa periodística ha planeado la iniciativa de proyectar un interesante raid automovilístico y en estos momentos se ocupa de ultimar los detalles del mismo, a fin de que todos los aficionados a tan noble actividad deportiva, estimulados por nuestras hojas de publicidad, puedan participar en el amplio concurso, al que en estos instantes tratamos de darle una perfecta organización.

Estamos seguros de que la oportuna iniciativa de "EL SIGLO", "LA RAZON" y "EL TELEGRAFO" será, desde luego, bien acogida en nuestro ambiente, donde,—así lo esperamos,—encontrará el apoyo y el entusiasmo que llevo nuestro pensamiento a su mejor realización.

Por lo pronto, todos aquellos que deseen tomar parte en el raid proyectado, pueden inscribirse desde ahora, concurriendo a nuestra redacción de 11 a 13 horas todos los días.

En números posteriores seguiremos informando ampliamente al respecto.

Libros nuevos

EL LIBRO DE LAS RONDAS — Boy. — Un nuevo libro de Boy, de este periodista extraordinario, dueño de un temperamento original, fuertemente transparentado en sus crónicas. —Y bellamente impreso en sus libros. — Porque si este escritor va dejando su espíritu en esta labor de todos los días, en este trabajo del diario y, el público, olvidadizos y volanderos, es también de los pocos que se defienden escribiendo para el libro, para la atención permanente, — que eso surge de sus valores, — para la nota que no dispersa el tiempo, superior al tránsito y el suceso común.

Boy es ese espíritu ágil, travieso observador que se ha impuesto por sobre toda, por sus crónicas del Parlamento. — El extrajo del sesudo trabajo con que se sirve a la República y se salvaguardan sus instituciones, el otro aspecto, el que está en los hombres, en las ideas, en las actitudes, en los dialogados, el que hace reir en fuerza de trascendental, el que puede lindar con lo ridículo cuando pretendió tocar lo sublime, el que se desvanece en espuma cuando quiso dar la nota imperecedera y armoniosa.

Y no fué sólo en la Cámara. — El concurrió a todos los lugares, a todas las reuniones, intervino en todos los sucesos de donde pudo extraer el comentario sutil, punzador, intencionado que transparenta en él un poderoso sentido de observación que lo lleva al análisis crítico, y a descubrir cuanto ridículo y vano hay en los actos trascendentes de los hombres.

Boy es, así, un gran cronista, — Cronista en la noble acepción: cronista de bella crónica donde desfilan el suceso, la circunstancia, el pensamiento una hora dominantes en este mundo de cosas transitorias y fugitivas.

Es moderno. — Y como tal, lleno de nerviosidad, de brío. — Sabe decir con intención inquietante. — Va hasta el alma del sujeto que describe. — Lo desnuda de su estructura carnal para dar del espíritu. — cuestión grave! — el rasgo imprecedido, el carácter determinante, la íntima actitud.

Después viste ese espíritu. — Lo viste con un gesto, con un ademán, con una pose. — Y lo presenta totalmente, para los que sólo lo habían visto de fuera, a lo sumo de fuera a dentro. — El lo vió desde dentro. — Y lo completó con la exterioridad secundaria.

Así hemos comprendido esas crónicas suyas. — Y así lo hemos visto a él mismo, cuando fija sus ojos inquietos, arruga su ceño, disimula una sonrisa en esas rayas de sonrisa que se ahondan a los costados de los labios.

Ahora ha dado un libro, mejor aún, otro libro.

En libro publicó primero una una novela romántica "Un hombre perdido". — Fueron unas páginas originales, que contenían un bello epistolario de mujer, una sucesión de emociones, en planos crecientes de sentimiento y de drama. — Allí hay una hermosa desnudez de temperamentos que destierran la aptitud del sentir, que avivan la inclinación a soñar, que sabe vivir la divina esencia del amor, y el heroísmo de los desencantos.

Después fué "El Molino Quemado", una fantasía que recogiera, — o que creara, — para un lugar bello y sugestivo de Colonia Suiza.

Ahora es "El libro de las Rondas" que prologa Bachini. — La ronda del viajero, la ronda de la calle, la ronda del paisaje, la ronda de mis días... — He ahí los capítulos. — La vida en síntesis. El espíritu viajero por todos los planos de la observación emocionada, por que hay emoción hasta en estas páginas que dan el relieve de lo ridículo y formulan el comentario mordaz.

Por que Boy en las crónicas no hace reir. — Hace sonreír que es distinto, substantivamente distinto y diferencial. — Haciendo reir sería un gracioso, un chistoso, un chirigotero, — tipo literario que no sentimos, — pero que anda por los diarios y la vida. — Haciendo sonreír hace comprender y hasta hace entristecer. — Suprema sabiduría que dá el rasgo genial en el viejo Anatole, y que en el autor de este libro señala el rasgo inconfundible del perfil propio.

He ahí "El billete de cincuenta pesos" y "El libro Galeoto", "Un cuento de Maupasant" y "Mentalidades", cuatro páginas en que pueden descubrirse el sentido y el matiz de sus crónicas.

Y todo lo demás, desde "El hombre que no quiere luz eléctrica" hasta las páginas donde vive y habla el espíritu de don Pilar, desde la fonda anarquista hasta "Garibaldi (en la pared)", para culminar, según nosotros, en "El drama de cada uno" lleno de emoción y gracia, descrito con sobriedad y fuerza y que termina así, gallardamente: "Los tres sentimos que el corazón empezaba a darnos golpes en la garganta".

"El libro de las Rondas" es un hermoso libro, que constituye una alta nota en el seno de nuestra literatura. — Y una nota original, porque Boy es un valor esencial, bueno en sí mismo, dueño de un temperamento fuerte y un espíritu lujoso que dejará obra duradera en las letras nacionales. — R. F.

El arte de la caracterización española

Romeu en el drama "Bolívar", de Villaespesa

Dos nombres, en lo que a los artistas de la escena española se refiere, surgieron en esta época con personalidad llamante: por el uno, José Romeu, el otro Carlos Martínez Baena, ya directores de escena en la compañía de Martínez Sierra. Romeu, cuya aparición ante el público madrileño está muy reciente, ha despertado del todo las esperanzas de los [illegible] [illegible] que le precedieron en su arte. Críticos extraños han reconocido en el español cierta condición esencial oratoria. Para Romeu no es sólo un actor sino [illegible] [illegible] de los que [illegible] con su cara llena [illegible] [illegible], esa pereza que como luz del espíritu irradió un tiempo sobre la Península toda. [illegible] refiero un discípulo aventajado sino una imaginación [illegible] que crea y que [illegible] aprovechar las enseñanzas del natural.

Romeu es un intérprete [illegible] do se encuentra la verdadera comedia y no el diálogo [illegible] nos afortunado y extraño. Es el intérprete que Diderot buscaba inútilmente y con enojo en la escena patria de su tiempo.

El cuidado del detalle es su prima inquietud: composición de la cabeza, rectificación de las cejas y de los surcos de la frente, porque ellas dan antes que nada las características y los estigmas, de tipos comunes, rictus de los labios, mentón.

En Romeu, como en Baena, encuentro el detalle de las manos, el cuidado de la acción o movimiento de los brazos, que en ningún caso deben elevarse de la altura del torso y únicamente en instantes de suprema angustia, hasta posarse debajo de la barba.

Romeu "lleva" en la figura y en el ademán una tan alta dignidad que hace pensar en seguida en el uso del coturno y la túnica de las calzas y el [illegible] un poco empalidecidos en el declamador Calvo, tan rico de expresión como pobre de otros recursos.

Citaré algunas características de Romeu (como lo haré otro día con Baena) en apoyo de mis aciertos:

Simón Bolívar, el Libertador (de la obra **Bolívar**, de Villaespesa), acierto que le valió la más alta condecoración venezolana.

Eduardo M. del Portillo

PROCURAD RELACIONES. Cuanta más gente conozcais, mejores serán vuestras probabilidades de encontrar entre ellas relaciones útiles. Cuantas más cosas sabeis hacer, estais mejor resguardado contra las emergencias de la vida. Es la ignorancia en estos asuntos la que causa pérdida de tiempo, dinero y salud. "¡Ah! si lo hubiera sabido a tiempo," es el grito triste y lamentable de una multitud de personas que se encuentran agobiadas por alguna enfermedad de la cual cierto remedio las podría haber librado. Ahora bien, los conocimientos se adquieren por medio de la vista o del oído. Por lo mismo es razonable suponer, que lo que os vamos a referir acerca de la **PREPARACION de WAMPOLE** sea la noticia más valiosa que se publica en este periódico. Es tan sabrosa como la miel y contiene una solución de un extracto que se obtiene de Hígados Puros de Bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto y Extracto Fluído de Cerezo Silvestre. En todos los casos de Fiebre, Escrófula, Ronquera, etc., se ha mostrado digna de toda confianza. Los enfermos delgados y demacrados pronto recuperan la salud y fuerzas. Si ahora la necesitais, tomadla ahora, y si no, haced por conocerla, para saber lo que habeis de hacer cuando se presente la ocasión. El Dr. Hernando Seguí, Catedrático de la Facultad de Medicina y Farmacia de la Universidad de la Habana, dice: "Empleo diariamente la Preparación de Wampole, obteniendo un resultado muy superior al de cualquiera otra preparación análoga." La original y genuina Preparación de Wampole, es hecha solamente por Henry K. Wampole & Cía., Inc., de Filadelfia, E. U. de A., y lleva la firma de la casa y marca de fábrica. Cualquier otra preparación análoga, no importa por quien esté hecha, es una imitación de dudoso valor. En las Boticas y Droguerías.

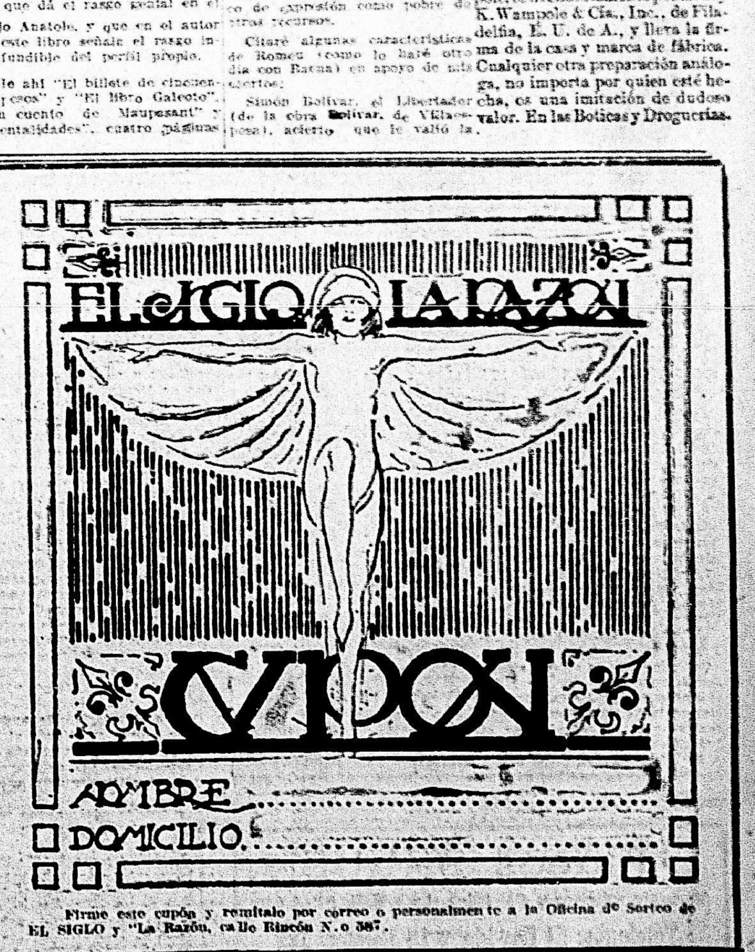

NOMBRE ....
DOMICILIO ....

Firme este cupón y remítalo por correo o personalmente a la Oficina de Sorteo de EL SIGLO y "La Razón, calle Rincón N.o 387.

Crónica Social

EL PRINCIPE DE PIAMONTE EN LA KERMESSE COLONIAL—

Ayer de tarde se realizó una sección extraordinaria en la Kermesse Colonial que con muy simpático fondo de caridad funciona en el teatro Urquiza, patrocinada por un prestigioso núcleo de damas de nuestra sociedad y del Comité pro Aviación.

Desde las 5 de la tarde un público numerosísimo formado por nuestras familias más conocidas se congregó en la Kermesse, que presentaba un magnífico aspecto [illegible]

[illegible]

Señora Luisa Maza de Aguirre

EN LA LEGACION DE ITALIA—

Realmente principesca fué la cena realizada en el Parque Hotel ofrecida por los Príncipes de Alliata al Príncipe Humberto que nos visita.

A las 20 y 45 de la noche llegó a la Legación el Príncipe de Piamonte acompañado de su gobernador el almirante Bonaldi siendo recibido a la entrada por el Príncipe de Alliata y la Princesa Alliata di Montercalle pasándose enseguida al salón de fiestas.

Minutos después llegaba el Presidente de la República acompañado de su esposa señora Josefina Perey de Serrato y sus señoritas hijas María Elena y Hortensia Serrato Perey siendo recibidos a la entrada por el Príncipe Alliata di Montercalle.

A las 21 se pasó al salón comedor tomando asiento los comensales en una gran mesa [illegible] al gran salón de fiestas del Parque Hotel, donde tuvo lugar la recepción en honor del Príncipe.

Era aquel, sin duda alguna, un espectáculo bellísimo, de un color extraordinario, donde junto al gallardo Heredero de Italia en uniforme de gala, descollaban las regias toilettes de las damas y los severos fracs de los caballeros y los vistosos uniformes de nuestros militares de alta graduación.

Algunas parejas se dedicaron bien pronto a la danza mientras otros grupos hacían amena conversación arrullados por la melodía de la orquesta que sin cesar resonaba en la sala, llenando el aire de notas alegres reveladoras de la fiesta.

La gracia, la elegancia, la belleza femeninas triunfaron en buena lid y la fiesta de anoche prolongóse con singular entusiasmo hasta muy tarde, en que [illegible]

ARTIGAS. — Compañía nacional de dramas y comedias Angela Tesada. [illegible]

ALBENIZ. — Compañía nacional de sainetes y revistas [illegible]

ROYAL. — [illegible]

El Embrujo de Sevilla y una pieza de Vacarezza

¿ES ALGO MAS QUE UNA INSPIRACION?

Recientemente se estrenó en Buenos Aires, siendo bien recibido por el público y la crítica, la obra "Chacarita", de la que es autor el señor Alberto Vacarezza. [illegible]

VIAJEROS—

[illegible]

ENLACES—

[illegible]

...Rücker Ramírez con el doctor Pedro Regules, ceremonia que dará motivo, tanto por la posición social de los novios, como por la simpatía de que disfrutan en nuestro gran mundo, a una selecta y brillante reunión.

En el casamiento civil actuarán como testigos, por parte de la novia, los doctores Juan Pe-

...se embarcarán en Cherburgo a bordo del "Massilia", de regreso a esta capital, el señor Ricardo J. Shaw y su señora Julia Villegas.

—En breve regresarán a su cabaña "La Palma" en Sarandí del Yí, el señor Federico Escalada (hijo), su señora Delia Lamolle y su pequeña hija.

ESTRENO DE LA ULTIMA OBRA DE FA VARO

[illegible]

...ríos y otros líos que se trae el hombre dan lugar a muchas situaciones cómicas y a ocurrencias realmente felices que fueron largamente celebradas por el público.

En resumen: "Argentinos versus Uruguayos", si no es una nota extraordinaria en la actual temporada, tiene por lo menos el mérito de apartarse un poco de la producción corriente. Es una obra bien concebida y realizada. Hay en ella gracia de buena ley. Ha sido dialogada con soltura y los chistes surgen de las situaciones con toda naturalidad. Las entradas y salidas de los personajes siguen un proceso más o menos lógico y los caracteres de éstos están trabados con rasgos firmes.

Casaux como dejamos apuntado, realizó una labor meritorísima, dando realce a su papel. Los mejores aplausos del público fueron para él. Lo secundaron muy eficazmente Esperanza Palomero, Ppita Muñoz, Serrano Sande, Rodríguez, etc.

IRENE LOPEZ HEREDIA Y VILCHES EN LIMA —

[illegible]

FALLECIMIENTO DE UN COMPOSITOR RUSO —

[illegible]

EN LOS TEATROS DE RIO DE JANEIRO —

La compañía lírica del empresario señor Walter Mocchi, inició la temporada oficial — que comprende 20 funciones de abono — del Municipal de Río de Janeiro, el 18 de agosto, con "Boris Godunof" [illegible] en el cartel: "Tosca", "Orfeo" y "La forza del destino" [illegible] más público que las extraordinarias.

Con la iniciación de la temporada oficial coincidió un movimiento de compañías. En efecto, la lírica del empresario Mocchi cedió el escenario del [illegible] tano — ex [illegible] brasileña de [illegible] Soares, partió [illegible] buco; por su parte la [illegible] italiana de [illegible] gió a Bahía [illegible] Lírico a la [illegible] y zarzuelas [illegible]

Además, se [illegible] compañía b[illegible] desvinculándose [illegible] otros, nuestra [illegible] triz Abigail [illegible] grafo que l[illegible]

TEATROS

FUNCION DE GALA—

Esta noche se realiza en Solís la gran función de gala en honor del príncipe Humberto. Todo hace presumir que el Solís presentará el aspecto de los grandes acontecimientos que no sólo será social, sino también artístico dado que la obra a representarse es una vieja zarzuela que hace muchísimos años no se representa entre nosotros, y que ha de resultar una muy interesante exhumación. Se trata de "El Barberillo de Lavapiés", libro original de Luis Mariano de Larra, el famoso "Fígaro", y música del maestro Barbieri, uno de los grandes valores que tuvo el teatro musical en España.

Esta tarde, a las 16.30, habrá una matinée especial con "Doña Francisquita".

ESTA ABIERTO EL ABONO PARA LA OPERETA FRANCESA —

Se ha abierto en la secretaría del Solís el abono a 10 funciones de la gran compañía francesa de operetas que se presentará en nuestro primer coliseo el 16 del mes en curso. Las obras que se representarán despertarán el mayor interés entre el público por lo mismo que comprenden las más festejadas del antiguo repertorio y aquellas operetas modernas que más sensación produjeron en París, desconocidas en Montevideo.

Se darán cinco funciones por semana para los abonados los que gozarán de la preferencia de los estrenos los que en ningún caso se darán en extraordinarias antes que en las funciones de abono. Entre esas operetas modernas figuran "Madame", "La Haut", "Giboulette", "Le Petit Choc" y "L' Amour Masqué". Las del antiguo repertorio se separan de las siguientes: "La fille de Madame Angot", "Les Mousquetaires au Couvent", "La fille du tambour major", "La belle Hélène", "La Poupee", "Le Gran Mogol", "La Mascotte", "Les cloches de Corneville", "François les Bas Bleus", "Mam'zelle Nitouche, etc.

En la secretaría de nuestro primer coliseo se atiende al público notándose gran interés por los espectáculos que se anuncian y que prometen ser muy interesantes.

Los precios del abono para las 10 funciones son los siguientes:

Palco avant scene $ 120; Palcos bajos y balcones 100; Palcos altos 50; Palcos de cazuela 20; Sillones de Platea 20; Tertulias [illegible] Delantera paraíso 1.a fila 10; Delantera de paraíso otras filas 8.

SE POSTERGA UN ESTRENO DE CAYOL —

Informa un colega porteño que en el Nacional hubo de suspenderse el estreno de "La mala estrella", de Cayol, que había de llevarse a escena anoche en segunda sección.

La suspensión se debe a una imprevista indisposición del actor Bustos, que tenía un papel de importancia en dicha obra. En su lugar púsose en escena la aplaudida pieza "Los mirasoles", que seguirá en el cartel hasta el lunes, día en que se estrenará la obra de Cayol.

NUESTROS ESTUDIANTES DE DERECHO VOLVERAN A REPRESENTAR EN BUENOS AIRES —

La muchachada de nuestra Facultad de Derecho se propone también este año, como el anterior, atravesar el estuario en andanzas de farándula.

Con esto se quiere decir que los estudiantes, en celebración de la entrada próxima de la primavera, repesentarán como de costumbre, su revista de circunstancias, tanto en Montevideo como en Buenos Aires.

Al efecto ya se firmó el contrato con la Empresa del teatro San Martín, de esa, donde se representará en los días 25, 26 y 27 del corriente la revista estudiantil que se dé a conocer en Montevideo el 21 del presente mes.

Dicha obra es original de los señores Fontaina y Soliño, autores laureados en la primavera anterior.

"MARIA" DE JORGE ISAAC TEATRALIZADA POR UN AUTOR ARGENTINO —

La romántica novela americana, que ha hecho llorar a unas cuantas generaciones de muchachos, ha dado materia al autor argentino Eduardo Rossi, para construir una pieza teatral, que lleva por título "El poema inmortal"—Está escrito en verso.

PROGRAMA DE HOY—

SOLIS. — Gran compañía cómico-lírica española Amadeo Vives. Gran función de gala en honor del príncipe Humberto de Saboya. A la hora 16 y 30 (apta): "Doña Francisquita". Platea: $ 2.00; a las 21 y 15: "El Barberillo de Lavapés" del maestro [illegible]

DERECHOS TEATRALES IMPORTANTES.

Los herederos del compositor español Arrieta cobran anualmente más de 30.000 pesetas como derechos de representación de "Marina".

El famoso drama de Zorilla "Don Juan Tenorio" lo cobran los herederos de los editores, la viuda del poeta y la Sociedad de Autores, según que sean derechos devengados en provincias, en América o Madrid.

Ningún año produce el "Tenorio" por derechos de representación menos de 60.000 pesetas.

COMPAÑIA NACIONAL DE HERMINIO YACUCCI —

Se encuentra en Mercedes la compañía nacional de comedias que dirige el actor argentino Herminio Yacucci, la que realiza una proficua gira artística por el interior, después de haber recorrido triunfalmente varias localidades importantes de la Argentina.

Figura en el elenco de esta compañía la señorita Falugi, joven actriz uruguaya que ha demostrado gran temperamento. Figura en primera línea el actor Marino Seré, también uruguayo, cuyas condiciones para el teatro son apreciables. Integran también este conjunto los actores nacionales De Angelis y Ducasse.

Crónica general de football y otros deportes

El campeonato sudamericano

DIVERGENCIAS QUE PROVOCA LA ELECCION DE SEDE

Con motivo de las divergencias surgidas entre la Asociación Argentina y la Liga Paraguaya, al tratarse la financiación del próximo certamen sudamericano, "El Orden" de la Asunción, en su número de ayer—y según se desprende de un despacho telegráfico—censura las proposiciones hechas por la entidad bonaerense, la que pide el 70 o|o de las utilidades en caso de que ella se haga cargo de la organización del campeonato y el 50 o|o si lo hiciera la Liga Paraguaya.

El colega califica de leoninas ambas proposiciones.

En cuanto a la última proposición consistente en pedir 10.000 pesos los argentinos y viáticos para los jugadores y delegados, que tampoco llegó a prosperar, pues no se justifica que pidan viáticos para jugadores que se encuentran en su mismo país.

En el caso de que se ratifiquen estas proposiciones por el Consejo Superior de la Asociación Argentina, la Liga Paraguaya está decidida a efectuarlo en Montevideo, pues allí resultaría más ventajoso, dadas las proposiciones hechas por la Asociación Uruguaya.

"El Orden" comenta también un telegrama dirigido por el secretario de la Asociación Argentina, señor Escobar Bavio, en el cual pide al doctor Bedoya que interponga su influencia a fin de que no se considere una proposición de Boca Juniors para realizar el campeonato en su cancha. En caso contrario, la Asociación Argentina, no permitirá su realización en Buenos Aires. Debido a este telegrama renunció el delegado de la Asociación Argentina ante la Liga Paraguaya, señor Champentier, renuncia que, según "El Orden", fué ocultada en Buenos Aires.

Boca Juniors, por su parte solamente pide el 10 por ciento por alquiler de la cancha y una pequeña utilidad que deja librada al criterio de la Liga Paraguaya. Este pedido produjo buen efecto entre los consejeros paraguayos.

El titular y el sustituto

Se había hablado mucho en campo federacionista, durante estos últimos tiempos, de las condiciones sobresalientes del centro forward Capuccio y de las características de su juego, que le hacían un digno sustituto de Piendibene. Y no faltaron quienes se alegraran de la ausencia del "maestro", en el match del domingo, que permitiría así se justipreciara en todo lo que vale, el delantero litense. Pero... la realidad hace sufrir muy rudos encontronazos. Capuccio, por nerviosidad por mala suerte o por lo que fuera, hizo el partido más desventurado que darse pueda, constituyendo, junto con Ghierra, con Granja y con Brugnoli, un factor influyente del contraste. Y, ya sabemos lo que son las cosas del football: en hora y media, Capuccio bajó rápidamente del pedestal que tan trabajosa y amorosamente le habían levantado sus partidarios.

Han de pasar ahora muchas, pero muchas de esas horas y media, para que pueda subir nuevamente. La gente del football es tan exigente y tan ingrata...

Mientras tanto, Piendibene, que tiene una gran cancha en estas cuestiones deportivas, y que sabe lo que es hacerse desear a tiempo, sonríe filosóficamente Porque, contra lo que podría suponerse es él quien ha salido ganando en esta emergencia.

Variaciones sobre el mismo tema

Sigue dando que hablar el asunto de "Nobleza Argentina". Lo que más se comenta es, en este caso, la actitud de los dirigentes reglamentaristas, que, en un caso, cuando el "Nobleza" vino a Montevideo para medirse con Nacional, conceden la autorización—a sabiendas de que figuraban en aquel elenco jugadores inhabilitados — y que luego, cuando quieren jugar en Buenos Aires contra la Asociación, les niegan el permiso, exigiendo la afiliación previa de sus componentes, circunstancia ésta que constituye la más paladina confesión de que no estaban afiliados. Por otra parte, los hechos han hablado claramente pues en dos domingos consecutivos, el jugador Célico, para citar un caso, se ha presentado en el Parque Central y en Pocitos, jugando contra la Asociación y la Federación, respectivamente. El dato, es de lo más significativo que darse pueda.

¡Oh, esos reglamentos!

La actuación de los uruguayos en Lima

La prensa argentina comenta favorablemente la actuación del seleccionado de la Asociación que actualmente se encuentra en Lima, el cual en las dos presentaciones ha conquistado otros tantos triunfos.

Todos los diarios hacen extensos elogios, señalando la importancia de esta nueva gira de los uruguayos, que van imponiendo sus condiciones como buenos.

En "Huracán" las cosas andan mal

Este club, que es considerado como uno de los puntales de la Asociación Argentina, sufrió el domingo la segunda derrota de la temporada y frente a un club que es considerado de poca importancia: el Dock Sud.

Parece que esta nueva derrota ha traído un gran desaliento en filas del Huracán asegurándose que es difícil que en los próximos compromisos pueda formar su team, sobre todo que desde ya se descuenta que siete de los titulares están dispuestos a alejarse.

Como se ve, la cosa marcha bastante mal.

Vaya un beneficio!

Sud América se trasladó el domingo a Buenos Aires, para jugar contra el Vélez Sársfield de esa localidad, un match amistoso a beneficio de la madre de un jugador argentino recientemente fallecido.

Sud América perdió el match por 5 goals a 1. Esto no tendría mayor importancia, si se considera la finalidad del encuentro. Pero lo más grave es que no se salvaron ni los gastos. Y ahora será menester hacer un beneficio en favor del Sud América, para el que debería anotarse, en primer término, la familia del jugador a quien se quiso proteger. La lógica.

Tercera Extra Federacionista

Presidiendo el señor Ranguis y con la asistencia de la mayoría de los delegados sesionó anoche la comisión de esta divisional.

Entre las resoluciones más importantes destacamos las siguientes:

Matches en el interior

El señor presidente dió cuenta que se había gestionado la realización de algunos encuentros con clubs del interior del país, resolviéndose en definitiva aprobar las siguientes fechas: Setiembre 7. Un team de combinados de la serie B se trasladará al Sauce a jugar con el club Artigas de esa localidad. Setiembre 14. Un combinado de la serie A, se trasladará a Canelones a jugar con el club Libertad. Setiembre 20 y 21. El combinado de la Divisional se trasladará a San Carlos con el fin de disputar dos partidos con clubs locales.

Partidos para el domingo

Basáñez y Huracán, field del Basáñez, a las 15. Juez, señor Ligrone, D'Agosti.

Pineral y Verdes, en la Plaza de Deportes N.o 3, a las 13. Juez Sr. Lapetra.

Volantes del Uruguay y Lusitania, en la Escuela Militar, a las 15. Juez Sr. Arazi.

Libre, Sp. Alumni.

Reconsideración

Se votó afirmativamente un pedido formulado por el delegado del Club Basáñez para que se reconsiderara la resolución recaída en el asunto "Basáñez y Volantes del Uruguay" postergándose hasta la próxima sesión la resolución definitiva del mismo,

CITACION IMPORTANTE

Cítase a los señores delegados de los clubs militantes en la serie B para que concurran el próximo jueves 4 a las 18 horas, para cambiar ideas respecto a la formación del team que ha de trasladarse al Sauce. Se encarece la asistencia, especialmente los delegados de los clubs Apolo, Esparta y Rivadavia.

Resultados de partidos

2.o Monte Cudine 3, Media Luna 0. — Este interesante partido se realizó el domingo pasado en la cancha que posee el Solferino, dominando en todo el partido el cuadro vencedor.

Defendían al Monte Cudine: Q. Adan; Rapela y Devitonto; J. Devitonto, Ligori y Pérez: A. Varela, A. Martínez, R. Varela, T. Peña y F. Devita.

Sportivo Wáshington F. C. 2 Villalonga 0. — Llevóse a cabo este partido el viernes último, resultando vencedor el Sportivo Wáshington por el score que señala el epígrafe. En el primer período dominó el Wáshington, obteniendo su primer goal por intermedio de Sales, mediante un fuerte cabezaso. En la segunda etapa, el Wáshington obtiene el segundo y último tanto para su bando, terminando el partido.

El equipo vencedor formó así: Banchi; Juri y Adaime; Felipe, Gaspar y Torres; García, Adaime (junior), S. Sales, Caram y Castro.

Aclaración y desafío

El capitán del Club Provisión Victor nos remite una extenso comunicado para que ratifiquemos la información dada sobre el resultado de un partido efectuado contra los Defensores del Chery, que si bien es cierto cayeron vencidos, fué por el score de tres goals a dos, en vez de seis a dos.

Hecha esta declaración, el Club Provisión Victor, solicita de los Defensores del Chery que le concedan una revancha de este encuentro, que podría realizarse el día que crean conveniente en la cancha del Club Roberto Chery.

Tienen la palabra los Defensores del Chery.

BOXING

Los púgiles sudamericanos se imponen

Alfredo Maresca, según el travieso lápiz de un dibujante bonaerense

Realmente muy alagadoras nos son las noticias que ha diario nos tramite el telégrafo de todas partes del mundo y en especial de Norte América.

"Vicentini venció a Pal Morán", "Alfredo Moresca venció brillantemente a Kid James", "después de un reñido encuentro Bernstein venció por puntos a Vicentini".

Uruguayos, chilenos, argentinos, etc, van conquistando triunfos y fama.

Ya no es solo nuestro bravo Firpo el que pelea en los rings estadounidenses; Maresca, Julio César Fernández, Vicentini, Ferrara, Quintín Romero y otros hacen otro tanto.

Actualmente no se comenta otra cosa que los triunfos por ellos conquistados.

El científico Maresca, que en nuestros rings tuvo una brillante actuación, y que desde su encuentro en Buenos Aires con Scotto empezó a decaer, obtuvo días pasados una significativa victoria sobre un tal Kid James, al que venció por k. o.

Vicentini al cual se le sindicaba como el futuro adversario del campeón mundial de peso liviano Benny Leornard, pero que la suerte así no lo ha querido, fué derrotado por Beranstein, uno de los más posibles disputantes al título mundial.

Otros, como Ferrara, conocido en la Argentina por "Firpito", y que a los promotores del país de los dólares les ha agradado por su parecido con Firpo, pensando sacar provecho de estas condiciones y Julio César Fernández, científico pugilista uruguayo, que se impuso por puntos en su debut frente a Red Cap. Nelson.

Ferrara peleará en las preliminares del match Firpo-Wills, siendo muy posible que su adversario sea Charlie Mac Kenna.

Mientras tanto Jhonsson González, Vicentee Ostuni, Abel Adam y otros, se aprontan para dirigirse ellos también al país de los dólares, a conquistar fama y fortuna.

Los promotores han encontrado en los púgiles sudamericanos una gran atracción, y he aquí, que púgil que piza tierra americana, inmediatamente es contratado para realizar varios encuentros.

¡Es que los norteamericanos se van dando cuenta de nuesto valor!

Ecos de la gira de Peñarol a Rivera

Por los Hipodromos

Maroñas

CARLITOS FERRAGUT

El pasado viernes en un breve pero merecido suelto, decíamos que al fin se habían acordado en Maroñas de que Carlos Ferragut es un jockey de condiciones como el que más y que si no actuaba con la asiduidad debida, ello se debía más que nada a falta de compañerismo.

Montó Ferragut a Barba Azul y el pupilo de Estades que últimamente nada había hecho digno de mención, se comportó magnificamente, finalizando segundo delante de un lote numeroso merced a la dirección atinada que le dió Ferragut, lo que no dejó de halagarnos, pues pensamos, y con justa razón, que ante ello sería más de uno el cuidador que se percatara de una vez por todas, de la justicia que le asiste al "sordito" para demandar más protección que en la actualidad se le dispensa.

No dudamos que pasada esa "racha de olvido", Ferragut volverá a ser uno de nuestros jockeys más solicitados y seguros estamos que en cuanto se le confíen montes con algunas probabilidades sabrá sacar muy buen partido de ellas.

UNA ACUSACION INFUNDADA

El domingo después de corrida la segunda prueba el entraîneur Núñez se presentó a los comisarios diciendo que la actuación de Pedrito Batista piloto de su pupilo Luquillas, había sido bastante irregular y sospechosa. Ante ello, los comisarios resolvieron — sin estudiar el asunto ni someramente siquiera — elevar los antecedentes a la Comisión de Carreras!

Absurdo mayor no puede pedirse, y con esa van ya muchas las veces en que los nuevos comisarios "meten la pata", como vulgarmente se dice, pues está visto y archivisto, que no emboccan una sola. Desde que entraron a ejercer funciones, no han cometido más que desatinos y al que opine lo contrario, a las pruebas lo remitimos.

En lo que toca a la actitud de Núñez, ella no solo es antipática sinó que también injusta, pues el tal Luquillas es un perrito, que solo corre bien en el barro, donde es un especialista. Luquillas acababa de hacer un papelón tal vez mayor que el que hizo el domingo. ¿A que se debió ello? Tal vez ese día haya sido el mismo Núñez el que lo mandó bombear, y de ahí que nada haya hecho contra Abelardo Pérez, con el cual lo vemos en el centro en franca camaradería muy amenudo.

Seguros estamos — por que ello es lo justo — que la Comisión de Carreras decretará el archivo de esa acusación tan injusta como infundada contra Pedrito Batista, pero bueno sería que de paso hiciera notar a los señores del comisariato, que antes de volver a adoptar actitudes de esa naturaleza, se imponga bien de los hechos, por que a fuerza de hacer papelones... Vamos; que ya nos comprenderán.

HA MUERTO VALE

Una sensible pérdida acaba de sufrir nuestro turf. Vale, el excelente potrillo que entrenaba Berro ha muerto víctima de un enfriamiento, según creemos, y esa pérdida tiene que ser bien sentida por todos, pues el defensor del Buena Fé era un producto excelentemente dotado, que en su corta pero brillante actuación, había evidenciado bondades en verdad estimables.

Berro ha perdido así a uno de sus mejores defensores, pero no por ello ha de amilanarse y con mayor ahinco tratará ahora de desquitarse de la pérdida sufrida, pues condiciones es lo que le sobran.

¿SE VENDRA TAYLOR?

Se había anunciado que el tordillo del B. F. que de un tiempo a esta parte viene actuando en Palermo, sería traído de nuevo a Maroñas en caso de que no hubiera ganado el parado sábado o domingo. En verdad, el triunfo le fué esquivo, pero las carreras que produjo son muy buenas, y acusan en el hijo de Saint Wolf muy grandes progresos, por lo que creemos que se desistirá del retorno y por el contrario seguirá corriendo en Palermo, donde no ha de tardar en imponer condiciones, tal como lo hiciera en Maroñas.

Lo le ganaron por medio cuerpo en 2'16". ¿No es promisora esa carrera?

PACKARD SE VENDE

Por disolución de sociedad se encuentra en venta este "cuatro años" que aún cuando hasta la fecha nada ha hecho, puede albergar la pretensión de obtener un triunfo, pues va ralcándose mucho el lote de perdedores que queda, y por otra parte tanto en San José como en Florida, tiene un discreto programa a cumplir.

Los interesados pueden verlo y tratar en el stud La Patria en Maroñas.

El dos veces vencedor de Bigre! a fuerza de catunga, que es lo que precisa, ha vuelto a estado y recomendamos a los aficionados no dejar de tirarle un boletito en cuanto sea de la partida, que con seguridad venderá muy cara la derrota. El domin...

INFORMACIONES DIVERSAS

EL ASUNTO DE LA SENTENCIA—

La falta absoluta de espacio nos obliga a dejar para mañana el tratar este temita que nos resulta bastante interesante. Hasta mañana, pués.

GUINDA—

Reaparecerá en el Premio Pococa con un buen ensayo de 1'41" 35 la milla, lo que quiere decir que puede ganar.

ISLA MALA—

Correrá mucho mejor que en su anterior presentación y ha de estar el domingo en los primeros puestos. Tiene 1'28" los mil cuatro, en buen estilo.

MAXIXA—

Intervendrá en la carrera clásica con un ensayo de 2'7" 3.5, que le acredita un buen caudal de probabilidades.

MOSCATEL—

Es bravísima en la carrera clásica del domingo y creemos que costará ganarla, pudiendo adelantar que si no sufre tropiezos, ella será nuestra favorita. El sábado empleó 46" 4.5 los 800 dominando a Luxor.

DONCHOPAN—

Reaparece el domingo con un floreo de 2'45" los 2500 y aunque está lindo le vemos un compromiso muy serio.

MENEGUINA—

La defensora de la ecurie Ostal se encuentra manca de la rodilla y se le aplicará fuego.

MARISTER—

Se creyó que habíase malogrado, pero no hubo tal. Sólo sufrió un fuerte golpe del que ya está completamente bien.

PELEADOR—

El hijo de Le Temps que pinta como bueno, se viene poniendo en forma y ha de hacer su rentree en el corriente mes.

CONSIGNA—

Esta ex pupila de Casella después de haber sido servida por Yago II fué enviada a un establecimiento de campo en el país de enfrente.

SALSIPUEDES—

El héroe del Premio Jockey Club no será de la partida hasta el 28 del corriente, día en que se enfrentará a Puritano en los 2500 metros del Premio Producción Nacional.

CRITICONA—

Restablecida de sus rebeldes dolencias a los ... ayer se le impuso a varear moderadamente.

SOUVENIR—

El pupilo de F. Milia que se ha pasado un largo tiempo entre algodones, se ha empezado a varear.

ARCARE—

Se le rajó un vaso y según creemos será dado de baja. Nada tiene que hacer en Maroñas.

CLAMOR—

Este compañero de Gitanillo debutará en Maroñas el 14 en los 1200 metros del Premio Aluminio, donde puede ganar, pues denota muchas ligerezas.

LA BRISA Y ANTORCHA—

Estas pupilas de Ricetra han sido enviadas a la playa de Malvín donde pasarán una temporada.

GRAN PASHA—

Se le varea despacio al tordillo del Esmeralda y en estos días se le darán partidas suaves a fin de ponerlo en situación de reaparecer.

BRAÑA—

Correrá el 20 el clásico Italia sobre 1800 metros, donde es seguro se encuentre con Almudena y Zorra Azul, lo que implica un cotejo de primera por varios conceptos.

MASCALZONE—

Intervendrá el 21 en los 1300 metros del Premio Consejo Nacional, donde esperan verlo correr muy bien, pues el descanso le ha venido de perlas.

ZURDA—

Según nos informan volverá a Maroñas para correr el 14 el Premio Aluminio sobre 1200 metros. El domingo en San José ganó dos carreras al hilo.

TACNA - VILLAFRANCA—

Estas pupilas de F. Milia fueron cambiadas por el potrillo Mussolini, el cual estará ahora al cuidado de F. Milia, pasando las yeguas al cuidado de G. Vuelas. El Lo defenderá los colores del L. Risso y las yeguas los del stud Casupá.

POCAS PILCHAS—

Será traído de San José este "cuatro años" el cual estará al cuidado del entraineur Lía.

TROVERO—

Este pupilo de Alcoba el domingo correrá por última vez en el Hipódromo de San José.

TREBOLAR—

Será enviado en estos días a la playa y no ha de reaparecer en público hasta Diciembre próximo.

SONORO—

No se explican sus malas carreras y lo enviarán a la playa a fin de pasar allí una corta temporada.

Ejercicios de ayer

GUADALQUIVIR con Montero, hizo un pique de las cintas y siguió hasta los 1200, empleando 1'19".

PANDURIKO con Moreno, hizo dos partidas a medio correr.

OTMAN con Borean y NIKEL con Díaz, 1800 metros en 1'57".

GURISA con Borean, 700 en 47" 4.5.

ZUMBIDO con Moreno y AGUACERO con Cía, la milla en 1'46" 4.5 con 1'2" 2.5 los mil. Ganó el 1.o.

KISSING con Moreno, floreo la ... en 1'42" 1.5.

De todo el país

MALDONADO, Setiembre 2 de 1924. — La inscripción de ciudadanos. — A EL SIGLO. — La inscripción de ciudadanos en los padrones cívicos acusa hasta el 30 de Agosto, en todo el departamento; los siguientes datos aproximados: batllistas, cuatro mil; riveristas, ochocientos; nacionalistas, dos mil cuatrocientos; radicales, veinte; dudosos, ... pector municipal, significa un síntoma de reacción de parte de los reacios en facilitar al Concejo los medios de realizar obra proficua tanto en materia constructiva como en lo referente á la fiscalización de los impuestos, un tanto abandonada á la buena voluntad de los contribuyentes.

Estamos seguros de que los ... administrativa y con la intervención del agente fiscal, que, por ley, es quien debe representar al municipio.

Aunque nos informan que el "asunto" va á quedar encarpetado... no queremos creerlo, pues para ello tendríamos que poner en duda la integridad de las personas actoras, lo que no ... metar de un impuesto municipal á los miembros de la más alta autoridad administrativa departamental.

Por otra parte, surgen muchos inconvenientes para lograr el traslado de la Cámara á San Carlos. La situación precaria de nuestro municipio no admite erogaciones de la naturaleza que deben y [illegible] automática y

GALERIA DEPARTAMENTAL

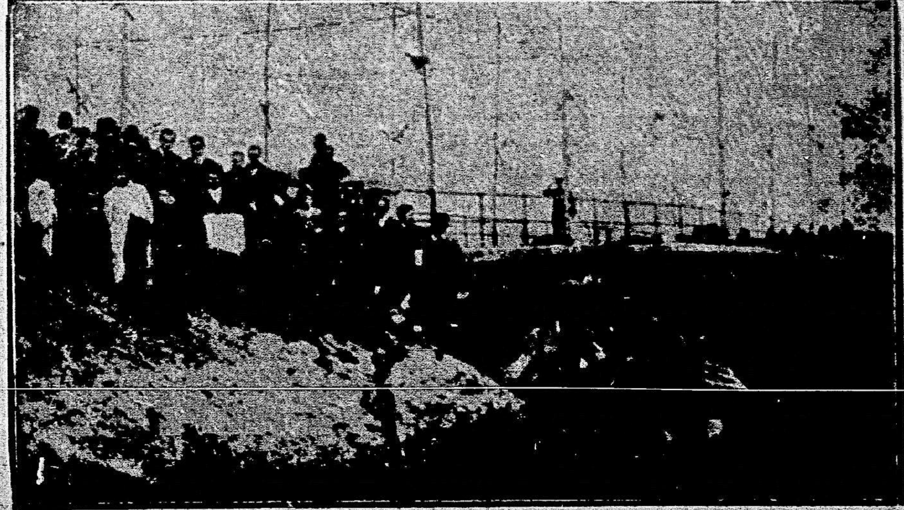

Acto de la inauguración del puente del Sauce. (Escuchando el Himno Nacional)

[illegible]

...OS Y COMENTARIOS DE TODO EL MUND...

...NFORMACION TELEGRAFICA

...rruecos

...Raisuli se ...El-Krim

... irá al Brasil

...en ocasión de la recep. ...S. A. en alguna de las ...fiestas que la van a ser ... en las que se requería ...sta presencia y la del ...tado.

...as recogidos por las au. ... confirman los rumores ...ron a V. E. y que V. E. ...n una de sus notas, esto ...en los planes de los ene. ...el orden entraba la de ...tallar un movimiento el ...no de la llegada y oca. ...cta de la recepción del ...ésped. La vigilancia ri. ... que al Gobierno venía ...do aquí, hizo precipitar ...es de la rebelión. Mas la ...ación de aquellas intan. ...que antes nos parecían ... rumores, tan monstruosa ...na nos parecía la maqui. ... no puede dejar d obli. ...ahora a meditar un poco ... posibilidad de algún in. ... sobre todo frente a la ...ón creciente de los elemen. ...sitores por las repetidas ...s del gobierno contra la ...ía y el desórden.

...namente la exlosión de va. ...mbas en diversos puntos de ...dad, una de ellas en la ... de la embajada Argenti. ...aún, hoy, contra el gene. ...tyguara, sin que la poli. ... todos sus ...os haya descubierto has. ...ra a los autores de esos ...es, han venido a demos. ... audacia de los petrole. ... tiene límites, y si bien ...bierno confía en aplastar. ... inquieta ante la posibili. ... que puedan tramar algo ...cuando llegue S. A.

...orzamos ya nuestro ser. ... de seguridad, nos multi. ...emos para que la augusta ... de nuestro eminente ... nada pueda molestarle. ...onocemos, sin embargo, ...s para nosotros una tre. ... responsabilidad no con. ... con lealtad a esa real ...ada nuestras aprehensio...

...emos que sufrirá, tal vez, ... el crédito del Brasil en ...terior y el buen nombre de ...ra grande ... cual tanto deseábamos ren... ...omenaje, en ocasión de la ... del Príncipe heredero. ... habría para el país ente... ...ayor alegría que pueda tes... ...iar con elocuencia, con ...ón, nuestro júbilo que la ...ía de S. A. a tierras del ...l donde ya tocó de incóg... ...y tuvo así ocasión de apre... ...la sinceridad de esos sen... ...ntos.

...perábamos con justa ansie... ...el nuevo y gratísimo mo... ... para más ampliamente ...lir nuestros deberes de cor...

...te la estadía de S. A. en ...tra capital y ante el temor ...ue los sucesos citados pue... ...repetirse, este gobierno tu... ... dolorosa necesidad de so... ...r los buenos oficios de esa ...re embajada para que sea ...sferida para otra época la ...osa visita de S. A. Real. ...engo el honor de reiterar ... E. las protestas de mi alta ...ma y distinguida considera... ... — Féliz Pacheco.

Respuesta del embajador Badoglio

... embajador de Italia envió ...Ministro de R. E. la nota ...iente:

...mbajada de Italia. — Río ...iro 28 8 924. — Señor Mi... ...ro: Recibí la nota que V. E. ...envió, por la cual el Gobier... ...brasileño pide los buenos ofi... ... de la embajada Italiana pa... ...ue la visita de S. A. el Prín... ... del Piamonte sea aplazada ... otra época. Trasmití inme... ...amente a mi Gobierno el de... ... contenido en la nota y ten... ... cuidado de comunicar la res... ...sta a V. E. luego que la re... ... Permítame, sin embargo, V. E. algunas consideraciones que surgen expontáneas del corazón en este momento para mí tan doloroso.

Desde que el gobierno brasileño había dirigido la invitación para que el augusto príncipe visitase este prodigioso país, pude acompañar paso a paso todo el fervor y todo el entusiasmo con que, tanto el gobierno como las asociaciones y particulares, pusieron en preparar una acogida que, por su pompa, su grandiosidad y por la unanimidad del concurso de todos, habría sido una de las más espléndidas afirmaciones del progreso, gentileza y cultura de vuestra nación. Mi espíritu regocijaba al ver tanto calor, tanta espontaneidad y adhesión de la que podría sacarse los mejores auspicios para la amistad cada vez más tenaz y profunda entre los dos países. Al llegar los tristes días de la sedición de San Pablo parecía que el programa difícilmente podría ser ejecutado. El más íntimo acuerdo de sentimientos que siempre presidió las relaciones cotidianas entre el gobierno brasileño y la embajada italiana, íntimo acuerdo que V. E. con delicadísima cortesía tuvo la bondad de recalcar en su nota, hizo que momentáneamente la dificultad fuera vencida y la tan esperada augusta visita fuese apenas transferida por algunos días. Esperábamos entonces plenamente convencidos de que la situación tal como se delineara nítidamente por la acción enérgica del gobierno se normalizara completamente. Eso, sin embargo, como lo demuestra luminosamente V. E., no se realizó enteramente y el gobierno brasileño ante la posibilidad de que el augusto huésped pudiese estar presente en cualquier tentativa insana, poniendo de lado otra consideacrión que los intereses y el amor propio nacional, tomó valerosamente el partido de dirigirse al gobierno italiano para que la visita fuera postergada para otra época. V. E. en su elevada nota dice que el gobierno brasileño sabe el mal que de ahí fluirá ante la opinión mundial y expone el recelo de que le perjudique ante la propia opinión italiana. Esté tranquilo V. E. Como representante de S. M. el rey de Italia, dirijo al gobierno del Brasil los más vivos agradecimientos por la franqueza de la decisión qué mostró a nuestro respecto en este momento. El acto realizado por el gobierno brasileño será apreciado en Italia en su justo valor. El penetra profundamente en nuestros corazones más aún que el fasto de los preparativos para la solemnidad de la recepción. En ese gesto, el pueblo italiano verá una prueba inequivoca de la sentida amistad que tiene por él esta noble nación brasileña.

Y no será así solamente con relación a la opinión italiana. Estoy cierto de que la altiva actitud del gobierno no ocasionará perjuicio alguno al Brasil ante la opinión pública mundial. Ante todo el gesto es tan noble que no puede sino dar lustre a quien lo practica. Saber encarar estas situaciones altiva y abiertamente sin tratar de esconder su opinión, pues es un síntimo indiscutible de serenidad y de fuerza. Por que juzgo un deber repetir todavía que después de este acto el pueblo italiano se sentirá aún más afecto a este generoso pueblo brasileño. Quiera aceptar el señor ministro las protestas de mi alta consideración. — Pietro Badoglio.

RIO JANEIRO, 2 — El "Jornal do Comercio" en un suelto que publica llama la atención de sus lectores sobre las notas cambiadas entre el ministro de relaciones y el embajador italiano.

"Llamamos la atención de nuestros lectores — dice — sobre las palabras galantísimas del mariscal Badoglio. Tenemos la certidumbre de que expresiones tan sinceras y tan efusivas no podrán dejar de causar la mejor impresión en el espíritu público, reforzando sobre manera la amistad que une a las dos patrias. La división en que viaja el príncipe heredero tocará naturalmente en un puerto del Brasil a su regreso del Plata para abastecerse de carbón. Como ya lo hizo en Bahía cuando vino d Italia. Así, a pesar de haber sido aplazada para más tarde la visita oficial de S. A. al Brasil, aun tendremos la oportunidad de tributarle en nuestro país, nuevos homenajes.

Las poblaciones del Rhur

De acuerdo con el pacto de Londres, Francia debe ir procedien do a la evacuación de las pobla ciones del Ruhr, que ocupara militarmente para asegurar el pago de las reparaciones

SITUACION POLITICA RUMANA

La política de Herr...

Restablecimiento de las ...ciones con los Sovi...

La Asamblea de la Liga de ...

FRANCIA

DUCA FUE ELECTO PARA PRESIDIR LA TERCERA COMISION

GINEBRA, 2. — La elección del señor Duca para presidir la tercera Comisión, tratándose de uno de los leaders de la pequeña entente, se interpreta como un hecho que consolidan las fuerzas con que cuenta Francia para su apoyo en el pacto de la ayuda mutua. Polonia, Checoeslovaquia y Rumania, insistieron en que el actual pacto se haga más sólido, acordando a las pequeñas potencias una ayuda militar más rápida y más efectiva. Rumania quiere especialmente que se refuerce el proyecto de ayuda militar.

SUIZA

EL RESTABLECIMIENTO DE LAS RECIONES CON RUSIA

PARIS, 2. — El primer ministro Herriot se dispone negociar inmediatamente, el restablecimiento de las relaciones con Rusia. Esta noticia se acoge con cierta indiferencia, no combatiéndosela como antes, sin embargo, "L'Homme Libre", señala la futilidad del restablecimiento de las relaciones, desde los puntos de vista comercial, ante los beneficios problemáticos que dará Rusia. En cambio los Soviets aprovechan este momento para invertir tres millones de rublos oro en la ofensiva comunista de las colonias francesas, cosa inadmisible y que no contrarrestará nuestra amabilidad.

MEJICO

MENSAJE DEL PESIDENTE OBREGON AL CONGRESO

MEJICO 2 — En el mensaje enviado anoche al Congreso con motivo de la inauguración del período legislativo, el presidente Obregon ha declarado que el gobierno se ha visto obligado a gastar sesenta millones de pesos para dominar la reciente revuelta encabezada por De la Huerta, en la que participaron 56 mil hombres entre federales y revolucionarios. Refiriéndose a la labor desarrollada por el gobierno durante los cuatro años de administración, el presidente ha manifestado que la paz interna ha sido consolidada y la situación obrera ha sido mejorada, mediante el aumento de los salarios de mayor eficiencia en la organización de los sindicatos. Agregó que se ha fomentado la instrucción y se ha mantenido la libertad de la prensa.

MENSAJE PRESIDENCIAL

MEJICO, 2.—El general Obregón presentó hoy el último mensaje presidencial con motivo de la apertura del período legislativo. Este documento censuró severamente la política de la Gran Bretaña, por haber suspendido las relaciones diplomáticas con Méjico. En otro orden de ideas, expresó el primer mandatario, que el país ha hecho notables progresos durante los últimos cuatro años de su administración.

ESTADOS UNIDOS

PRESTAMOS A LOS INDUSTRIALES ALEMANES

NUEVA YORK 2 — El corresponsal de "World" en Berlín telegrafía que en los últimos dos meses los bancos estadounidenses y holandeses, prestaron a la industria de alemania, mil millones de marcos oro, esperando que en las próximas semanas efectuar... ...acciones por qu... ...nes más.

LA TEMPERAT... ...NOSA RE...

NUEVA YOR... ...cula en más de ... excursionistas qu... los puntos termi... ...boca en vapore... huyendo de la ... ...liginosa reinante ... de Setiembre el ... ...día que se ha ... que funcionan la... ...ecrológicas.

LLEGARON A... LOS AVIAD... AMERICANOS

HAWKESBAY ... ...dores estadouni... ...zaron el vuelo ... hasta Terranova ... y cuarenta y el... noche la dedica... de los motores ... ...bustibles, prepa... etapa hasta ... 120 millas la ... te intentarán ...

MANIFESTACI... ...DIDATO PR... ...DEPENDIEN...

WASHINGT... Conferencia R... da por el cand... te a la Presi... Folleto expres... ni el partido ... demócrata, ... de los elector... declarando ... sirviendo los ... que tratan d... tos los privil... tenido por ... favorecidos.

COOLIDGE ... GOBERNA... ...NIA.

WASHING... ...sidente Mr. ... ...fiado al Gob... enviándole ... pérdidas de ... del lunes

LOS ... NORTE...

NUEVA Y... ...cero "Rich... que los avia... ...ses abandona... mañana.

NUEVA Y... ...dores ... a la bahía ...

NUEVA Y... ...dores estao... ...ron una ... nieblas ... ...nova a la I...

CONSCR...

SHANGH... las fraccion... vista de la ... ...rar ejércitos ... ...merosos, pa... te a una ... campaña, ... política de ... en todo el ... do.

Los camp... nes, en fin ... de sostener ... un balde, ... carga, es o... el ejército, ... región se h... ción de ar... ños.

DE UN MO... INICIA... DES.

SHANGH... el estallid... dentro de ... to se hal... guerra ext...

P...

Ganadería, Agricultura e Industrias diversas

Calendario agronómico

Trabajos a realizarse en Setiembre

EN LA HACIENDA LANAR

Continúan las mismas tareas que en el mes anterior.

Las majadas se hallan en la fuerza de la parición y por tal razón la vigilancia de las mismas debe de ser prolija.

La esquila de las ovejas a campo no se debe comenzar en este mes, pués si se hiciera se expondría el criador a una pérdida grande ocasionada por los temporales.

Las ovejas a galpón hacen excepción y pueden esquilarse ya, desde que están protejidas contra las inclemencias del tiempo.

HACIENDA VACUNA

La parición del ganado aumenta.

Este mes de Setiembre es apropiado para efectuar la marcación y la castración del ganado, no habiendo que temer la acción de la mosca y el animal sufre poco por aquellas operaciones.

También es buena época para comenzar el amanse y adiestramiento de novillos para bueyes.

Debe controlarse el aparece la garrapata.

HACIENDA YEGUARIZA

Es un mes apropiado para la castración y marcación de los potrillos, por razones anotadas al hablar de la hacienda va-

Se siembra maíz adelantando cuna.

La parición comienza en este mes y por eso hay que vigilar el estado de las yeguas y potrillos, tomando según los casos las medidas necesarias.

AGRICULTURA

Se siembr maíz adelantando la plantación si se quiere obtener choclos tempranos.

Se continúa sembrando lino, alpiste, alfalfa, papas, topinambur y sorgho.

Para forrajes pueden sembrarse tréboles esparcela, dactylis glomerata (pasto azul), soja, poas, avena elatior (ray grass francés).

Huerta

Se continúa con la siembra iniciada en Agosto. Se sigue la siembra de zapallos de tronco; si la temperatura no es demasiado fría y húmeda se procede a la siembra sin abrigo colocando dos o tres semillas en cada casilla, que se prepara haciendo hoyos de sesenta centímetros cada uno echándose estiércol o restos de vegetales que se pisan para facilitar la fermentación, luego se pone encima unos veinte centímetros de tierra formando un pequeño montículo en donde se colocarán dos o tres semillas.

Se sembrará en plena tierra, tomates, apios, berenjenas, melones, porotos, sandías, berros, etc.

Se hacen almácigos de acelga y remolacha.

Se continúa la cosecha de espárragos iniciada en el mes de Agosto y esta se hace cuando los brotes salen uno o dos centímetros fuera de tierra. Se limpian y entresacan las cebollas plantadas en Agosto y se siembran cardos de Tours con y sin espinas.

VITICULTURA

Se ata la vid y labra el suelo entre las filas, aprovechando esta operación para descalzar la planta y suprimir los retoños del pie americano y las raíces más superficiales.

Para impedir las heladas peligrosas de estos tiempos en que la vid se encuentra en plena vegetación, conviene tener preparados montones de basuras y restos de podas u otros combustibles que hagan mucho humo, distribuídos en el viñedo, para que en caso necesario se pueda impedir o atenuar los efectos de la helada.

ARBORICULTURA FRUTAL

Todos los trabajos de podas deben haber concluído, el mes anterior. Es necesario combatir la aparición del pulgón; el remedio más eficaz es una emulsión de quince gramos de jabón y una cucharada de kerosene por litro de agua, repitiendo la pulverización todos los días hasta concluir con todos los insectos.

En el vivero de frutales, concluir los injertos de púa, poner tutores, suprimir las yemas que nacen sobre el sujeto, concentrar la savia en la yema injertada y mantener el suelo en perfecto estado de limpieza.

FLORICULTURA

Se siembra la Reina Margarita, phox frumondi, diversas clases de capuchinas (tacos de la reina), anthirimun o boca de sapo, achyranthes, salvia, petunia, crisantemo, espárrago y dalia.

Elegir las plantas que han de destinarse para semillas y marcarlas para que no se confundan.

Acerca de la proyectada ley argentina de colonización

Lo que opinan un dirigente ferroviario el señor Fernando Guerrico y un cerealista el señor José Etcheverry

El P. E. del vecino país ha pasado a consideración del Congreso el proyecto de ley de colonización, cuya preparación fuera anunciada hace tiempo.

Colonizar, aumentando la población y producción dice el mensaje correspondiente, "es la preocupación escencial de este gobierno".

Este expresa su propósito definido e indica a la vez la trascendencia que el P. E. concede a su proyecto, el cual abarca grandes órdenes de intereses.

Iniciativas como estas, son acreedoras desde luego, a la mayor atención, y todo juicio responsable que sea más que una mera impresión, es un aporte a su mejor estudio.

Además todos estos asuntos interesan grandemente al Uruguay y por ello es que lo destacamos en esta página.

En el artículo 2 del proyecto se establece que, sobre la base de las demandas de los lotes y de las perpectivas de inmigración, el P. E. podrá decretar anualmente reservas expropiables por un término no superior a un año. Para ello deberá considerar su vecindad a los medios de comunicación y los mercados, la fertilidad del suelo y la agilidad de la aplicación o del destino que en el momento se dé a tales tierras.

Con esto diseña el proyecto una situación a relacionarse estrechamente con las empresas de transporte, ferroviario y fluvial, y abre la posibilidad de una intervención determinada de las mismas en la realización del plan. La opinión de los dirigentes de esas empresas interesa, desde ahora, á los fines de su colaboración. El aumento de la producción no puede ser menos grato a los centros cerealistas y de aquí que se haya empezado por conversar con el presidente del directorio local del ferrocarril del Sur, señor Fernando D. Guerrico, y con el señor José Etcheverry, ambos de conocida actuación en la plaza argentina.

Con el señor Guerrico—

Es una iniciativa destinada a obtener un gran éxito, nos ha dicho, cuyos beneficios se podrán apreciar en cuanto sea puesta en práctica, tanto por las corrientes, por el Estado y hasta por las empresas ferroviarias tienen una participación directa y eficiente en ese orden tan importante.

En la Argentina, sólo recuerdo como cosa análoga, nos dijo, la ley de centros agrícolas, la cual, vista como una fracaso, dió, sin embargo, impulsos a muchas zonas agrícolas de Norte y Oeste de la provincia de Buenos Aires.

Creo que la ley proyectada por el P. E. es perfectamente practicable y que su ejecución podría hacerse con rapidez, una vez obtenida su reglamentacion base esencial del proyecto.

Las facultades que se confieren al Estado para la expropiación, las considero susceptibles de cumplimiento. Para ello sería necesario orientar un plan de colonización, buscando las zonas más aptas y apropiadas, las que presenten medios más adecuados para la constitución de centros de agricultores.

Este trabajo, prosiguió, debe ser metódico y ejecutado en forma paulatina, efectuando las expropiaciones en centros determinados de producción, y una vez dado este paso, proceder con rapidez para que esos primeros centros despierten el incentivo necesario. Creo que la colonización se podrá realizar con los elementos internos, como iniciación. Sus primeros éxitos darían lugar, inmediatamente, al fomento de la inmigración de todos los países, en condiciones de facilitar ya al colono la propiedad de la tierra. Para esto no dudo que se formarán fuertes empresas y sindicatos, que contribuirían a la practibilidad del proyecto aludido.

En estos momentos, nos dijo, considero que hay fiebre de emigración en todos los países, hacia nuestra fértil tierra. Pero requieren informes, piden datos sobre la zona en que se les ubicará y la clase de explotaciones a que se dedicarán, lo que no es posible suministrar concretamente, por falta de una base fija para ello. Con este proyecto se salvarían tales inconvenientes.

Insistiré en decir que, a mi juicio, las expropiaciones deben hacerse en puntos determinados por razones y circunstancias especiales y continuarlas en forma paulatina, para ir preparando el fomento futuro de una colonización en vasta escala. Con la demostración práctica se ofrecerán las ventajas del fomento de la producción para que el colono o chacarero busque y se procure ubicación, se forme rápidamente un porvenir, haciéndose propietario, y se favorezca el aumento creciente de la población agrícola.

Las empresas ferroviarias, con sus servicios informativos, perfectamente organizados, puedan contribuir a la difusión de tales informes e impulsar el progreso agrícola, sin fines puramente mercantiles.

El Sr. José Etcheverry, que conoce de uno a otro extremo el territorio de la República y las fuentes de producción agrícola, declaró, que el proyecto, bajo todos sus puntos de vista, es benéfico. Que a favor de la iniciativa privada y de la indispensable cooperación del Estado, se obtendrá en pocos años un gran progreso agrícola, la subdivisión de la tierra, la mejora del colono o poblador y el aumento creciente de la inmigración.

Pero, para esto, dijo después, es indispensable dictar una legislación eficiente, incluída a una nueva ley de inmigración. La que rige actualmente es anticuada y mala. Por sus deficiencias han fracasado muchas iniciativas relacionadas con la colonización y el fomento de la riqueza nacional.

Creo que el proyecto consulta una necesidad en estos momentos; no es sólo necesario sino de urgencia. Se conseguirá con su aplicación, muy posiblemente, curar un mal que avanza en forma avasalladora: el del desequilibrio económico.

La colonización en nuestro país, agregó, es el medio más recomendable del progreso. La extensión de nuestras tierras, la fertilidad del suelo y la necesidad de poblar extensas zonas hacen indispensable esta iniciativa. Pero me permito hacer notar que para poblar es necesario seleccionar, trayendo brazos fuertes y sanos, elementos útiles sin reserva, capaces de contribuir con su acción y esfuerzo al progreso de la nación.

El vapor Re Vittorio nos ha traído alrededor de 800 inmigrantes, y ese número se reproduce casi semanalmente con la llegada de diversos transatlánticos.

El inconveniente de esta congestión inmigratoria consiste en la tendencia invariable que se advierte en ciertos inmigrantes de quedarse en las grandes ciudades, en los centros poblados, alucinados, tal vez, por los halagos de una vida relativamente cómoda y fácil. Las autoridades correspondientes, prevenidas contra esta tendencia opuesta a los bien entendidos intereses del país, ha organizado con plausible criterio la distribución de inmigrantes en las distintas regiones de nuestro territorio, de acuerdo con el clima y la clase de actividades predominantes, tratando de hacerlas coincidir con las de sus países de origen. Así, al propio tiempo que encauza las corrientes de población trabajadora hacia las actividades que el país necesita desarrollar, facilita la especialización agrícola, ganadera o industrial, propendiendo a una mayor eficiencia en el trabajo nacional. De acuerdo con este criterio, remite determinado número de familias de viñateros alemanes a Mendoza, chacareros a Santa Fe, especialistas en algodonales al Chaco y a Corrientes, y fruticultores a la región cordillerana. La dirección de Inmigración ha reasumido, así, una de sus funciones esenciales; sólo le falta la colaboración de los gobiernos de provincia y de las instituciones particulares de vigilancia y protección del obrero para proveerle de las informaciones y las solicitudes oportunas, a fin de que la distribución inmigratoria se haga en forma racional, y de modo que la sobreabundancia de brazos no suscite trastornos agrarios en algunas regiones que disponen de los necesarios.

Cuando el mecanismo se perfeccione y encontremos el modo de evitar definitivamente la instalación del inmigrante en las ciudades, y lleguemos a distribuirlos de acuerdo con las efectivas necesidades regionales, podremos contemplar con tranquila satisfacción el espectáculo de este enorme aluvión de energía europea que viene a conquistarnos, y que por nuestra parte debemos alistarnos a conquistar.

Federación Rural

OBSERVACIONES DE LA RURAL DE PAYSANDU. — OPINA EN LA ENCUESTA SOBRE EL REGLAMENTO CONTRA LA GARRAPATA.

En números anteriores hicimos saber que, en cumplimiento de una conclusión aprobada por el 8.o Congreso de la Federación Rural, el Consejo Directivo dirigió una circular a las Sociedades Rurales solicitando su opinión sobre la reforma del actual Reglamento para la Extirpación de la Garrapata.

Hoy damos a conocer la respuesta de la Sociedad Rural Exposición Feria de Paysandú:

"Señor Presidente de la Federación Rural, Dr. Luis C. Caviglia. Muy señor nuestro: Contestando a la atenta nota de Vd. de fecha 23 de Julio con respecto a la reglamentación para la extirpación de la garrapata, nos es grato hacerle las siguientes consideraciones:

La conclusión propuesta por los señores Dr. Eduardo Parietti y José Elorza (hijo) en el Congreso de Mercedes con respecto a la extirpación de la garrapata, refleja un anhelo que no puede ser sino unánime entre los ganaderos del país, pues son de notoriedad todos los daños que causa la garrapata en la ganadería nacional. Sería aventurado entrar a opinar sobre las necesidades de cada zona, sin haber actuado entre ellas y sin haber experimentado en el terreno, las evoluciones y perjuicios de la garrapata. Nos inclinamos pues a establecer principios generales que entendemos puedan encuadrar dentro del Reglamento para la Extirpación de la Garrapata y hacer algunas observaciones con respecto algún artículo del Reglamento propuesto.

Entendemos que es justicia dar seguridades por medio de una ley o reglamento para que los ganaderos de los campos limpios de garrapata puedan evitar la infección de la misma.

Entendemos que es justicia contemplar la peligrosa situación de los ganaderos de los campos sucios de garrapata: quienes se ven obligados a no deshacerse de la misma, no por lo que perjudique directamente la garrapata, sino, porque siendo este el vehículo del piroplasma, etc., es el único medio de asegurar la aclimatación de los vacunos, mientras no se resuelvan en forma práctica y menos onerosa los medios preventivos o curativos contra la llamada tristeza o se tengan seguridades absolutas de poder concluír totalmente la garrapata no solo en nuestro país sino también en la República Argentina y en el Brasil.

Establecido el derecho que tienen los ganaderos de la zona limpia a defenderse de la garrapata y establecido el derecho los ganaderos de la zona sucia a exigir las lógicas contemplaciones no nos queda más camino que aceptar y estimular la lucha para la extirpación de la garrapata, sin que esto implique el desconocimiento de lo mucho que se ha hecho en ese sentido por la acción privada: y sin que por ello no tengamos la profunda convicción de que esta lucha debe ser lenta y juiciosa, libre de impaciencias: conformándonos con la conquista de pocos metros de trincheras en cada período; en una acción solidaria del Estado y los ganaderos: sobre la base de amplias facilidades y seguridades en cuanto a bañaderos, pastoreos, personal, etc., en las fronteras de las zonas limpias con las infermedias y sucias.

Estudiando el Reglamento en conjunto entendemos que en general conforma las ideas expuestas.

Observación al Art. 24 inciso b). — Entendemos que los certificados sanitarios expedidos por funcionarios públicos deben tener el valor de tales y si se presentara el caso en que las condiciones del ganado no estuvieran de acuerdo con el certificado oficial, los perjuicios que ocasionara la demora deberían ser abonados por el Estado. Podría facilitarse esto exigiendo solamente un certificado particular del dueño del ganado y de esta manera evitaríamos las demoras que se producen en las andadas en busca de los funcionarios, a quienes muchas veces se les podrían acumular varios pedidos simultáneos de revisaciones y cuyos certificados en realidad no tendrían más que un valor relativo.

Uno de los puntos que no se trata en el reglamento y que para nosotros es fundamental, es el de la calidad de los específicos y el de la responsabilidad de las autoridades sanitarias en cuanto a los perjuicios que puedan causar unos u otros al dueño de los ganados.

Dando por terminado nuestro punto de vista saludamos al señor Presidente y por su intermedio a los demás miembros de esa prestigiosa institución con nuestra consideración más distinguida. — José Parietti, Vicepresidente; Alfredo Vázquez Varela, secretario".

Exposición riograndense

El 15 de Noviembre la Sociedad Agrícola de Pelotas celebrará un gran torneo

Recibimos ayer el reglamento y propaganda de la décima Exposición Feria que organiza la "Sociedad Agrícola de Pelotas" para inaugurarse el 15 de Noviembre próximo.

Dicha exposición tendrá lugar en la ciudad de Pelotas y de seguro adquirirá suma importancia para la industria pecuaria del sur del Brasil.

Se ha nombrado una Comisión Organizadora de dicho certamen la que quedó constituída por las siguientes personas: doctor Arthur Agusto de Assumpcao; Dr. Alberto M. Rosa, Dr. José F. de Oliveira, doctor Antonio de Paiva, doctor Lamartine Magalhaes Durte, Dr. Alvaro Simoes Lopez, mayor Darceu Moreira, doctor Angelo Scotte dos Santos, Paulo Souza, Ramón Trapaja Filho, Joas Leaes Santamini, doctor Armando Brasil de Freitas, comisario general doctor Joas Roujet Pérez.

(C)OMERCIO — BANCOS — FINANZAS — NAVEGACION

BOLSA

OPERACIONES DE AYER

1.a RUEDA

Emp. Conversión 1905 5 o|o — Cup. 1.o Octubre
12.588 p. mañana . . $9.70
5 595 p. mañana . . $9.70

Bos. Const. P. Legislativo 6 o|o Cup. 1.o Octubre
$ 3.000 p. mañana . . $5.40
10.000 p. mañana . . $5.40
3.000 p. mañana . . $5.30
5.000 p. mañana . . $5.40

Títulos Hipotecarios — Série V 6 o|o Cup. 1.o Noviembre
$ 6.000 p. mañana . . 92.80

Títulos Hipotecarios — Serie Z 6 o|o Cupón 1.o de Octubre
$ 3.000 p. mañana . . 93.10
1.000 al contado . . 93.10
4.275 p. mañana . . 93.10

2.a RUEDA

Deuda Consolidada 3 1|2 o|o — Cupón 1.o de Noviembre
$ 2.350 para mañana 68.—
2.350 para mañana 68.—
2.350 para mañana 68.—
5.170 para mañana 68.—
3.290 para mañana 68.—

Emp. Conversión 1905 5 o|o Cupón 1.o Octubre
$ 3.730 para mañana 89.70

Emp. O. Públicas 1909 5 o|o Cupón 1.o Octubre
$ 9.325 fin de mes . $4.80
4.662.50 idem idem $4.80

Dda. Int. y Conversión 1916, 6 1|2 o|o — Cupón 1.o Setiembre
$ 3.000 para mañana 93.—

Dda. Nnal. del Puerto 6 o|o Cupón 1.o de Noviembre
$ 4.000 para mañana $7.30
6.000 para mañana $7.30
10.000 para mañana $7.30

Bonos Const. P. Legislativo 6 o|o Cupón 1.o Octubre
$ 1.000 para mañana $5.30
4.000 para mañana $5.30
2.000 para mañana $5.30
5.000 para Setbre. . $5.30
1.000 para mañana $5.30
9.000 para mañana $5.30

Dda. O. Públicas 1918 6 o|o — Cupón 1.o Octubre
$ 2.000 para mañana $5.30

Títulos Hipotecarios — Série R 6 o|o. Cupón 30 Setiembre
$ 1.000 para mañana 95.—

Títulos Hipotecarios — Série U 6 o|o Cup. 1.o Noviembre
$ 6.000 para mañana 92.70
2.000 para mañana 92.70
2.000 para mañana 92.70

Títulos Hipotecarios — Serie V 6 o|o — Cupón 1.o Noviembre
$ 4.300 para mañana 92.80
4.000 para mañana 92.80
1.000 consolidado . 92.60

Títulos Hipotecarios — Serie X 6 o|o — Cupón 1.o Octubre
$ 1.000 para mañana 93.10
4.000 para mañana 93.10
1.400 para mañana 93.10
2.950 para mañana 93.10
5.500 para mañana 93.—

Títulos Hipotecarios — Serie Z 6 o|o — Cupón 1.o Octubre
$ 12.000 para mañana 93.10
10.650 para mañana 93.—
1.000 para mañana 93.—
3.000 para mañana 93.—
2.000 para mañana 93.—
1.000 para mañana 93.—
10.000 fin de mes . 93.40

Mercado Uruguayo de Cereales a Término

PRIMERA RUEDA

TRIGO
(Base 78 kilos)
50 toneladas Setiembre, á 5.87; 50 id. id., á 5.88; 50 id. id. á 5.88; 50 id. id. á 5.88; 50 id. Noviembre, á 6.28; 50 id. id., á 6.30; 100 id id., á 6.29; 50 id. id., á 6.28.

MAIZ
50 toneladas Setiembre, á 5.00.

SEGUNDA RUEDA

TRIGO
(Base 78 kilos)
50 toneladas Octubre, á 6.07; 100 id. id., á 6.07; 50 id. id., á 6.07; 50 id. id., á 6.07; 50 id. id., á 6.09; 50 id. Noviembre, á 6.25; 50 id. Febrero, á 5.47.

MAIZ
50 toneladas Noviembre, á 5.50.

PRECIOS DE AJUSTE

TRIGO
(Base 78 kilos)
Disponible, anterior 5.85, ayer 5.85; Setiembre, 5.80 y 5.85; Octubre, 6 10 y 6.10; Noviembre, 6.25 y 6.25; Enero, 5.55 y 5.50; Febrero, 5.45 y 5.45.
(Base 80 kilos)
Disponible, 5.90 y 5.90; Setiembre; 5.85 y 5.90; Octubre, 6.15 y 6.15; Noviembre, 6.30 y 6.30; Enero, 5.60 y 5.55; Febrero, 5.50 y 5.50.

MAIZ
Disponible N.o 1, anterior 5.05, ayer 5.05; disponible N.o 2, 5.00 y 5.00; Setiembre, 4.95 y 5.00; Octubre, 5.25 y 5.25; Noviembre, 5.55 y 5.50.

LINO
Disponible, anterior 9.70; ayer 9.70 ;Setiembre, 9.70 y 9.70; Octubre, 9.70 y 9.70; Noviembre, 9.70 y 9.70.

AVENA
Disponible, anterior 4.10; ayer 4.10; Setiembre, 4.10 y 4.10; Octubre, 4.20 y 4.20; Noviembre, 4.30 y 4.30.

Rendimiento inmediato de títulos

Según las cotizaciones bursátiles de ayer, el rendimiento inmediato de algunos títulos es el siguiente:

Deuda Consolidada, 3 1|2 o|o, cupón 1.o de Noviembre a 68, rendimiento 5.15 o|o.

Empréstito de Conversión, 5 o|o, 1905, cupón 1o de Octubre, a 84.80 rond. 5.90 o|o.

Deuda Int. y de Conversión, 1916, 6 1|2 o|o, cupón 1.o de Diciembre a 93 rond. 6.99 o|o.

Deuda N. del Puerto, 6 o|o, cupón 1.o de Noviembre, a 87.30 vend. 6.87 o|o.

Títulos Hipotecarios Serie U, 6 o|o, cupón 1.o de Noviembre a 92.70 rend. 6.47 o|o; de la V a 92.60 rend. 6.49; de la X a 93 rond. 6.45 o|o .

Venta de propiedades

En este registro se anotaron las siguiente ventas:

Terreno en La Tablada, 7 hectáreas (7.a sección) en 5699 pesos.

Campo en Toledo, departamento de Canelones, con 9 hectáreas, en 3962 pesos.

Campo en San Luis, departamento de Colonia, con 27 hectáreas, en 2519 pesos.

Casa calle Municipio 2686 con 159 metros en 4.200 pesos.

Campo en el departamento de Durazno, 7.a sección con 332 hectáreas, en 14.849 pesos.

Casa en la calle Rio Branco 1131 con 143 metros en 10.800 pesos.

Casa calle Cololó N.o 53 (Punta Carreta), con 269 metros, en 13.200 pesos.

Casa calle José L. Terra 2066 con 495 metros en 4.400 pesos.

Registro de hipotecas

Ayer se anotaron las siguientes hipotecas:

1.a sección

1700 al 6 o|o anual
2000 al 6 o|o anual
1000 acumulados
200 acumulados
1500 al 6 o|o anual
7100 al 7 o|o anual
12000 al 7 o|o anual
4100 al 7 o|o anual
4500 al 7 o|o anual

2.a sección

41000 al 8 1|4 o|o anual
1300 al 6 o|o anual
1875 al 6o|o anual
4500 al 8 o|o anual
4800 al 7 o|o anual

Juzgados de Comercio

CONCORDATOS

ENRIQUE RINALDI — Fué rechazada por el Juzgado que entiende en el juicio de convocatoria de acreedores del señor Enrique Rinaldi, la propuesta de concordato que les ofreció.

E ldoctor Silva dice en su resolución:

Vistos estos autos promovidos por don Enrique Rinaldi proponiendo concordato preventivo judicial

Resultando: que con fecha Mayo 17 del corriente año se presentó solicitando una moratoria provisional, la que le fué concedida por resolución de fs. 26, en la que se fijó para la reunión de acreedores la audiencia del día 4 de Agosto, que se postergó para el día 29 del mismo mes, a las tres de la tarde.

Resultando: que hechas las publicaciones, presentado el informe del señor contador y corridos los demás trámites legales, el día señalado para la reunión de acreedores concurrieron solamente tres que votaron por la aceptación de la propuesta formulada por el concordatario.

Y considerando, que el presente concordato no ha sido aceptado por las mayorias exigidas en el artículo 1541 parte final del Código de Comercio fallo: declarando rechazado el presente concordato; y atento el silencio del concordatario téngase por aceptados como acreedores por las actas que lucen a fs. 33 a 35 a los señores acreedores que se mencionan en las mismas; fíjase en la suma de doscientos pesos el horario del contador interventor don Cito D. Frisch, y ejecutoriada esta resolución, dese cuenta por el señor Actuario.

MIGUEL O. ONETO — El Tribunal de Apelaciones de 1.er turno ha dictado la siguiente resolución en los autos de concordato preventivo judicial del señor Miguel O. Oneto que confirma la de 1 a instancia, dictada por el doctor Silva.

Dice así:

Visto: el presente recurso de querella contra procedimientos del señor Juez de Comercio de primer turno, iniciados por don Miguel O. Oneto, en los autos de su concordato preventivo judicial.

Resultando: que rechazado el concordato preventivo por la sentencia de fs. 69 de los autos principales acompañados, el concordatario, con fecha 13 de Mayo último, se presentó pidiendo se convocara nuevamente a sus acreedores para una reunión, para decidir respecto a una nueva propuesta que formula a fojas 78 del mismo expediente

Que el Juzgado del Inferior dió curso a dicha propuesta, convocando para la reunión a que se refiere el auto de fs. 78 del expediente ya mncionado, la que se verificó y consta del acta de fs. 90; y

Considerando: que habiendo el recurrente hecho uso del derecho que le acuerda el artículo 1542 del Código de Comercio, cuyo ejercicio es, según su texto, para el caso de que el concordato sea rechazado ha aceptado el fallo recurrido, desde que el deudor sólo puede hacer nuevas propuestas cuando se desechan las anteriores, y, por tanto, si apela, no puede ofrecer otra propuesta, porque estando apelado el auto, no está rechazada la anterior y consiguientemente, habiendo el recurrente pedido nueva convocatoria antes de apelar, ello importa, como se expresa antes, consentimiento de ese auto y la apelación sólo procede contra la sentencia que recaiga sobre la nueva propuesta.

Por todo ello, y lo informado por el Inferior, se declara improcedente y con costas, el recurso deducido

Agréguese este expedientillo por cordón al principal y devuélvanse al Inferior a sus efectos. — Cibils Larravide Mendoza y Durán, Martínez, discorde.

REGISTRO P. DE COMERCIO

Inscripción de contratos sociales

En el Registro Público del Juzgado L. de Comercio de 2.o turno acaba de inscribirse el siguiente contrato de sociedad:

MARINI, MUSSO, STURLA Y Cía. — Carácter de la sociedad: en comandita. Nombre de los socios, su condición y aporte respectivo: María Ravenna de Chiarino, viuda de Juan Chiarino (comanditaria), $ 150.000: Domingo Marini (solidario), pesos 10 000: José Husso (solidario), $ 10.000: Sebastián Sturla (solidario), $ 10.000: Rogelio Arijón (solidario). $ 5.000. Capital: $ 185.000. Ramo: continuar los negocios de almacén al por mayor e importación que venia girando hasta la fecha bajo la firma de Chiarino y Cía.. de cuyo activo y pasivo hízose cargo. Uso de la firma, dirección de los negocios y administración: a cargo, indistintamente de cualesquiera de los cuatro socios colectivos solidariamente responsables; pero en lo relativo a la firma, para obligar a la sociedad deberán firmar dos de ellos conjuntamente Plazo de duración: por 5 años, a contar del 1.o de Julio de 1924. Domicilio: Montevideo, calle Piedras N.o 459-475. Observaciones: las marcas "Arbolito", "Rama de Olivo" y "Chiarino" quedan de propiedad exclusiva de la señora viuda de Juan Chiarino.

CHIARINO Y COMPAÑIA.— También fué inscripto el contrato de la sociedad en comandita de Chiarino y Cía., sucesora a su vez de la de Chiarino y Cía. constituída el 1 o de Enero de 1919 por el término de 4 años. y con un capital de 15.000 pesos. Habiéndose prorrogado el plazo de duración, con fecha 3 de Agosto de 1922, por 2 años más, el 22 de Agosto de 1924 se resolvió disolverla transfiriéndose todo su activo y pasivo a la nueva sociedad de Marini, Musso, Sturla y Cía. La razón social Chiarino y Cía. la componian la señora viuda de Juan Chiarino, como comanditaria, y los señores Domingo Marini José Musso y Sebastián Sturla, como socios colectivos.

MATRICULAS

Las casas que se mencionan en seguida, solicitaron su inclusión en el Registro de Matriculas del Juzgado L. de Comercio de 1.er turno:

JUAN A. TAGLIAPIETRA. — Ramo: herrería Domicilio: calle alicia Nño 1081-83.

PEDRO MARTINEZ.—Ramo: almacén de comestibles y despacho de bebidas. Domicilio: Cerro Largo 856.

VALERIANO ARCIA. — Ramo: provisión de comestibles, café y bar. Domicilio: calle Zabala 1622.

RIVAS Y DOMINGUEZ. — Ramo: panadería Domicilio: Avenida eneral Flores 2605. Socios: Donato Rivas y José Antonio Domínguez.

GUERRA, CROVETTO Y Cía. —Ramo: provisión. Domicilio: calle Maciel 1549. Socios: Rómulo Guerra, Juan F. Crovetto y Theodosio Cosakis.

Frutos de barraca

CUEROS VACUNOS SECOS

No decae el buen interés de los compradores, vendiéndose toda la mercadería superior dentro de los límites establecidos en la siguiente escala.

Cueros vacunos muy superiores sin garrapata, pelo de invierno los 10 k.	4.90	5.—
Id Id de campos . .	4.80	4.85
Id id regular . . .	4.70	4.75
Id id con garrapata según magnitud	4.20	4.30
Id id matadero, pelo de verano sin garrapata	4.50	4.55
Campos	4.30	4.40
Id id id id id con garrapata según magnitud del defecto	4.10	4.20
Id id Brasileros pelo de invierno sin garrapata	4.75	4.80
Id id id id id con de anchos	4.45	4.50
fuerte proporción Id id Brasileros pelo de invierno con garrapata según defecto . . .	4.15	4.20
Id id Brasileros pelo de verano sin garrapata	4.35	4.45
Id id id id id con rrapata	4.15	4.20
Id inservibles y pesados	2.40	2.50
Id becerros del interior de 3 a 6 1|2 k. sin garrapata . .	4.40	4.50
Id id brasileros id id id	4.30	4.40
Id id con garrapata y pelo de verano .	2.20	2.25
Id id inservibles .		1.20
Cueros becerritos sin garrata (hasta 2 y 1|2 kilos). . . .	4.10	4.20
Id id con garrapata.	2.05	2.10
Id nonatos al barrer (hasta 1 1|2 kil.)	5.80	6.00
Id id de vientre e inservibles. . . .	0.70	0.80

[D]E LOS MERCADOS

[CEREALE]S Y ALGODON

pan $ 14.10; en Bahía $ 14.25.
Avena $ 9.10; en dársena $ 9.35.
Lino $ 22.85.
Maiz $ 10.20.

MERCADO A TERMINO DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 2 — Precios de ajuste: Trigo :disponible y para Septiembre $ 14.85; Octubre $ 15.15; Noviembre 15.35; Febrero $ 13.65.

Maiz disponible y para Septiembre $ 10.20; Octubre $ 10.40; Noiembre $ 10.60; Diciembre $ 10.80.

Lino disponible y para Septiembre $ 23; Octubre $ 23.40; Noviembre $ 23.60; Febrero $ 21.55.

Avena disponible y para Septiembre $ 9.35; Octubre $ 9.45; Noviembre $ 9.55.

DE ROSARIO

ROSARIO, 2 — Precios de ajuste: Trigo disponible $ 14 y 40; Septiembre $ 14.55; Octubre $ 14.70; Noviembre $ 14.95. Diciembre sin cotización; Febrero $ 13.35.

Maiz disponible y para Septiembre ; 10.15; Octubre $ 10 y 25; Noviembre $ 10.40; Diciembre $ 10.55.

Lino disponible $ 22.50; Septiembre $ 22.65; Octubre $ 23; Noviembre $ 23.30; Diciembre sin cotización; Febrero 21.25.

LONDRES, 2. — El aceite de lino disponible se cotizó hoy a 42 chelines, por ton.; para Setiembre, Diciembre a 40 7|8; para Enero y Abril a 39 7|8.

La semilla de lino de Bombay se cotizó hoy para Setiembre Octubre a 22 3|5 romanal; de Calcuta, a flote, a 22 1|2, quedando vendedores; para Setiembre Octubre a 22 1|8, quedando vendedores; de Rio de la Plata, para Setiembre Octubre a 20 3|8, quedando compradores; para Enero Febrero a 19 chelines, quedando compradores.

Trigo, cargamentos de Rosario de Santa Fé a 63 1|2 de libras, para Agosto a 56|3 pagado; Barletta ruso de 63 1|2 libras para Agosto a 54|17 pagado.

Maiz de Río de la Plata cargamentos, a flote, a 40 chelines apgado, para Octubre Noviembre a 41|3; Noviembre Diciembre a 42 pagado.

Avena del Río de la Plata, argentino, parciales, a flote, a 24 pagado y quedando compradores.

CHICAGO, 2, (Especial). —El mercado de cereales abrió sostenido esta mañana.

Cotizaciones de mediodía, por bushel: maiz para Setiembre a 1.19 1|4 dólares; para Diciembre a 1.15; avena, para Setiembre a 0,48 1|2; para Diciembre a 0,52 1|8.

Cotizaciones del cierre: maiz, para Setiembre a 1.17 3|4; avena, para Setiembre a 0,47 3|4.

CHICAGO, 2, (Especial). —El mercado de trigo estuvo hoy sostenido.

Cotizaciones del mediodía: para Setiembre a 1.24; precio máximo, 1.25; mínimo, 1.34 1|2.

Cotización de la clausura, para Setiembre a 1.23.

DULUTH, 2 (Especial). —La semilla de lino, para Setiembre se cotizó hoy a mediodía a 2.24 1|2 por bushel; para Octubre, a 2.20 3|4.

Las cotizaciones del cierre fueron: para Setiembre a 2.22; para Octubre a 2.19 3|4.

Algodón—

LIVERPOOL, 2. (Especial).— El mercado de algodón americano estuvo hoy sostenido.

Para entregar en Setiembre, se cotizó a 14.51 peniques por libra; para Octubre, a 14.01; para Noviembre, a 13.83; para Diciembre, a 13.78; para Enero, a 13.78; para Febrero, a 13.78; para Marzo, a 13.79; para Abril, a 13.76; para Mayo, a 13.63; para Junio, a 13.59.

Para entrega inmediata, se cotizó a los siguientes precios: — middling fair, a 18.01; good middling, a 17.51; fully middling, a 17.01; middling, a 15.41; lew midling, a 15.01; good ordinary, a 13.81; ordinary, a 13.06.

NUEVA YORK, 2. (Especial). — El algodón Fully Midding, para entrega inmediata, se cotizó hoy a 25.65 centavos de dólar por libra. Para Octubre, a 24.40.

Productos ganaderos

CARNES—

MERCADO DE LINIERS

BUENOS AIRES, 2 — Al mercado de Liniers entraron 1.06.41 animales vacunos que obtuvieron los siguientes promedios: Novillos mestizos especiales para frigoríficos de 0.30 a 0.35 por kil. en pie; de 0.27 a 0.296; mestizos gordos de 0.25 a 0.265; Novillos para consumo de 0.17 a 0.244; Novillitos de 0.14 a 0.285; Vacas de 0.12 a 0.262; Vaquillonas de 0.13 a 0.34; Terneros de 0.09 a 0.42.

DE MATANZA

BUENOS AIES 2 — Al mercado de Matanza entraron 5577 animales lanares que fueron cotizados a los precios siguientes:

Capones especiales para mataderos de 30 a 34; para frigoríficos de 21 a 27.30.

Ovejas especiales pesadas de $ 24 a 32.50; Livianas de $ 18.50 a 21.50; Generales para matadero de $ 8.50 a 15.50.

Borregos especiales y excepcionales para frigoríficos de $ 21 a 29; Generales de $ 18 a 19.80; para mataderos de $ 8.80 a 15.

Corderos especiales para frigorífico de $ 10 a 21; Generales para matadero de $ 3 a 8.70.

LONDRES 2 (Especial) En el mercado de carnes de Smithfield las carnes del Rio de la Plata se cotizaron hoy como sigue:

Vacuno enfriada, traseros, de 4|8 a 5|4 chelines; delanteros, de 2|6 a 2|8; carnero congelada, promedio 5|1; Cordero, congelada, promedio 7|6.

NUEVA YORK 2 (Especial) — La carne de vacuno se cotizó hoy de 0.09 a 19 centavos de dólar por libra.

Bolsas y Giros extranjeros

BOLSA DE LONDRES

LNDRES, 2 — Los títulos uruguayos fueron cotizados:

Deuda onsolidada, 58.75 contra 58.50, precio anterior.

Empréstito Uruguayo, 6 o|o, 88 contra 88.50, precio anterior.

Empréstito de Conversión, 5 por ciento, 1905, 77 contra 76.50 precio anterior.

BOLSA DE PARIS

PARIS, 2 — Los títulos uruguayos fueron cotizados a los siguientes precios:

Empréstito de Conversión, 5 por ciento, 1905, 246 contra 241.50, precio anterior.

BOLSA DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES 2 — El mercado bursátil se ha desarrollado hoy con plaza floja operándose por un total con cédulas de $ 2.727.750 y sobre títulos por pesos oro 260.000 y por pesos papel 350.500.

BUENOS AIRES, 2 — Las operaciones efectuadas en la Bolsa de Comercio fueron las siguientes:

Cédula Ley 8172 . . .	100.30
Idem id. 9155, 6 . . .	97.50
Idem id. 6 . . .	96.20
Idem id. 7 . . .	98.20
Idem id. 8 . . .	97.80
Idem id. 13 . . .	98.00
Idem id. 18 . . .	97.80
Idem id. 19 . . .	98.50
Idem id. 20 . . .	95.86
Idem id. 21 . . .	[illegible]
Banco H. Arg. lect.	38.—
Idem Galicia	79.50
Queb. Fusionados	50.50
Banco R. Arg.	25.—
Nuevo B. Italiano	3.60
B. Español certif. 10	[illegible]
B. Español cobro pago	36.50
San Nicolás	76.—
O. Públicas 1911 4 1|2	[illegible]
B. Aires 1910 4 1|2 por ciento	62.50
Id. id. 1911 4 1|2 o|o	78.—
Id 1922	85.20
D. Municipal 6 1|2 o|o Serie A	[illegible]
Id. id. B	95.70
B. Aires 6 o|o	94.40
Crédito 1909	85.80
Id. 1922	88.60
Id. 1923	97.50

CAMBIOS

LONDRES (Especial). — Tipos de los cambios a la clausura del mercado, por libra esterlina: Londres sobre Estocolmo, 16,88 coronas; id. id Cristianía, 32,48 1|2 id.; id. id. Copenhague, 27,40 id.; id., id. Finlandia, 179 1|4 marcos filandeses; id. id. Amsterdam, 11.60 7|8, florines; id. id. Suiza, 23.86 1|2 francos suizos; id. id. Paris, 82.82 1|2 francos; id. id. Amberes, 88 1|2 francos belgas; id. id. Roma, 101 5|16 liras; id. id. Madrid, 33.90 1|2 pesetas; id. id. Nueva York, 4.49 5|16 dólares; id. id. Berlín, 19 1|2 billones de marcos; id. id. Buenos Aires, 42 1|2 peniques por pesos oro; id. id. Tokio, 1 chelines 10 peniques por yen; id. id. Praga, 149 7|8 coronas por libra.

PARIS, 2. (Especial). — Tipos de los cambios a la vista, a la clausura del mercado:

Paris sobre Londres, por libra esterlina, 82.80 francos, sobre Holanda, por 100 florines, 714.75 francos; sobre Bruselas, por 100 francos belgas, 93.75 francos; sobre Madrid, por 100 pesetas, 243.75 francos, sobre Roma, por 100 liras, 81.80 francos; sobre Estocolmo, por 100 coronas. 491.50 francos; sobre Suiza, por 10 francos suizos, 348 francos; sobre Nueva York 13.42 francos por dólar; sobre Viena, por 100.000 coronas 0.2512 francos.

Nueva York sobre Londres a 4.4837 por libra; sobre Paris, a 0.0540 3|4 por franco; sobre Roma, a 0.0442 1|2 por lira; sobre Girlebra, a 0.1882 por franco suizo; sobre Madrid a 0.1325 por peseta; sobre Estocolmo, a 0.2656 por corona, sobre Cristiania, a 0.1384 por corona, sobre Copenhague, a 0.1636 por corona; sobre Berlín, a 0.2387 por 1000 billones de marcos, sobre Viena a 0.01450 por 1000 coronas; sobre Tokio a 0.4100 por yen; sobre Buenos Aires, a 0.79.50 por peso oro; sobre Praga, a 0.6300 por corona.

BUENOS AIRES, 2 — Los tipos de cambios fueron los siguientes:

Cable. — Francia, 14.60; Bélgica 15.62; España, 5.96; Italia, 17.86; E. Unidos, 126.00; Montevideo, 2 50 o|o; Londres, 42 1|2.

Vista. — Francia, 14.64; Bélgica, 15.65; España, 5.97; Italia, 17.89; E. Unidos, 125.70; Montevideo, Londres, 42 5|8; 30 D|V. 42 15|16.

RIO JANEIRO 2 (Especial) — Cambio bancario de hoy: Banco do Brazil, a 59|32; Bancos Extrangeros a 51|4; para compras, a 55|16.

El dólar se cotizó hoy a 10.200.

El peso argentino a 3.440.

CAMBIOS

PAISES	Cotizaciones de ayer — Apertura	Cotizaciones de ayer — Clausura	Cotizaciones an[teriores] — Apertura
Inglaterra	44 1|4	44 5|8	43 1|4
Francia	15.20	15.25	14.90
España	6.21	6.28	6.09
Suiza	4.31	4.40	4.23
Italia	18.60	18.70	18.20
Estados Unidos	121.60	120.—	124.00
Buenos Aires	2.50	2.50	3.10 o|o
Brasil	39.000	40.000	38700
Bélgica	16.80	16.25	[illegible]

NOTA. — Los datos de los cambios que publicamos responden a cotizaciones generales que pueden servir de base a los interesados. N[o publicamos] la relación por bancos, por no inducir a error a los lectores, puesto que ningún banco responde hoy a sus propias cotizaciones del día anterior.

CUEROS VACUNOS SALADOS

Para los lotes de alto peso se demuestra muy buen interés por lo cual su colocación sigue efectuándose con la mayor facilidad. Los precios quedan firmes dentro de los límites que indicamos en la presente escala:

Novillos lotes consumo y matadero etc., cju. de . . . 6.80 7.20
Vacas id d id id de 15 a 18 kilos . . 5.80 6.20
Vaquillonas id id . . 4.80 5.20
Terneras de 10 a 14 kilos arriba sin garrapata . . 2.30 2.30
Becerros de menos de 10 kilos . . . 1.20 1.30
Nonatos de rodeo, buen tamaño, sin tajos . . . 0.65 0.70
Id id id regulares . . 0.55 0.60
Id id vientre . . . 0.00 0.10

PIELES LANARES

Es tan reducida la oferta de estas pieles, que su colocación se efectúa de inmediato.

Los precios acusan cada vez mayor firmeza obteniéndose por algunos lotes muy especiales precios más altos que los señalados a continuación:

Estación merinos y cruzas finas . . 8.30 8.50
Id id medianos y gruesos 7.00 7.50
Id id capachos 0.80
Pelados y cuación, según condiciones . . 5.00
Maldesechos 0.30
Corderitos, 10 piezas . . 1.30

CUEROS YEGUARIZOS

Siguen de venta corriente, pues los compradores continúan manifestando buen interés. Cotizamos:

Sanos los 10 kilos . 2.80
Mal deshechos 1.40
Potrancas 0.70
Potrillos 0.40
Inservibles 0.62
Salados, según peso, tamaño, uno . . 2.30 2.30
Id. medio 0.40
Potrancas salados . 0.20
Potrillos . . . . .

CUEROS SILVESTRES

Colocándose a los precios que se indican.

Nutrias sacadas como bolsa, o abiertas por el lomo, libre de inservibles y de 50 centímetros de largo como mínimo . . . 11.50 12.—
Mal deshechos . . . 5.25 6.—
Id. chicas y abiertas por la barriga . . 2.675 3.—
Carpinchos de cuenta uno 0.70 0.80
Lobo grande de río . 5.00 6.00
Id. mediano . . . 2.00 3.00
Venado id. 0.00 0.50
Cabra id. 0.40 0.50
Zorros con cola . . 0.40 0.60
Id id sin cola . .

CERDA

Demanda activa, obteniéndose los precios que se indican.

Mezcla buena del interior, peso neto, libre de garra, los 10 kilos . . . 8.00 8.10
De vaca sin gar. id . 8.00 8.10

PLUMA

Mercado corriente a los precios que señalamos.

Manga especial, kilo 3.20 3.40
Buena y fresca . . 3 — 3.20
Regular y con chica ídem 2.50 2.80

Mercado de cereales

TRIGO

Muy encalmado se mantiene este mercado, debido al poco interés que siguen demostrando los compradores.

Los precios no han experimentado variación rigiendo los siguientes:

Exportación base 80 kilos . . . . Nominal
Sup. del litoral 5.90
Buenos 5.70 5.75
Regulares 5.60 5.65
Sup. del interior . . . 5.90
Buenos 5.70 5.75
Regulares 5.60 5.65
De fideos superior . . 6.00
Id id buenos . . . 5.90 5.95
Id regulares . . . 5.80 5.85

ENTRADAS

Por Estación Central

R. Branchi, 143 bolsas; C. Monet, 146; L. S. Martín, 438; R. Achard y Cía., 190. Total, 917 bolsas.

Por Estación Bella Vista

V. de Aguerre, 267 bolsas; Balparda y Cía., 43. Total, 410 bolsas.

Por Estación Cordón

E. L. Hopital, 420 bolsas.

Por vía fluvial

V. de Aguerre, 1123 bolsas; M. Trujillo, 686; M. Brunet y Cía., 77. Total 1886 bolsas.

MAIZ

En este grano se ha operado limitadamente y a los precios señalados a continuación.

Cuarentino sup. . . . 5.25
Id id. bueno id . . 5.10 5.15
Común seco sup. . . 5.15 5.20
Id bueno 5.05 5.10
Oreado ajestado . . 4.90 4.95
Morocho, bueno a superior 4.80 4.00
Id regular . . . . nominal

ENTRADAS

Por Estación Central

N. Iclarte, 154 bolsas.

Por Estación Bella Vista

V. de Aguerre, 172 bolsas; Balparda y Cía., 143. Total, 315 bolsas.

Por vía fluvial

V. de Aguerre, 582 bolsas; J. A. Lista, 80; A. Foglio, 660; M. Brunet, 76; D. Alvarez, 555. Total, 1953 bolsas.

LINO

No se ha producido variación rigiendo los precios siguientes:

Base 4 o/o Exportación puesto en punto de embarque disponible . . . . Nominal

Consumo bueno a superior . . . 9.60 9.70

ENTRADAS

R. Achard y Cía., 25; M. Trujillo, 83. Total, 108 bolsas.

FORRAJES

De venta difícil, rigiendo con flojedad los precios de la escala.

Alfalfa superior . . . 3.40 3.60
Id buena . . . . 3.— 3.20
Mezcla superior . . 2.30 2.50
Id buena . . . . 1.70 2.—
Pasto superior . . 1.80 1.90
Id bueno 1.30 1.50
Id campo 1.20 1.30
Paja . . . . . . 1.— 1.20

DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLAS

Cebada, según clase con bolsa . . . nominal
Avenas superiores granad. y lim. . . . 4.20 4.30
Id buenas . . . 3.80 3.90
Regulares . . . 3.50 3.60
Granza de campaña . . . 2.50 3.—
Porotos manteca del país . . . 22.— 23.—
Id blancos chicos y de color . . 12.50 13.—
Cariocas . . . . 12.— 13.—
Alpiste bueno a superior . . . 12.— 13.—
Id regular . . . 11.— 11.—
Paja de escoba superior . . . . 1.— 1.10
Id. regular . . . . Nominal
Semilla de guinea según clase . . 2.20 2.50
Papas del país . . 3.00 3.50
Id de Mendoza s. . no hay

ENTRADAS DE OTROS PRODUCTOS

S. y Doldán, 16 atados lanares, 143 cueros vacunos secos, 2 id potros, 1 atado becerros, 4 id. lanares; . Picardo, 46 cueros vacunos secos; M. Ruiz y Cía., 449 cueros vacunos secos; J. B. Helguera, 12 cueros lanares, 108 cueros vacunos secos, 12 id. potros, 1 atado becerros, 1 id. corderos, 1 bolsa cerda; Antonaccio Hnos., 45 atados lanares 224 cueros vacunos salados, 19 cueros potros; G. D. Banagué: 5 fardos lanares, 286 cueros vacunos secos, 4 id. potros, 2 atados y 11 cueros varios, 6 atados corderos, 5 atados varios, 2 bolsas cerda.

de campanilla, 3 cjs. baterías de cocina

West India Oil, 20 cjs. material surtidores, 50 bolsas tanques hierro, 38 cjs. material surtidores 6 atad. id. id., 7 cajones id. id.

A la orden: 100 cjs. guarraz, 100 id. id. id.

Fco. Vilaró, 200 cjs. trementina.

J. Mousqués, 7 cjs. pianolas y anuncios, 1 caj. piano y anuncios.

General Electric, 25 cjs. cajas esmaltadas

EN TRANSITO AL BRASIL

West India, 5000 cjs. petróleo refinado, 16.000 cjs. nafta, 10.000 cjs. gasolina.

"SOUTHLEA"

Vapor inglés procedente de Cardiff. Entrado el 1.o de Setiembre. Consignado a A. F. Braga.

A la orden, 5.364.275 kilos carbón.

"MIRAMAR"

Salido de Valparaíso el 4 de Julio. Vapor chileno entrado el 1.o de Setiembre. Consignado a Chadwick Weir y Cía.

DE VALPARAISO

G. Mustakis y Cía., 100 cjs. descarozados, 50 sac. nueces; Aug. Nery, 144 sac. varios.

Molfino Hnos., 14 fds. ajl.

L. Luxardo y Cía 120 sac. descarozados.

Carrau y Cía., 1 bto. vino.

Molfino Hnos., 14 fds. ajl. 32 id. id., 33 id. id.

G. Mustakis y Cía., 75 sacos varios, 100 sac. frejoles, 337 sacos vacíos, 100 sac. garbanzos, 56 bs. ajl, 30 sac. frejoles, 32 sac. varios, 25 sac. nueces, 250 cajones ajos.

EN TRANSITO A RIO JANEIRO

Gambaro y Cía., 20 sac. frejoles 20 id. id., 10 sac. semilla cáñamo, 20 jabas ajos, 20 sacos frejoles, 25 jabas ajos, 20 sac. frejoles, 25 jabas ajos, 20 sac frejoles.

Ministro de Ecuador, 2 cajones libros impresos.

Ministro R. E. del Brasil, 2 cajones libros impresos.

G. Mustakis y Cía., 221 sacos frejoles, 20 id. id, 20 caj. ajos, 120 id. id., 30 sac. id., 200 sac. frejoles 100 id. id., 15 caj ajos.

Molfino Hnos., 62 cjs. semillas.

DE TALCAHUANO

G. Mustakis y Cía., 200 bls. frejoles, 200 id garbanzos, 75 bls. varios, 298 bls. frejoles.

DE SAN ANTONIO

A la orden, 50 sac. garbanzos, 50 id. id.

G. Maurer y Cía., 70 sac frejoles, 190 id. id., 85 id. id., 1180 sac. varios.

DE CORRAL

A la orden, 15 sac. arvejas 3 id. id., 100 id. id.

TABLADA

SITUACION DEL MERCADO EN EL DIA DE AYER

La buena situación por que atraviesa el mercado de carnes en pie tiende a prolongarse, pues el abasto sigue muy activo en sus compras.

Los frigoríficos continúan adquiriendo muy pocos lotes, abonando por bueyes y novillos hasta 109 milésimos y vacas 85 id.

Los compradores para interior abonan por vacas mestizas especiales hasta 106 milésimos.

El abasto adquirió unos pocos bueyes que pagó por los especiales hasta 104 milésimos.

Por novillos mestizos especiales se pagó de 102 a 105 milésimos. Para los terneros se demostró mayor interés colocándose los especiales hasta 126 milésimos.

En lanares se operó hasta 160 milésimos por capones y 140 por ovejas falladas.

De regular importancia fué la entrada habida ayer en Tablada, pues alcanzó a 2321 vacunos y 389 lanares.

	Reses
Abasto	1581
Cía. Swift	170
Fca. Uruguaya	269
Interior	185
S. Particular	1
Con pase	4
Total:	2321

La entrada de lanares sumó 389 cabezas vendiéndose para el abasto 274 y para interior 15.

En los dos últimos días se vendieron 4333 animales vacunos y 389 lanares.

He aquí los precios obtenidos:

Abasto: Bueyes 88, 102, 104 m. Novillos 85, 99, 100, 102, 104, 105 m. Vacas 68, 73, 75, 85, 86, 88, 90, 92, 94, 95, 96, 97, 98, 102, 106 m. Terneros 48, 52, 55, 60, 62, 63, 65, 70, 80, 85, 90, 95, 100, 105, 110, 125 m.

Cía. Swift: Bueyes, 90, 62, 65, 70, 72, 88, 100 m. Novillos 86, 100 m. Vacas 46, 75, 76, 85, 90 m. Fca. Uruguaya: Bueyes, 98, 99, 100 m.

Fco. Artigas: Novillos 93 100 milésimos.

Interior: Vacas 75, 86, 90, 92 94, 106 m.

Hoy deben llegar 69 vagones de vacunos.

Clasificación de la hacienda vendida:

Bueyes	141
Novillos	784
Vacas	748
Terneros	659
Total:	2277
Por Ferro Carril	1802
Por Arreo	475
Lanares	389

DETALLE DE LAS VENTAS

Vda. de Aphestegui Palou y Freire.—

Tacuarembó: Bonini y Gelssi, 10 v. a 102 m. 37 t. a 137 m. para abasto.

Canelones: C. Olivera, 4 v. a 58 m. 3 v. a 52 m. 1 t. a 52 m. para abasto.

Canelones: A. Díaz, 12 t. a 52 m. abasto.

Arbiza y Cerviño Sande—

Paysandú: O. D. de Silveira, 42 v. a 94 m. 40 t. a 125 m. abasto e interior

Rocha: Z. Piriz, 63 v. a 80 m. abasto.

Tacuarembó: B. Saldías (hijo), 41 n. a 100 m. frigorífico.

Manuel Haro.—

Paysandú: F. Peña, 66 v. a 96 m. paprpa papbarstpop p p 96 m. para abato.

Río Negro: Haro y Rodríguez, 16 v. a 80 y 95 m. 36 t. a 100 m. para abasto.

San José: A. Bravo, 1 v. a 60 m. 8 t. a 70 m. para abasto.

Victorica y Muiños.—

Río Negro: J. Leal, 100 n. a 100 m. para frigorífico.

Paysandú: F. M. González, 20 v. a 75 m. 40 t. a 110 m. para abasto.

Paysandú: J. B. Saldías, 20 v. a 105 m. 59 t. a 105 m. para abasto.

Tacuarembó: Rachetti Hnos. 40 n. a 100 m. 20 v. a 97 m. para abasto y frigorífico.

Carleraro y Cía.—

Tacuarembó: J. M. Fernández, 2 n. a 85 m. 58 v. a 85 y 98 m. para abasto.

Supparo y De la Peña.—

Paysandú: Anacleto Leal Olivera, 22 n. 11090 kilos a 105 m. 11 n. 5510 kilos a 105 m. 25 n. 12630 pilos a 105 m. 17 n. 8690 kilos a 105 m. 17 n. kilos a 105 m. abasto.

Inciarte y Abreu.—

Montevideo: Victorica y Ferdomo, 21 n. 436 kilos a 92 m. frigorífico. 2 n. y 9 v. 364 kilos a 70 m. 8 t. 130 kilos a 90 m. abasto.

José Lizarazú.—

Río Negro: L. I. García, 90 t. a 85 m. para abasto.

Río Negro: H. y Mendizabal, 32 n. a 99 m. 12 v. a 90 m. para abasto.

Río Negro: R. Gutiérrez Zorrilla 22 n. a 86 m. frigorífico.

Paysandú: J. F. Zorrilla, 26 v. a 76 m. 40 t. a 95 m. abas.

Silvestre García.—

Canelones: A. Parra, 8 v. a 60, 62 y 100 m. 1 v. a 55 m. frigorífico.

Canelones: L. Caravallo, 4 v. a 65 m. 19 t. a 75 m. abasto frigorífico.

Canelones: J. G. Hernández, 27 t. a 62 m. para abasto.

Tacuarembó: D. Caggrano, 12 t. a 85 m. abasto, 2 v. a 100 m. frigorífico.

Lizardo R. González.—

Río Negro: L. González, 14 v. a 102 m. 2 n. a 102 m. 1 v. a 102 m. abasto.

Flores: H. Pérez, 21 v. a 70, 85, 90 y 102 m. para abasto.

Aníbal Mattoni y Cía.—

Montevideo: J. P. Oyenart, 4 v. a 60 y 90 m. para frigorífico.

Menotti Michelini.—

Canelones: R. Colmán, 3 v. a 70 m. 16 t. a 68 m. para abasto.

A. Garrastazú y Cía.—

Paysandú: J. P. Firpo, 36 n. a 100 m. para frigorífico

Navegación

Entradas de ultramar

"TIRADENTES"

Salido de Nueva York el 28 de Junio. Vapor noruego de 2918 toneladas de registro, al mando del capitán Erix Onerikson y 35 tripulantes. Entrado el 1.o de Setiembre. Consignado a J. R. Williams.

Antonio Benítez, 1 caj medias.

Crocker y Cía., 200 bls. jabón ordinario.

C. Dighiero e hijos, 3 cjs. hilaza de lana

A la orden: 11 cjs. cartuchos para escopetas, 1 caj. cápsulas para rifle, 1 caj. linternas eléctricas, 5 cjs. pilas eléctricas 2 cjs. espumante.

West India, 5000 cjs. petróleo refinado, 16.000 cjs. nafta, 10.000 cjs gasolina.

General Electric: 8 cjs. partes para turbina, 1 caj. amperómetros, 2 caj. jarros vidrio, 1 caj. soplador eléctrico, 1 caj. tansp.

Entradas de ríos y cabotajes

"DAYMAN"

Vapor nacional procedente de Buenos Aires. Entrado el 2 de Setiembre. Consignado a Compañía Uruguaya de Navegación.

Peluffo y Cía., 2940 bls papas.

Apreda y Cía., 1000 id. id.

Zagito Hnos., 740 id. id.

Carnelli y Cía . 400 id. id.

J. Peluffo Hnos., 950 id. id., 60 id. porotos, 1 lío plantas.

General Electric S. A., 50 líos caños aisladores.

Manuel Segade y Cía., 1456 cueros vacunos secos

Bally Lda. S. A., 410 bls. extracto quebracho 8 fds. fibra de algodón.

..TRASBORDO DEL VAPOR.. "WURTTEMBERG"

E. Waggenecknecht, 11 bobinas papel diario.

"FRANCISCO SAEZ"

Vapor nacional procedente de La Paloma —Entrado el 1.o de Setiembre. Consignado a Enrique J. Vidal.

A. Bonilla, 4 cueros potro secos, 155 id. vac. secos, 5 sacos cerda, 75 atados cueros lanares, 4 id. cueros corderitos

E. Barth, 8 bls. máquinas usadas.

I. Alegresa Hnos., 2 bord. vacías

L. P. Pereyra, 18 at. cueros lanares, 1 at. cueros varios, 2 at. cueros nutria y corderito, 2 bolsas cerda 9 cueros potro secos, 5 fds. cueros lanares.

Pons Ferrer, 60 sac. trigo

Taranco y Cía., 12 fds. cueros lanares, 1 at. cueros carpinchos, 1 bls. cerda, 1 at. bolsas vacías, 2 cjs. motor usado, 1 lío palos, 11 cueros potro secos.

Dir. Puerto Montevideo, 58 bts. guinches.

S. y Doldán, 5 bls. lana.

Hijos de M. Rodríguez, 14 fds. cueros lanares.

E. Rivera y Cía., 28 at. cueros lanares 39 cueros vac. secos.

J. Rastelli e hijos, 62 cueros vac. secos, 3 at. cueros lanares.

E. J. Vidal, 10 tanques vacíos

E. Richter, 1 caj. plantas de tuna.

Embarques de exportación

J. Morrison, 364 cjs. pescado.

A. Pittaluga, 67 id. id.

F. G. Vega, 19 id. id.

A. Bergamino, 2 caq. mármol.

A. Rovira, 1.000 cueros becerros secos.

Moretti y Ruiz, 300 cueros vacunos secos.

P. Mañé y Cía., 550 fardos pasta lino.

F. Uruguaya, 927 sac. pezuñas.

F. Artigas, 672 id. id. 1.700 cueros becerros salados.

A. Bergamino, 3540 id. id.

E. Ruetto, 1899 cuer. vacunos.

S. Scosería, 1000 id. id.

F. Artigas, 600 cueros becerros salados

A. Puig y Cía., 50 fardos lana sucia.

J. J. Horo, 25 caj. perdices.

J. Segade, 1 fdo cerda.

E. C. Fernández, 316 fds tripas secas.

J. Segade, 172 sac. harina trigo.

A. Bergamino, 14 fds. carne tasajo.

S. Scosería, 600 fds carne tasajo.

Compañía Swift, 1000 bts. carne congelada, 3124 id ovinones id., 150 id. menudos id., 161 id id. id., 3456 id. ovinos id., 150 id. carne id., 2674 id. id. id. 4 terc. trip. salad., 500 sac. carnarino

Vapores a salir

3 Almanzora: Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Madeira, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton.

3 Re Vittorio: Santos, Río Janeiro, Barcelona y Génova.

4 El Uruguayo: Tenerife y Londres.

6 Pincio: Santos, Dakar, Las Palmas, Almería, Marsella y Génova.

6 Zeelandia: Santos, Río, Bahía, Pernambuco, Las Palmas, Lisboa, Leixoes, Cherburgo, Southampton y Amsterdam.

6 Madryn: San Antonio, Madryn C. Raso, C. Rivadavia, Kilómetro 5, Deseado.

6 Highland Rover: Londres.

8 Diamantino: Porto Murtinho, Porto Esperanza y Corumbá.

9 Alba: Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa, Vigo y Burdeos.

9 Belem: Río Grande, Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Ceará y Pará.

10 Sierra Nevada: Santos, Río Janeiro, Madeira, Lisboa, Vigo, Bilbao, Boulogne y Bremen.

10. Massilia: Santos, Río Janeiro, Lisboa, Vigo y Burdeos.

11. Baroness: Tenerife Londres.

12. España: Las Palmas, Vigo, Coruña y Hamburgo.

12. Corinthic: Tenerife y Southampton.

12. Pan América: Santos, Río Janeiro y Nueva York.

12. Affonso Penna: Río Grande, Paranaguá, Santos Río Janeiro, Victoria, Bahía, Maceio, Recife, Cabedello, Natal, Ceará, Maranhao y Pará.

13. Desna: Río Janeiro, Lisboa, Leixoes, Vigo y Liverpool.

14. Murtinho: Porto Murtinho, Porto Coimbra, Porto Esperanza y Corumbá.

16. Vandyck: Santos, Río Janeiro, Trinidad, Barbados y Nueva York.

16. Cesare Battisti: Santos, Río Janeiro, Tenerife y Génova.

16. Buenos Aires: Madryn, C. Rivadavia, Deseado, San Julián, Santa Cruz, Río Gallegos y Punta Arenas.

17. Andes: Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Vigo Cherburgo y Southampton.

17. Mendoza: Río Janeiro, Dakar, Las Palmas, Marsella y Génova.

18. El Paraguayo: Tenerife y Londres.

19. Baden: Las Palmas, Vigo Coruña y Hamburgo.

20. Highland Glen: Londres.

20. Aludra: Rotterdam, Amsterdam, Bremen y Hamburgo.

Duca D'Aosta: Santos, Río Janeiro, Génova y Nápoles.

32. Cambrian Duchess: Santos, Río Janeiro, Tenerife y Amberes.

24. Koln: Santos, Río Janeiro, Bahía, Madeira, Lisboa, Vigo, Coruña y Bremen.

25. Santa Rosalía: Nueva York

25. Malte: Río Janeiro, Dakar, Leixoes, Vigo La Pallice y Havre.

25. Cap Norte: Santos, Río Janeiro, Las Palmas, Lisboa, Vigo, Bilbao, Boulogne y Hamburgo.

25. Campos Salles: R. Grande, Paranaguá, Santos, Río Janeiro, Victoria, Bahía, Mac., Refe., Cabdllo, Nat., Ceará, Maranhao, Pará.

26. Princesa: Tenerife y Londres.

26. Western World: Santos, Río Janeiro y Nueva York.

27. Demerara: Río Janeiro, Lisboa, Leixoes, Vigo y Liverpool.

27 Ortega: Port Stanley, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, etc., hasta Callao.

27. Orania: Santos, Río, Bahía, Pernambuco, Las Palmas, Lisboa, Leixoes, Cherburgo, Southampton y Amsterdam.

28 Clan Mackintosh: Habana y Nueva York.

30. Almiraglio Bettolo: Santos, Río Janeiro, Tenerife y Génova.

30. Vauban: Santos, Río Janeiro Trinidad, Barbados y Nueva York.

30. Principe de Udine: Santos, Río Janeiro, Barcelona y Génova.

30. Formoso: Santos Dakar, Las Palmas, Almería, Marsella y Génova.

Vapores esperados

3. Koln: Bremen, Coruña, Villagarcía, Vigo, Lisboa, Madeira, y Río Janeiro.

5. Baden: Hamburgo, Coruña, Vigo, Las Palmas, Río Janeiro, y San Francisco.

6. Greto Jensen: Nueva York y Norfolk.

6. Affonso Penna: Pará, Maranhao, Ceará, Natay, Cabedello, Recife, Maceio, Bahía, Victoria, Río Janeiro, Santos, Paranaguá, San Francisco y Río Grande.

6. Murtinho: Corumbá, P. Esperanza, F. de Coimbra y Porto Murtinho.

6. El Paraguayo: Liverpool.

6. Alchiba: Hamburgo.

7. Mendoza: Génova, Marsella, Almería y Río Janeiro.

7. Highland Gleen: Londres.

8. Holm: Hamburgo, Coruña, Vigo, Río Janeiro y Santos.

9. Malte: Hamburgo, Amberes, Havre, La Pallice, Villagarcía, Vigo, Leixoes, Dakar y Río Janeiro.

9. Ensley City: Nueva York.

10. Cesare Battisti: Génova, Nápoles y Palermo.

10. Ansaldo San Georgio IV: Gulpert.

10 Andes: Southampton, Cherburgo, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Río Janeiro y Santos.

11. Vauban: Nueva York y Río Janeiro.

11. Duca D'Aosta: Nápoles, Génova, Barcelona, Río Janeiro Santos.

12. Corinthic: Nueva Zeelandia.

13. Cap Norte: Hamburgo, Boulogne, Bilbao, Coruña, Vigo, Lisboa, Las Palmas, Río Janeiro, y Santos.

15. Hesione: Liverpool.

15. Western World: Nueva York y Río Janeiro.

16. Demerara (1): Liverpool, Cherburgo, Villagarcía, Leixoes, Lisboa, Río Janeiro, Santos y Buenos Aires.

16. Princesa: Londres.

17. Clan Mactavish: Calcuta.

17. Formose (1): Hamburgo, Amberes, Havre, Vigo, Lisboa, Río Janeiro y Buenos Aires.

18. Campos Salles: Pará, Maranhao, Ceará, Natal, Cabedello, Recife, Maceio, Bahía, Victoria, Río Janeiro, Santos, etc.

19. Crefeld: Bremen, Coruña, Villagarcía, Vigo, Lisboa, Madeira y Río Janeiro.

19. Orania: Amsterdam, Southampton, Cherburgo, Coruña, Vigo, Leixoes, Lisboa, Las Palmas, Pernambuco Bahía, Río Janeiro y Santos.

20. Corinaldo: Glasgow y Liverpool.

20. Troubador: Glasgow.

20. Harwicke Grange: Liverpool.

21. Principessa Mafalda: Génova, Barcelona, Dakar, Río Janeiro y Santos.

21. Highland Loch: Londres.

22. Formosa: Génova, Marsella, Alicante, Almería, Dakar y Río Janeiro.

22. Principe Di Udine: Génova, Barcelona, Río Janeiro y Santos.

24. Waegenwald: Hamburgo y Amberes.

24. Arlanza: Southampton, Cherburgo, Vigo, Coruña, Lisboa, Madeira, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro y Santos.

24. General Belgrano: Hamburgo Coruña, Vigo, Río Janeiro y Santos.

24. Meduana: Burdeos, Coruña, Leixoes, Lisboa, Dakar, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro y Santos.

24. Vasco Núñez de Balboa: Barcelona, Málaga, Cádiz, Tenerife y Río Janeiro.

25. Amiraglio Bettolo: Génova, Susak, Tenerife, Río Janeiro, y Santos.

25. Vestris: Nueva York y Río Janeiro.

27. Ortega: Liverpool, Rochelle, Pallice, Coruña, Vigo, Leixoes, Lisboa, Río Janeiro y Santos.

27. La Coruña: Hamburgo, Coruña, Vigo y Las Palmas.

28. Sierra Córdoba: Bremen, Coruña, Villagarcía, Vigo Lisboa, Madeira y Río Janeiro.

28. Valdivia: Génova, Marsella, Valencia, Almería, Dakar y Santos.

28. Victoria: Pará, Ceará, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos y puertos del Sur hasta Río Grande.

29. Lutetia: Burdeos, Vigo, Lisboa, Río Janeiro y Santos.

30. Río de la Plata: Kristianía.

30. Cap Polonio: Hamburgo, Boulogne, Bilbao, Coruña, Vigo, Lisboa, Las Palmas, Río Janeiro y Santos.

30. Southern Cross: Nueva York, Río Janeiro y Santos.

30. Deslrade: Hamburgo, Amberes, Havre, La Pallice, Bilbao, Coruña, Vigo, Leixoes, Dakar y Río Janeiro.

30. Georgio Fassio: Génova.

30. Deseado (1): Liverpool, Cherburgo, Villagarcía, Leixoes, Lisboa, Río Janeiro, Santos y Buenos Aires.

(1) Siguen directamente a Buenos Aires.

Transporte de correspondencia

DIA 12

Vapor alemán ESPAÑA, saldrá el día 12 de Setiembre para Vigo, Coruña y Hamburgo. Cerrará valijas: recomendadas el día 12 a las 12 horas y ordinarias el día 12 a las 13 horas.

Por vía terrestre.

FERROCARRIL CENTRAL — HORARIO DE TRENES — RIGE DESDE EL 15 DE MAYO.

Salidas de Montevideo

Para Colón — Todos los días a las 12 y 10; los sábados, domingos y feriados sigue hasta Las Piedras.

Para Las Piedras—Todos los días a las 8 y 25; a las 10 y 30; a las 12 y 2 (menos los sábados, domingos y feriados, que sale a las 12 y 10); a las 14 y 5; a las 15 y 10; a las 16 y 15; a las 17 y 10; a las 17 y 55; a las 18 y 30; a las 19 y 15; a las 23 y 35 y a las 20 y 45.

Para Progreso—Todos los días a las 5 y 50 y a las 12 y 45.

Para Canelones — Todos los días a las 19 y 30.

Para 25 de Agosto—Todos los días a las 11 y 10.

Para Florida—Todos los días a las 15 y 50.

Para Río Negro—Todos los días a las 7; menos los domingos, que va hasta Durazno solamente.

Para Trinidad — Martes, jueves y sábados a las 7.

Para Rivera—Los viernes a las 13 y 10; los domingos y miércoles a las 10 y 35.

Para Salto—Domingos y miércoles a las 19 y 35.

Para Artigas—Martes y viernes a las 13 y 10.

Para San José—Todos los días a las 9 y 30 y a las 15 y 20.

Para Colonia y Puerto del Sauce—Martes, jueves y sábados, a las 8 y 30.

Para Mercedes—Lunes, miércoles y viernes, a las 8 y

Para San Ramón—Todos los días a las 16 y 40.

Para Treinta y Tres—Lunes, miércoles y viernes a las 6 y 35.

Para Melo—Martes, jueves y sábados, a las 6 y 35.

Para Empalme Olmos—Todos los días a las 8 y 35.

Para Minas—Todos los días a las 7 y 35.

Para Maldonado — Todos los días a las 7 y 10.

Compañía de Agua Corriente

SECCION OBRAS SANITARIAS

STOCK PERMANENTE DE

Baños - Lavatorios - Bidets - Water-Closet

ULTIMOS MODELOS

Almacenes de venta - ZABALA esq. RINCON

EN ESTA IMPRENTA SE VENDE

Papel blanco

Se compra Plomo viejo en esta imprenta

Nafta ENERGINA y Super ENERGINA

Son las naftas que se usan en todas las pruebas automovilísticas por su excelente carburación, pureza y rendimiento.

En venta en todos los garages y siguientes surtidores azules:

Agraciada y Sierra (2) — 18 de Julio y Médanos — Plazoleta Suárez — 18 de Julio y Magallanes (2) — 8 de Octubre y 20 de Febrero — Colón — Maroñas (Hipódromo) — Agraciada y Rondeau — Pla. za Matriz — Avda. Brasil y Rambla Wilson.

Anglo Mexican Petroleum Co., Ltd.

SOLIS 1480—MONTEVIDEO

Banco de Seguros del Estado

Seguros de Responsabilidad Civil de Propietarios de Vehículos de tracción animal

No pueden mencionarse todas las ventajas de este seguro en las estrechas líneas de un aviso. — Baste, no obstante, decir a los propietarios de jardineras, carros, etc., que mediante la exigua suma de DIEZ PESOS ANUALES, el Banco se hace cargo de todas las responsabilidades en que el causante de un daño cualquiera pueda incurrir al circular por las calles.

Para mayores datos, ocurrir a las Oficinas del Banco.

CALLE RINCON N.o 437 :—: MONTEVIDEO

Para ADELGAZAR

Sin régimen ni medicamentos, las fajas, soutien gorge, corpiños y fobileras de goma higiénica de Porta, mantienen el cuerpo recto y flexible, moda actual, adelgazan encima la piel rápido y sin peligro para la salud, mantienen la línea encima la ropa.

Solamente de medida, se mandan al interior con remitir la medida de cintura y caderas, y alto.

Los precios son los mismos de las que vendemos hechas.

Señoras, especialistas.

Porta Hnos., Buenos Aires 404 Montevideo

Tel: La Uruguaya 2600, Central

Automovilístico

GANIZADO POR

" y "LA RAZON"

te todos los detalles

Avisos económicos

TENEDURIA, CALIGRAFIA, idiomas, máquina, preparación bancaria. Mensualidad $ 3. Instituto de Práctica Comercial, Misiones 1528.
1388-Set.5

AUTOMOVILISTAS: ATENción: cuando necesiten neumáticos y accesorios, consulten nuestros precios que son los mas convenientes de plaza a Guelfi y Cía., Calle Cerro Largo N.o 1193. Pte.

Corta familia honorable alquila 1 ó dos piezas con muebles y exquisita pensión á persona serias. Casa tranquila y confortable. Informes: Cuareim 1215.
1416.Set.4.

PROFESIONALES

AGRIMENSORES

ONOFRE RODRIGUEZ MONtero. — Agrimensor. Mensuras, tasaciones, particiones. Maldonado 880. Teléf. 3872 (Central). Montevideo. — Lavalleja 103 (Las Piedras) Canelones.
N.o-570.pte.

DENTISTAS

MANUEL IRISARRI. — Cirujano dentista. Se dedica especialmente a la colocación de dientes fijos y tratamiento y conservación de los dientes naturales. Tratamientos rápidos. Hora fija. Ituzaingó 1413. Teléfono

BURNET Y SARTORI. — Cirujanos dentistas. Correcciones de anomalías dentarias (Ortodoncia). Calle Sarandí 562. Plaza Matriz. Montevideo. Hora fija. Teléfono: La Uruguaya 1585 (Central). Pte.

ESCRIBANOS

R. F. RUANO FOURNIER. — Escribano. Calle 25 de Mayo 492. Montevideo.

Dr. PRUDENCIO DE PEÑA. — Cirujano Jefe del Hospital de Niños, Sanatorio Quirúrgico, Rayos X. — Calle Cerrito 656.

HONORIO VERA. — Médico partero. — Jefe de clínica en La Maternidad y médico adjunto al servicio de Protección y Asistencia Maternal. Consultas de 3 a 4 p. m. calle Colón 1381. Tel. Uruguaya 2535. Central.

PARTERAS

ANGELA AGRELO DE QUINTEIRO. Partera. — Especialista en partos y todas clases de curaciones sin dolor; colocación

MEDICOS

Dr. ELBIO MARTINEZ PUETA. — Especialista en oídos, nariz, garganta y ojos. Consultas: de 3 a 4 y 30 p. m. excepto los sábados. — Paysandú 853. Pte.

Dr. ENRIQUE MENDEZ — Oculista. Trasladó su consultorio a la calle Río Branco 1281. Consultas de 10 1|2 a 12 m. menos jueves y festivos y de 3 1|2 a 6 p. m. menos jueves, sábados y festivos.

Dr. MARTIRENE. — Médico cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades de oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m. — Colonia 1344.

Dr. DELGER. — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis. Consultas: todos los días de 2 a 7 1|2 p. m. Trasladó su consultorio a la calle Ituzaingó 1317, entre Sarandí y Buenos Aires.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA. — Médico. — Especialista en las enfermedades de la nutrición, reumatismo y sífilis. Tratamiento médico de los cálculos biliares.—Consultas de 1 a 3 p. m. — 18 de Julio 1493.

MAY JOSE — Médico Jefe de la Policlínica Dermatológica. — Miembro de las Sociedades Dermatológica Argentina y Francesa. — Preferentemente piel, sífilis y cuero cabelludo. — Consultas: lunes, miércoles y viernes a las 14 horas. — Calle Río Branco 1286. — Los dos teléfonos.
1139-ag.15.

Dr. RUCKER. — Médico oculista de la Facultad de Medicina de París. — Consultas: de 3 a 5, menos sábados y festivos. Se trasladó a Florida 1424, entre Colonia y Mercedes. Teléfono La Uruguaya 2133 (Central).
3764-pte.

ANGELA AGRELO DE QUINTEIRO. Partera. — Especialista en partos y todas clases de curaciones sin dolor; colocación de horno Bier. Se les coloca el pesario esterilizado. Consultas de 7 a 12 y de 1 a 10. Cuenta con buenas enfermeras. Recibe pensionistas. Calle Paysandú 1309. Teléf. Uruguaya 2154. Colonia.

MADAME A. CATALUNDA.— Partera. Especialmente en partos. Tratamiento para embarazadas. Recibe pensionistas. Consultas: de 7 a 11 y de 1 a 5. Los miércoles y domingos de mañana consultas para los pobres de 9 a 11. Colonia 1543. esq. Tacuarembó. Teléfono: Uruguaya 401 (Cordón).

DESPACHANTES DE ADUANA

Américo Bazzani

Despachante de Aduana y Comisionista

Calle 25 de Agosto 365. Teléf. La Uruguaya 2185. Central.
Pte.

Rafael Alonso Freire

Comisionista y despachante de Aduana

URUGUAYA 2192. COOPERATIVA Central

Montevideo, 25 Agosto 376

Despachos de Aduana — Comisiones y Consignaciones — Direc. Teleg Delfinos — Código A. B. C. 5.a.

DELFINO Hermanos

Casa fundada en 1888

Calle Piedras 439 — Teléf 2074 Cent. — Montevideo.

Antonio Rovira

Consignaciones, Importaciones.—Despachos de Aduanas. — Calle 25 de Agosto, 378. Tel. La Uruguaya, 1976, Central.—Montevideo. Pte.

Santiago Scoseria

Comisionista y Despachante de Aduana. — Casa fundada en 1889. — Despachos y reembarcos de mercaderías. — Exportación y trasbordo de frutos del país. — Calle Misiones 1577. Montevideo. — Teléf. La Uruguaya 446. (Central).

MORRISON & Cía.

DESPACHANTES DE ADUANA

1614 - SOLIS - 1620

Teléf. Urug. 2145 (Central)

Direc. Teleg. "NOSIBRON"

Montevideo

Aníbal Lagomarsino

Despachante y comisionista de Aduana. Solís 1624
pte.

ALVARO MILBURN

DESPACHOS DE ADUANA

Teléfono: Uruguaya 3654 Central

ZABALA 1536 :: MONTEVIDEO

Enrique J. Vidal

Empresa de navegación — Agencia Marítima — Montevideo: Piedras, 346.— Tel. La Uruguaya, 1587. Central y La Cooperativa. — Buenos Aires: Domicilio 25 de Mayo 140. Teléfonos U. T. [illegible], Florida y C. T. [illegible], Central. 694-Pte

---

Razetti & Fiorito

Despachantes de Aduana

Calle SOLIS, 1464

Tel. 949 Central

MONTEVIDEO

Labadie, Roselló & Borrelli

Despachantes de Aduana.

Teléfonos: Compañía de Montevideo, 1004. Sociedad Cooperativa, 605.

Juan Carlos Gómez, 1461
Casilla Correo, 189.

Comerciales

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Al comercio y al público hago saber que he vendido al señor Gregorio Chango el comercio que en ramo de peluquería tenía establecido en el Camino Maldonado, columna 90. De conformidad a la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación. Los que se consideren con derechos se presentarán con los justificativos de sus créditos dentro de los treinta días, a fin de serles abonados. — Montevideo, Julio 7 de 1924. — Daniel M. Speranza.
1207 S 5

Generales

Al comercio

El vapor italiano "Angelo Toso" terminó la descarga en el depósito N.o 9, la revisación de las mercaderías se efectuará el día 3|9-1924 de 2 a 4 p. m.

Las notas de reclamaciones ya sean por faltas de bultos, faltas en los contenidos o averías que resultasen, deberán presentarse dentro de las 24 horas de efectuada la revisación —Montevideo, Agosto 30 de 1924. — Dodero Hnos., Agentes.
1321-set.3.

Al comercio

El vapor "Cambrian Duchess" terminó la descarga en el depósito N.o 6, la revisación de las mercaderías se efectuará el día 3|9-1924 de 2 a 4 p. m.

Las notas de reclamaciones ya sean por faltas de bultos, faltas en los contenidos o averías que resultasen, deberán presentarse dentro de las 24 horas de efectuada la revisación. — Montevideo, Agosto 30 de 1924. — Dodero Hnos., Agentes.
1319-set.3.

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION DE ARQUITECTURA

Llamado a licitación para la construcción del edificio destinado a sede de la Aduana y Capitanía General de Puertos

Llámase a licitación pública por el término de cinco meses, para la construcción del edificio destinado a la Aduana y Capitanía General de Puertos, de extricto acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, calle Uruguay N.o 1171, todos los días hábiles de las 13 a las 18 horas, sábados de 8 a 12. Las propuestas se recibirán en esta Dirección el día 21 de Enero de 1925 a las 9 horas. — Montevideo, Agosto 28 de 1924. Carlos F. Bocage; Oficial 1.o.
1007. Set.20

Patentes de invención

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1887. — Montevideo, Agosto 20 de 1924. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de los señores Viuda de Sassi e Hijo, de Montevideo, han solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Mejoras en cortes para suecos y calzados", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director. — Juan C. Ranguis, secretario.
1354-set.14.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1886. — Montevideo, Agosto 20 de 1924. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de la Kerol Limited, de Newark, Condado de Nottingham, Inglaterra, han solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Aparato nuevo o perfeccionado para administrar medicinas líquidas a los ovinos y otros animales", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio

Arredondo (hijo), Director. — Juan C. Ranguis, secretario.
1382-set.14.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1892. — Montevideo, Agosto 29 de 1924. — Con esta fecha, el señor Leonardo Cooper, de Montevideo, ha solicitado privilegio de invención por el término de nueve años para Hebilla sujetadora de flejes para bultos, fardos, cajones, etc., y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director. — Juan C. Ranguis, secretario.
1315-set.24.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta No. 1884. Montevideo, Agosto, 16 de 1924.— Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Mills Novelty Company, de Chicago, Illinois, E. U. de A. han solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Máquina contraloreada por monedas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. Horacio Arredondo (hijo), Director; Juan C. Ranguis, secretario.
Set.11.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

ACTA N.o 1882.—Montevideo, Agosto 12 de 1924.— Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia Cía., Apdos. de los Sres. Juan Restelli Hijos de Montevideo han solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Mejoras en la fabricación de calzado" como adicional a la Patente solicitada por los mismos bajo Acta N.o 1862 y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo, Director.—Juan C. Ranguis, secretario.
1322 St. 6

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1891. Montevideo. Agosto 28 de 1924.— Con esta fecha, el señor Enrique Brusco apoderado de la Sociedad Anónima J. Mantero y Balza Limitada, de Buenos Aires, ha solicitado Patente de Invención por el término de 9 años para "Máquinas para la fabricación de vástagos ó bastoncillos de cartón para fósforos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación.—Horacio Arredondo hijo, director; J. C. Ranguis, secretario.
1420 Set.23

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 73. Montevideo, Agosto 28 de 1924.— Con esta fecha, el señor Edwino Miles, de Montevideo ha solicitado privilegio de industria por el término de nueve años para fabricación de leñitas en atados para iniciar el fuego, y de acuerdo con con que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo hijo, director; Juan C. Ranguis, secretario.
1418. Set.23

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta, núm. 1889 —Montevideo Agosto 23 de 1924.—Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Ca., apoderados de Warren Brothers Company de Boston, Mass. E. U. A., han solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Pavimentos compuestos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director. — Juan C. Ranguis, Secretario.
1921-set.20.

Avisos judiciales

EMPLAZAMIENTO.— Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental de Segundo Turno, doctor D. Amaro Carve Urioste, se cita y emplaza a Don Valentín Faig a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación, en el juicio que por divorcio le ha iniciado Doña Francisca Martínez bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Agosto 5 de 1924. — Eduardo Bustin, Actuario.
1273 S. 13

EMPLAZAMIENTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de primer Turno, doctor don Martín Berinduague, se cita y emplaza a don Santiago Gianoli, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca ante este Juzgado a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación, en el juicio que por divorcio le ha iniciado su esposa doña Vicenta Juana Simón, todo bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se establece que al solo efecto de la publicación de este edicto, se ha habilitado la feria menor. — Montevideo, Julio 8 de 1924. — José Pedro Barbot, actuario.
1256-set.30